



Dimensión V

EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFERENCIA



ÍNDICE – Dimensión V.

5.1. POLÍTICA, NORMATIVA Y PROCESOS	388
5.2. ESTRUCTURA DE GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN	393
5.2.1. Áreas de gestión.	393
5.3. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN	400
5.3.1. Programas de la Secretaría de Extensión y Vinculación	400
5.3.1.a. Área de Compromiso Social Estudiantil	437
5.3.1.b. Oficina de Becas y Subsidios a Proyectos de Extensión	445
5.3.1.c. Oficina de Comunicación	450
5.3.2. Subsecretaría de Cultura	453
5.3.3. Subsecretaría de Asuntos Profesionales	456
5.4. PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	458
5.4.1 Actividades Extensionistas de la Secretaría de Extensión Universitaria	458
5.4.2 Actividades Extensionistas de las UA de la UNC - 2018	458
5.4.3. Participantes de las actividades extensionistas	459
5.4.3.1 Docentes	459
5.4.3.2. Estudiantes	461
5.4.4. Formación para la Extensión	462
5.6. FINANCIAMIENTO	469
5.7. ARTICULACIÓN ENTRE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN	471
5.8. SÍNTESIS	473
5.9. ÍNDICE DE GRÁFICOS Y CUADROS	475
5.9.1. Gráficos	475
5.9.2. Cuadros	475
5.9.3. Mapas	476

5.1. POLÍTICA, NORMATIVA Y PROCESOS.

SEU

Secretaría
de Extensión
Universitaria

La Universidad Nacional de Córdoba, como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad y el pueblo a que pertenece, define su misión en el Art. 2 del Estatuto, estableciendo como fines: *“la educación plena de la persona humana; la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica, el elevado y libre desarrollo de la cultura y la efectiva*

integración del hombre en su comunidad, dentro de un régimen de autonomía y de convivencia democrática entre profesores, estudiantes y graduados; la difusión del saber superior entre todas las capas de la población mediante adecuados programas de extensión cultural, la promoción de la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos y la proyección de la atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución”. En el Art. 98, establece *“De la extensión universitaria. La Universidad realizará una labor organizada y permanente en el seno de la sociedad, que propenda a la dignificación integral del hombre, a la formación de una conciencia democrática vigorosa y esclarecida y a la capacitación cultural y técnica del pueblo. Objeto preferente de esta acción serán los jóvenes que no siguen estudios regulares, sobre quienes deben proyectarse, a través de todos los medios idóneos disponibles, los beneficios del saber y las otras manifestaciones superiores del espíritu”.*

La función de extensión está regida por el Estatuto; la Ley de Educación Superior, y en diversas Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación, entre las cuales se puede citar la Resol. ME N.º 692/12 para otorgar una valoración específica en la carrera docente a funciones de extensión, vinculación y transferencia; la Resol. ME N.º 2405/17 para incorporar el suplemento al título en actividades de extensión (entre otras); y la Resol. ME N.º 233/18 para incorporar en los diseños curriculares y planes de estudios de las carreras de pregrado y grado, las prácticas sociales educativas. Como así también, por las normativas internas, los ejes de acción establecidos en las plataformas de gestión y los objetivos de la Planificación Estratégica Participativa (PEP) que constituyen las bases para la toma de decisiones en relación a los procesos de extensión y vinculación con el medio.

Como se mencionó en la Dimensión 2, mediante Resol. Rectoral N.º 1546/2002, se crea el Consejo Social Consultivo (CSC), siendo un paso fundamental que fija estatutariamente la jerarquía de las relaciones con la comunidad. Este CSC se suma a otros mecanismos de vinculación con las organizaciones extra universitarias -a través de los cuales se ha construido una importante red institucional que se extiende a lo largo de la ciudad, la provincia y otras regiones del país- mediante diversos programas y proyectos, en los cuales el mundo académico y social trabajan juntos en la transformación social.

En la Participación Estratégica Participativa (PEP) (Resol. HCS N.º 1641/2017), se observa la importancia que reviste para la Universidad la función de extensión, fijando los siguientes lineamientos generales de la extensión universitaria:

- la curricularización de la extensión, la integración con la docencia y con la investigación;
- la territorialización de las acciones;
- la articulación con los organismos oficiales en el diseño y ejecución de políticas públicas;
- la consolidación de los Programas y Proyectos extensionistas;



- e. el fortalecimiento de la comunicación de las acciones y la transparencia de la gestión;
- f. el incentivo a la formación y capacitación en extensión;
- g. el compromiso con el desarrollo sostenible;
- h. la integración de las diversidades;
- i. la educación a la largo de la vida;
- j. la promoción cultural e intercultural y,
- k. el fortalecimiento de equipos de trabajo y gestión con financiamiento.

La suma de todos estos antecedentes, configuraron las principales líneas de acción para el **plan estratégico**, bajo cuya dirección se orientan las definiciones y acciones, y cuyos objetivos estratégicos consisten en:

- a. Promover y profundizar la institucionalización de la Extensión, a través de la revisión y mejora de normativas vigentes.
- b. Potenciar la formación integral en extensión, a través de diversos dispositivos tanto externos como internos (Escuela oficinas, Compromiso Social Estudiantil, Universidades Populares, etc.) y mecanismos flexibles que estén alineados con las nuevas formas de acercamiento al conocimiento por parte de diversos actores expandiéndose por fuera de los muros intrauniversitarios.
- c. Detectar las demandas sociales emergentes de la comunidad, para la implementación de programas o propuestas nuevas que puedan satisfacerlas, entendiendo que la Universidad es un actor importante dentro de la comunidad, pero que no reemplaza los deberes indelegables de otras instituciones del Estado.
- d. Fortalecer la participación de la comunidad Universitaria en la función de extensión, propiciando su reconocimiento, los mecanismos administrativos, y la difusión de las propuestas existentes.
- e. Iniciar la sistematización de experiencias a través de dispositivos como Mapas Georreferenciados y Sistemas informáticos.
- f. Sostener e incrementar la promoción y difusión de la extensión, fortaleciendo la comunicación interna y externa, (Revista EXT, foros, contenido para redes, etc.); y la promoción de la Cultura, apoyada en la concepción de la misma como derecho humano que reconoce la libertad de expresión de cada ciudadano.

La Resol. HCS N.º 611/08, aprueba la figura y el reglamento de Ayudantías de estudiantes extensionistas para los programas y proyectos de extensión radicados en la SEU.

La Resol. HCS N.º 633/08 aprueba el Banco de Evaluadores de Extensión, incorporado al Banco Nacional de la Red Universitaria de Extensión (REXUNI) en el marco del CIN; la Resol. HCS N.º 1230/09 refiere al Programa de Subsidios a Proyectos de Extensión; la Resol. HCS N.º 582/11 al Programa de Becas para Innovación Tecnológica Socio-productiva cogestionado con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC con el objetivo de favorecer la integración entre extensión e innovación tecnológica; y la Resol. HCS N.º 601/12 al Programa de Becas a Proyectos de Extensión

A través de la Ord. HCS N.º 07/18, las distintas actividades de extensión se incorporan como suplemento al título; y mediante Ord. HCS N.º 04/16 se aprueba el Programa Compromiso Social Estudiantil, desde un sólido compromiso con la curricularización de la extensión.

En el marco de resolución del Ministerio de Educación de la Nación N.º 692/12 y la ordenanza HCS N.º 06/2008, se aprueba la Resolución SEU N.º 125/2012, que establece los lineamientos para la evaluación/acreditación de la trayectoria en extensión en los diferentes procesos de gestión docente. Coexisten además diversos instrumentos que fomentan y evalúan esta función, como por ejemplo el concurso docente, la carrera docente y los subsidios a proyectos extensionistas.

También se ha avanzado en la formalización de los siguientes **reglamentos**, en virtud de la Resol. HCS N.º 420/20:

- Reglamento de Ayuda Económica a Eventos de Extensión: destinados a facultades para organizar talleres, foros y capacitaciones relacionadas con la extensión.
- Reglamento de Ayuda Económica para Viajes a Eventos de Extensión: ayuda a profesores y profesoras de la UNC para que participen en foros de extensión en Argentina o el extranjero.
- Reglamento Programa de Subsidios a Proyectos de Gestión de Actividades Artísticas y Culturales (PGAAC), que, en 2016, pasa a ser un programa institucional de la UNC.

A ello se suman las normativas y reglamentos propios de cada UA.

La SEU participa activamente en las reuniones de la Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y Vinculación Territorial del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), integrando la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI), adhiriendo a los acuerdos plenarios, entre los cuales se puede mencionar:

- Acuerdo Plenario N.º 681/08. Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI). Creación.
- Acuerdo Plenario N.º 682/08. Acciones de promoción de la función extensión.
- Acuerdo Plenario N.º 711/09. Lineamientos para un programa de fortalecimiento de la extensión universitaria en las universidades públicas argentinas.
- Acuerdo Plenario N.º 811/12, Anexo. Plan Estratégico 2012–2015 de la REXUNI.

Desde 2020 participa activamente en la Comisión de Indicadores estratégicos para la función de extensión.

A su vez, es miembro de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Además, a través de diferentes áreas y programas integra otras redes de articulación temáticas entre universidades nacionales: Encuentro de universidades por la cultura comunitaria (Subsecretaría de Cultura); la Red de Programas y Proyectos universitarios para y con personas mayores (Programa de Adultos Mayores); la Red Nacional de Universidades de Gestión Pública Formadoras en Oficios (Escuela de Oficios); y la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (Observatorio de DDHH).

La Universidad adhiere al concepto de extensión universitaria, expresado en el Plan estratégico de REXUNI: *“Entendemos la extensión como espacio de cooperación entre la universidad y otros actores de la sociedad de la que es parte. Este ámbito debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y está vinculado a la finalidad social de la Educación Superior: la democratización social, la justicia social y el derecho a la educación universal; se materializa a través de acciones concretas con organizaciones sociales, organizaciones gubernamentales y otras instituciones de la comunidad, desde perspectivas preferentemente multi e interdisciplinarias. Las acciones de extensión deberán desarrollarse desde un enfoque interactivo y dialógico entre los conocimientos científicos y los saberes, conocimientos y necesidades de la comunidad que participa. La extensión contribuye a la generación y articulación de nuevos conocimientos y nuevas prácticas sociales, integra las funciones de docencia e investigación, debe contribuir a la definición de la agenda de investigación y reflejarse en las prácticas curriculares.”*⁶⁰

Esta función fundamental de la UNC, que busca aportar mediante acciones, soluciones concretas a problemas, necesidades y demandas surgidas del seno de la sociedad, se realiza a partir de un compromiso ético y solidario de todos los miembros de la comunidad universitaria. Por ello, se entiende la extensión desde la perspectiva del diálogo y el trabajo colaborativo con la comunidad, como manera de aunar la teoría y la práctica en una praxis colectiva. Esta perspectiva dialógica de la extensión se orientó en los últimos años a la construcción de prácticas democráticas de comunicación, formación, construcción e intercambio de saberes entre los sujetos y las instituciones de la sociedad civil.

La Universidad en diálogo con la sociedad, genera sinergias que hacen posible la educación concebida como formación ciudadana en la meta de la construcción de sociedades más justas, en línea con los pronunciamientos de la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO (2009) y de la III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES 2018).

⁶⁰ Consejo Interuniversitario Nacional, Acuerdo Plenario 811/12, “REXUNI Plan Estratégico 2012-2015”

En “La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo” (Unesco 2009) se hace hincapié en que *“La educación superior tiene la **responsabilidad social** de mejorar nuestra comprensión de cuestiones que presenten múltiples aristas, involucrando dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, y nuestra habilidad para responder a ellas. Las instituciones de educación superior, a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía institucional y libertad académica, deberían incrementar su mirada interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa (...) La educación superior no sólo debe proveer de competencias sólidas al mundo presente y futuro, sino contribuir a la educación de ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia”*.

En 2009, en el marco del III Foro de Extensión *Encuentros y desencuentros entre extensión, docencia e investigación*, la Universidad realiza un documento de *“Pronunciamiento de la UNC sobre la función de extensión de las Universidades Públicas Nacionales”*, rescatando entre otros conceptos el diálogo de saberes, la necesidad de la jerarquización de esta función dentro del sistema universitario, y la existencia de un compromiso explícito de la Universidad con estas problemáticas.

Asimismo, en la III CRES 2018, se hace un fuerte llamado al rol de las Universidades en torno a que *“El enfoque limitado de proyección social y extensión universitaria, que les visualiza como apéndices de la función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, debe superarse cualitativamente e identificar el **compromiso social** de la educación superior consistentemente con las nuevas realidades de la sociedad”*.



Firma del convenio para la constitución del Banco de Organizaciones - Programa de Compromiso Social Estudiantil

La Universidad cuenta con una extensa trayectoria institucional de apoyo a las diversas actividades de extensión universitaria. Esta función ha transitado y sigue transitando por etapas de resignificación, fortalecimiento y formalización, en las cuales se sigue trabajando para seguir avanzando en la integración y articulación de las distintas UA y Colegios. La UNC ha asumido un fuerte compromiso en la consolidación de la extensión, y en 2016 retomando los principios de la Reforma Universitaria, renueva su compromiso de pensarse a sí misma, para afrontar los desafíos que implican las sociedades cada vez más complejas, desiguales e injustas, y dirige su accionar al fortalecimiento de las políticas de inclusión educativa, que garanticen la educación como un derecho universal, como un acto democratizador, como condición imprescindible para el desarrollo social, que resignifica el propio concepto de misión y compromiso social y cultural. En este marco, jerarquiza la función extensionista de la universidad, asumiendo que el diálogo de saberes contribuye con la equidad, favorece la movilidad social, fortalece las identidades culturales y promueve el desarrollo de sociedades sostenibles y más justas.

En la actual gestión se han impulsado una serie de Programas extensionistas de significativa relevancia institucional, alto impacto territorial y fuerte visibilización por parte de la sociedad, siendo de interés poder medir dicho impacto y la eficacia de los programas implementados en el conjunto de la geografía provincial, como una forma de evaluar, repensar, fortalecer y rendir cuentas; en virtud de los ejes de planificación indicados inicialmente.

Desde una política de transparencia y acceso abierto a la información, se inició la confección del **Mapa de Georreferenciación SEU**⁶¹ con la carga de los Programas de extensión y sus proyectos asociados de la SEU. Consiste en una plataforma que reúne unas 11 mil entradas que visibilizan actores institucionales y físicos que trabajan colaborativamente con la UNC. Esto permite un acceso abierto a la información y un seguimiento y procesamiento más eficiente de la misma y los recursos que se gestionan en las diversas actividades de extensión de la Universidad. Es un objetivo cumplido mostrar a la sociedad y a todos los actores de la UNC, la información en tiempo real de los proyectos extensionistas, permitiendo una visualización de los alcances territoriales y abriendo mayores espacios para las articulaciones de las acciones. Por otro lado, se trabaja en la formación interna que permita adecuar las políticas de extensión de la SEU a los **ODS** y a la **Agenda 2030**, a través de capacitaciones que posibiliten alinear las acciones para contribuir al desarrollo sostenible de manera comprometida y activa. Aún existen dificultades y desafíos pendientes de ser abordados, para poder mejorar las herramientas actuales de gestión que lleven a un continuo crecimiento de las prácticas extensionistas como método de aprendizaje y de construcción colectiva de conocimiento con estudiantes, actores territoriales, docentes, nodocentes, graduados y equipos de gestión.

⁶¹ <https://pfi.seu.unc.edu.ar/mapas/>

5.2. ESTRUCTURA DE GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN.

5.2.1. Áreas de gestión.

5.2.1. Áreas de gestión.

A fin de facilitar una visión global se representan en el gráfico 5.1. las principales áreas que intervienen en la gestión de la extensión universitaria, para luego detallar las funciones de cada una de ellas.

Gráfico 5.1.: Estructura Orgánico-Funcional de la Gestión de Extensión.



Fuente: SEU - UNC

Descripción de las áreas involucradas en la gestión de la extensión y la vinculación de la UNC.

La función de la Extensión se desarrolla a través de una estructura central a cargo del Área de Extensión Universitaria (AEU) y la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU), las cuales dependen en sus funciones del Rectorado y del Honorable Consejo Superior. El AEU desarrolla acciones, proyectos e iniciativas en base a los fundamentos, lineamientos y objetivos establecidos por la Asamblea Universitaria, que están plasmados en el Estatuto. A su vez, rigen las diferentes normativas dictadas por el Rector y sancionadas por el Honorable Consejo Superior.

Cada UA cuenta con una Secretaría/Área responsable de dicha función en consonancia a las particularidades de la disciplina. El Consejo Asesor de Extensión Universitaria (CAEU) trabaja en la integración, articulación y sinergia institucional entre el AEU y los representantes de las Secretarías/Áreas de Extensión de las UA. Este espacio institucionalizado, que promueve el fortalecimiento y la articulación de la función de extensión y vinculación en todo el ámbito de la UNC, está regulado por la Ord. HCS N.º 13/1987 y su modificatoria Ord. HCS N.º 05/2006.

El Consejo Social Consultivo (CSC), es un órgano pensado como una instancia de articulación de la UNC con las organizaciones sociales de los sectores productivo, comercial, cultural y científico. Este órgano fue creado por la Resol. Rec. N.º 1546/2002 y reactivado en junio de 2016, año en el que fue incorporado en el Estatuto de la Universidad como órgano asesor del Honorable Consejo Superior y el Rectorado, con la función de aconsejar sobre aspectos que contribuyan a la articulación entre la universidad y el medio. En relación con el Área de Extensión Universitaria (AEU), el CSC funciona como un órgano de asesoramiento, consulta y articulación con las diferentes instituciones, organizaciones y actores de la comunidad.

El principal objetivo de este espacio es reconocer las necesidades específicas de la comunidad para desarrollar acciones productivas, de investigación, extensión universitaria, transferencia tecnológica y científica que brinden respuesta a tales inquietudes. Busca cristalizar el trabajo de articulación entre la Universidad y los actores comunitarios para decodificar activamente las demandas sociales. Actualmente el CSC está integrado por:

- a. Colectivos de género.
 - Mujeres de la Matria Latinoamericana (Mumala).
 - NiUnaMenos Córdoba.
- b. Cooperativismo.
 - Comisión Asesora Local del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.
 - FEDESCOR.
 - COLSECOR.
 - FACE.
- c. Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios.
- d. Ente Intercomunal del Norte de Córdoba.
- e. CGT Regional Córdoba.
- f. Asociación de Psiquiatras Argentinos Regional Córdoba.
- g. Córdoba Technology Cluster.
- h. Fundación Inclusión Social.

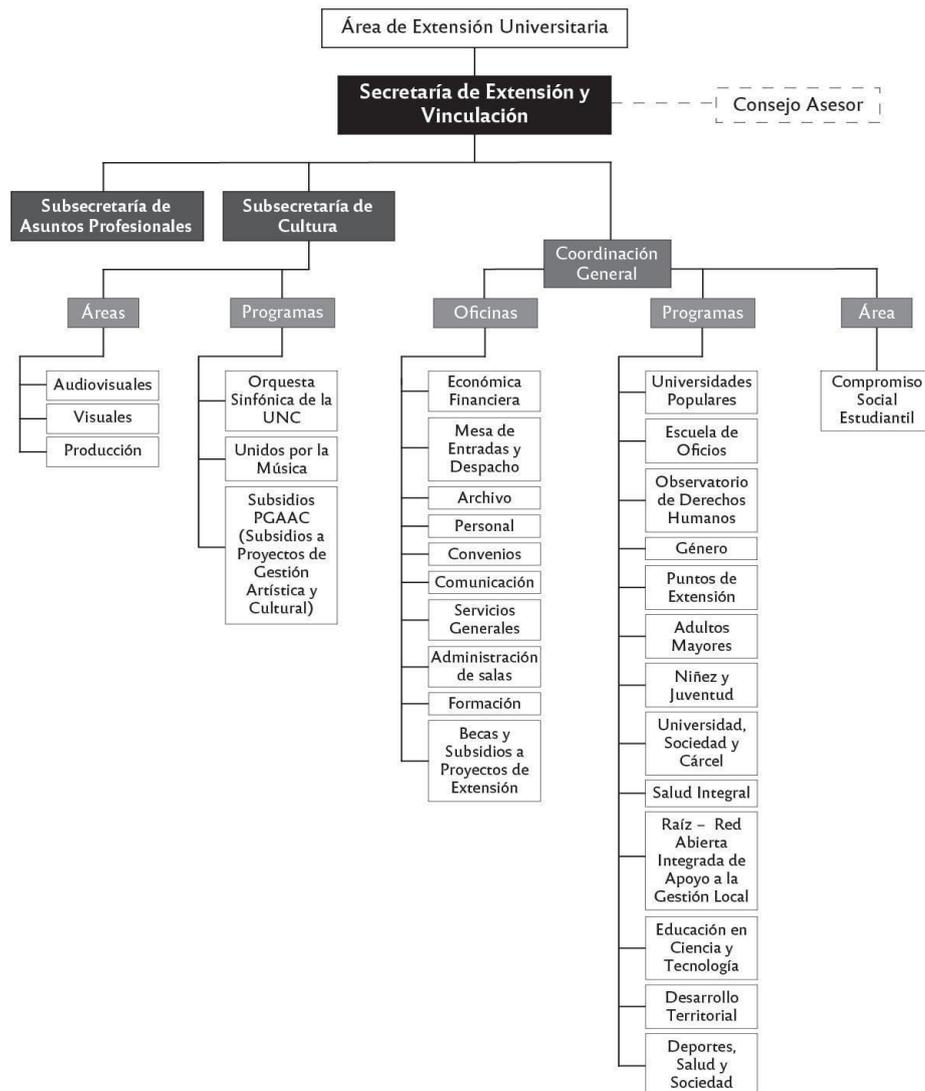
A continuación, se describen las funciones de las diferentes áreas involucradas en la gestión de la extensión y la vinculación. La presentación de esta temática seguirá la siguiente estructura:

- I. ÁREA CENTRAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.
- II. ÁREAS DE LAS UA INVOLUCRADAS EN LA GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN.

I. ÁREA CENTRAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

A través del Gráfico 5.2., se representa el organigrama general del Área de Extensión Universitaria al año 2018 que servirá para tener una visión global de la estructura organizacional que se describe a continuación. A través del tiempo, sin alterar la política extensionista y ejes estratégicos definidos, la estructura de la Secretaría va experimentando modificaciones en el organigrama a los fines de optimizar y hacer más eficientes las funciones y capacidades del AEU.

Gráfico 5.2. Organigrama del Área de Extensión Universitaria al año 2018.



Fuente: SEU - UNC

Área de Extensión Universitaria (AEU).

Según el Art. 17 Resol. HCS N.º 618/2016, “*compete al Área de Extensión Universitaria asesorar al Rector en lo atinente a la formulación y ejecución de políticas y acciones relacionadas con la inserción de la Universidad en la sociedad y su vinculación con el medio al que pertenece, de conformidad con los fines establecidos en la legislación, el Estatuto Universitario y la normativa vigente*”.

El Área de Extensión Universitaria en 2018 está integrada por la Secretaría de Extensión y Vinculación, que tiene a su cargo la ejecución de todos los asuntos de su competencia. Además, esta área cuenta con las Subsecretarías de Cultura y la de Asuntos Profesionales.

Funciones AEU:

- Proponer e implementar acciones relacionadas con la relación Universidad-Sociedad, a través de redes determinadas -sectores públicos gubernamentales o no gubernamentales-.
- Impulsar por diversas vías y herramientas la formación extensionista de la comunidad universitaria.
- Entender en la elaboración de proyectos y normativa relacionada con el Área.

- d. *Coordinar los programas internos y aquellos que vinculen la Universidad con otras instituciones internacionales, nacionales, gubernamentales o no gubernamentales, que incentiven, subsidien o financien actividades extensionistas.*
- e. *Coordinar programas de responsabilidad o compromiso social universitario, acciones sociales o voluntariados implementados por la Universidad, sus Unidades Académicas o entes desconcentrados.*
- f. *Organizar y coordinar con las UA un sistema de subsidios para proyectos extensionistas, impulsando y sustanciando concursos periódicos de subsidios.*
- g. *Trabajar con el medio productivo en el acercamiento de la Universidad a los requerimientos específicos de capacitación a demanda, para oficios o saberes particulares útiles al mundo del trabajo.*
- h. *Impulsar por sí misma o con el concurso de otras Áreas de Gestión o Unidades Académicas y entidades externas a la Universidad, programas de educación no formal y de formación continua técnico - profesional.*

Consejo Asesor de Extensión Universitaria (CAEU): está compuesto por la Secretaría de Extensión de la Universidad y de las UA; su conformación refleja el trabajo de articulación interna en materia de extensión, y tiene carácter de asesoramiento consultivo (no vinculante).

Subsecretaría de Cultura: tiene como principales funciones el desarrollo y la articulación -dentro y fuera de la Universidad- de espacios culturales, impulsando la planificación y ejecución de actividades y agendas culturales que contemplen diversas actividades artísticas, así como la organización de espacios permanentes de expresión artística. Además, se plantea formar miembros de la comunidad universitaria en aspectos de la gestión o divulgación cultural y fomentar la participación de éstos en actividades desarrolladas en ese ámbito. Las actividades, proyectos y objetivos de los programas y áreas de la Subsecretaría de Cultura serán descritos con profundidad en el punto 5.3.2.

Subsecretaría de Asuntos Profesionales: tiene como funciones principales la coordinación de la relación de la Universidad con los Colegios Profesionales, la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba (FEPUC) y otras organizaciones de graduados universitarios. Además, busca promover el análisis del alcance del rol del graduado y las incumbencias profesionales, articular espacios de intercambio de opiniones y experiencias de los graduados para enriquecer las decisiones de la Universidad en cuanto a sus misiones de enseñanza, investigación y extensión, y promover la inserción laboral de los graduados.

EL AEU cuenta con 10 (diez) Oficinas de carácter técnico-administrativo que dependen en forma directa del Secretario de Extensión y Vinculación y la Coordinación General del AEU. Dichas oficinas son:

- 1) Económica-Financiera: opera el sistema de compras de insumos, materiales y la contratación de servicios. Realiza el seguimiento de la ejecución presupuestaria por áreas y el control de rendiciones. Asiste a las diferentes áreas en la búsqueda de apoyo de fuentes alternativas de financiamiento.
- 2) Mesa de Entrada y Despacho: realiza la gestión administrativa de actuaciones en papel e informáticas.
- 3) Archivo: conservación de la documentación.
- 4) Personal: presta asistencia en la gestión del personal técnico-administrativo.
- 5) Convenios: realiza la gestión de Contratos y Convenios.
- 6) Comunicación: tiene por función la elaboración y puesta en marcha del plan de comunicación institucional del AEU a los fines de dar a conocer las actividades desarrolladas por las subsecretarías, las áreas y los programas.
- 7) Servicios Generales: realiza mantenimiento y operación del espacio físico.
- 8) Administración de Salas: se ocupa de la administración de las salas.

- 9) Formación: impulsa la capacitación de estudiantes, docentes, graduados y nodocentes sobre los fundamentos de la educación en extensión. Acompaña y promueve la incorporación curricular de la extensión. Ofrece propuestas de cursos y otros espacios de formación en extensión para la comunidad universitaria.
- 10) Becas y Subsidios a Proyectos de Extensión: realiza la gestión integral de la convocatoria, evaluación, implementación y rendición de las becas y subsidios a proyectos de extensión que se impulsan desde el AEU y el CAEU. Además, gestiona la convocatoria anual de Ayudantes estudiantes Extensionistas que participan en las actividades y proyectos de los programas del AEU.

Dependen también, en forma directa del Secretario de Extensión y Vinculación y la Coordinación General, los 13 (trece) Programas se enumeran a continuación sin ahondar en sus objetivos, temáticas, actividades y proyectos ya que serán desarrollados en el Punto 5.3.1:

- 1) Universidades Populares.
- 2) Escuela de Oficios.
- 3) Observatorio de Derechos Humanos.
- 4) Género.
- 5) Puntos de Extensión.
- 6) Adultos Mayores.
- 7) Niñez y Juventud.
- 8) Universidad, Sociedad y Cárcel.
- 9) Salud Integral.
- 10) RAÍZ - Red Abierta Integrada de Apoyo a la Gestión Local.
- 11) Educación en Ciencia y Tecnología.
- 12) Desarrollo Territorial.
- 13) Deportes, Salud y Sociedad.

Área de Compromiso Social Estudiantil: es la encargada de gestionar el Programa que está destinado a incorporar en la formación de todos los estudiantes de la UNC, tareas o proyectos vinculados con la extensión universitaria que consistan en acciones socialmente relevantes. El Programa, creado por la Ord. HCS N.º 4/2016, es cogestionado entre la Secretaría de Extensión y Vinculación y la de Asuntos Estudiantiles de la UNC. Este programa será abordado en profundidad en el Punto 5.3.2.

Se proyectan para los próximos años la jerarquización de algunos programas y áreas dada la importancia de las temáticas que abordan y la definición de líneas prioritarias de acción de acuerdo a lo debatido y consensado en la PEP. Ejemplo de lo primero es el Programa de Género, de gran crecimiento y centralidad en los últimos años. Respecto a lo segundo, como líneas prioritarias a futuro, el objetivo es comenzar el proceso de Curricularización de la Extensión dentro de las carreras de grado que se dictan en el ámbito de la UNC.

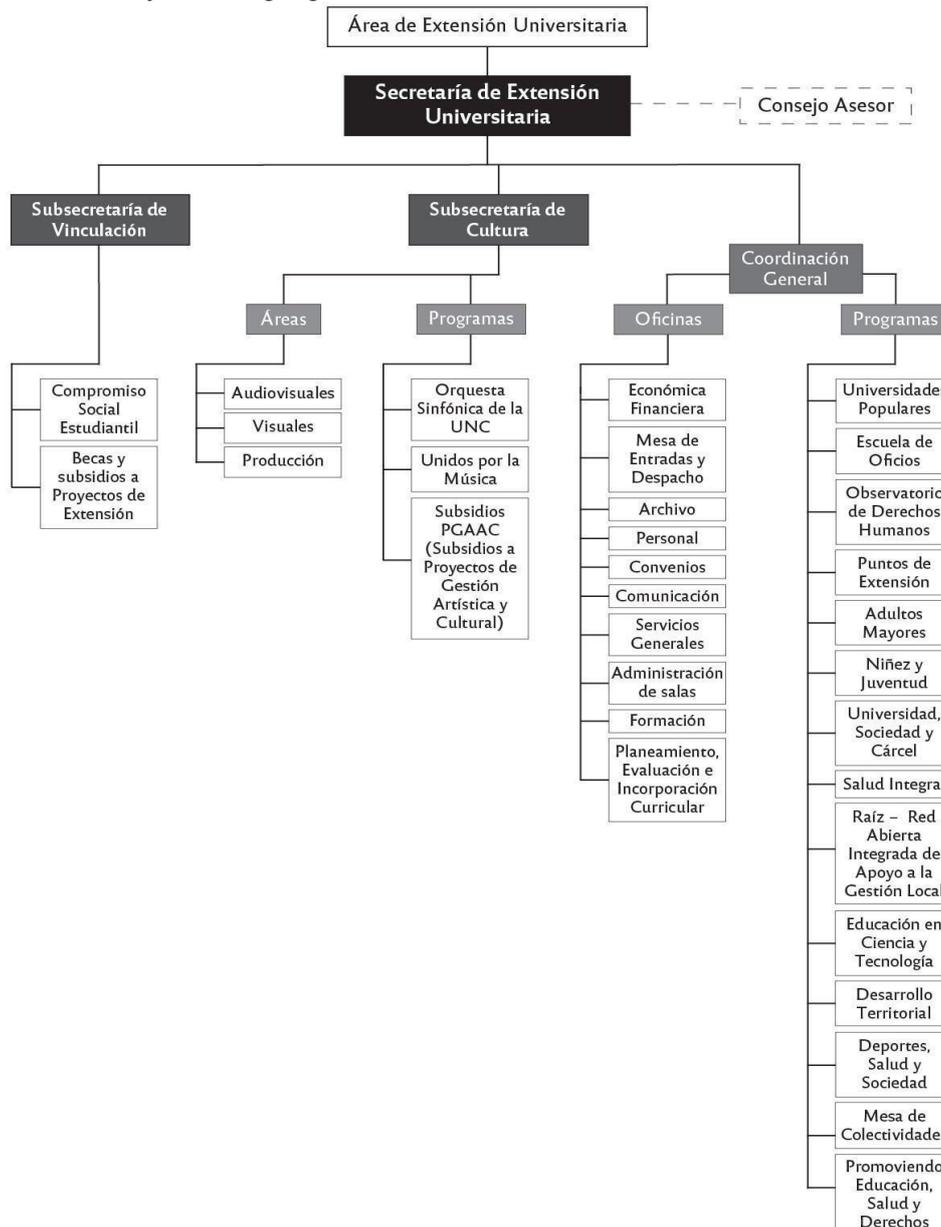
Modificaciones en la organización de la gestión de la extensión y la vinculación de la UNC

En el año 2019, se realizaron una serie de modificaciones en la organización de la gestión de la extensión y la vinculación en la UNC que se visualizan en el Gráfico 5.3. Seguidamente se describirán estas modificaciones, tomando como base lo antes expuesto y el Organigrama del Área de Extensión Universitaria al año 2018 (Gráfico 5.2):

- La *Secretaría de Extensión y Vinculación* volvió a su antigua denominación como Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) (Art. 3, Resol. HCS N.º 1291/2019).
- La Subsecretaría de Asuntos Profesionales fue jerarquizada y transformada en la *Secretaría de Graduados*, concentrando sus funciones y competencias (Art. 4, Resol. HCS N.º 1291/2019).

- El Programa de Género fue jerarquizado y transformado en la *Unidad Central de Políticas de Género* (UCPG), concentrado sus funciones y competencias (Art. 4, Resol. HCS N.º 1291/2019).
- Se creó la *Subsecretaría de Vinculación*, quedando bajo su órbita el Área de Compromiso Social Estudiantil y la Oficina de Becas y Subsidios a Proyectos de Extensión.
- Se creó la *Oficina de Planeamiento, Evaluación e Incorporación Curricular* a los fines de desarrollar y consolidar los proyectos de integración de la extensión con la enseñanza y la investigación, y de incorporación de la extensión universitaria en las currículas de las carreras de grado, previstas en el PEP. En 2019, y en este marco, se conforma la Comisión de curricularización de la Extensión integrada por representantes de las UA.
- Se creó el *Programa Promoviendo Educación, Salud y Derechos y la Mesa de Colectividades*. Los objetivos, actividades y proyectos de los mismos serán desarrollados a continuación en el Punto 5.3.1.

Gráfico 5.3. Organigrama del Área de Extensión Universitaria al año 2020.



Fuente: SEU - UNC

II. ÁREAS DE LAS UA INVOLUCRADAS EN LA GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN Y LA VINCULACIÓN.

Como se mencionó anteriormente, la política extensionista en el ámbito de la UNC es desarrollada por el AEU desde el Área Central y por las Secretarías/Áreas de Extensión en cada una de las Unidades Académicas y Colegios. Las funciones y competencias de estas últimas son definidas por los Honorables Consejos Directivos y sus respectivos Decanos en cada una de las Facultades, en concordancia con lo establecido en el Estatuto Universitario y el Honorable Consejo Superior.

Las UA y los Colegios diseñan estrategias e instrumentos de seguimiento de la Extensión en articulación con la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU). El Consejo Asesor de Extensión Universitaria (CAEU) es el espacio institucional adecuado para desarrollar la coordinación, discusión y articulación de las políticas de extensión de la UNC.

El CAEU, creado por la Ord. HCS N.º 13/1987 que a su vez fue modificada por la Ord. HCS N.º 05/2006, está integrado por todos los Secretarios de Extensión de las UA y presidido por el Secretario de Extensión Universitaria. Está concebido como un espacio político-estratégico fundamental, cuyas argumentaciones y decisiones se fundamentan en el conocimiento profundo sobre los debates actuales de la función de la Extensión en la Universidad Pública. La institucionalización del CAEU permite el trabajo coordinado y la puesta en común de políticas y estrategias que logren integrar las particularidades e idiosincrasias de cada UA.

Las funciones del CAEU establecidas en la Ord. HCS N.º 05/2006 son las siguientes:

- Estudiar iniciativas, formular y elaborar proyectos.
- Procurar una acción armónica y coherente por parte de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.
- Intercambiar información y experiencia y unificar criterios y procedimientos.
- Asesorar en la gestión de la SEU y discutir y proponer criterios y procedimientos unificados entre la SEU y las Secretarías de Extensión de las Unidades Académicas, manteniendo la especificidad de las mismas.
- Promocionar el sistema de administración del Programa de Pasantías y velar por el cumplimiento de la normativa vigente en la materia.
- Promover la constitución de comisiones evaluadoras de proyectos y programas de extensión que garanticen la amplia participación de evaluadores con reconocida capacidad y trayectoria.
- Proyectar un plan anual de tareas que sirva de orientación a su actividad y una memoria de lo actuado en el período. Ésta será incorporada a la memoria que la SEU eleva anualmente al HCS.
- Favorecer la constitución y desarrollo de programas de extensión universitaria que articulen las actividades de distintas UA.

5.3. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN.

5.3.1. *Programas y Proyectos dependientes de la Secretaría de Extensión.*

5.3.2. *Programas y Proyectos dependientes de la Subsecretaría de Vinculación.*

5.3.3. *Programas y Proyectos dependientes de la Subsecretaría de Cultura.*

5.3.1. Programas de la Secretaría de Extensión y Vinculación

La Universidad ejecuta la política extensionista a través de Programas y Proyectos de extensión y vinculación con la comunidad. En este sentido, las UA y el área central acuerdan que los *Programas de extensión y vinculación* constituyen el marco referencial desde el cual se orientan un conjunto de proyectos y servicios destinados a una población, temática o territorio específico. La gestión a través Programas permite contar con dispositivos de vinculación estables, con organismos, instituciones y organizaciones, públicas y privadas, para co-construir respuestas a las demandas.

Por su parte, los *Proyectos de Extensión y Vinculación* conforman unidades específicas de acciones con anclaje territorial, destinados al abordaje de una problemática específica y en directa vinculación dialógica con la población.

A continuación, se presentan las acciones desarrolladas por los Programas dependientes de la Secretaría de Extensión y Vinculación:

- **PROGRAMA PUNTOS DE EXTENSIÓN.**



Creado en el año 2014 se desarrolla bajo la idea específica de incrementar la injerencia territorial, a través de espacios para la ejecución de políticas públicas.

Es decir que los denominados Puntos de Extensión (PEU) son instituciones donde, de manera continua y sostenida en el tiempo se trabajan proyectos de vinculación entre la UNC y la comunidad en la que están insertos, buscando abordar conjuntamente problemáticas identificadas zonalmente.

A través de estas unidades operativas se cristalizan, entonces, políticas públicas que hacen a la propia función de extensión consagrada en el Artículo 98 del Estatuto. En concreto, el programa fortalece los vínculos (entre la Universidad, la sociedad civil y el sector público), recuperando los discursos y saberes e implementando acciones territoriales, que apuntan a la búsqueda de soluciones de manera interdisciplinaria, intersectorial, dialógica y articulada, a partir de las problemáticas sociales, económicas y ambientales de la comunidad. Los PEU contribuyen al encuentro entre vecinos y vecinas, brindándoles un espacio físico que favorece el encuentro y fortalece los lazos entre los miembros de la comunidad. Asimismo, fomenta el acercamiento de los estudiantes universitarios con los vecinos de los barrios y sus necesidades.

Esto explica que el Programa no tiene un área de trabajo específica, sino que tiene como objetivo el desarrollo de trabajo territorial y articulado en distintas zonas geográficas de la ciudad de Córdoba para que la Universidad esté más presente y accesible.

a. Tipo de tareas y actividades.

El programa alinea sus objetivos estratégicos con los ODS, siendo éstos el marco en el que se definieron las distintas líneas de trabajo desarrolladas en función del relevamiento de las necesidades identificadas en el territorio al que pertenecen las instituciones que se configuran como PEU.

La metodología de trabajo elegida fue la lógica de gestión por proyectos interdisciplinarios conformados por miembros de la comunidad universitaria pertenecientes a todos los claustros (docentes, estudiantes, nodocentes y graduados) y a todas las unidades académicas y actores extra universitarios (referentes del territorio).

Se trabaja por proyectos porque se considera la mejor manera de alcanzar objetivos de gestión en un territorio y así se afianzan ciertas competencias como el trabajo en equipo, el espíritu crítico, la colaboración y el diálogo de saberes, siendo estas claves para el desarrollo profesional y personal de las personas y organizaciones involucradas.

A su vez, un aliado estratégico es el Programa Compromiso Social Estudiantil, creado en el año 2017 cuyo objetivo es propiciar la participación de estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria en acciones con impacto social en la comunidad.

b. Convenios y Actas Compromiso.

Fueron celebrados para la constitución de Puntos de Extensión, como espacios que dotan a la Universidad de anclaje territorial en distintas latitudes de la ciudad, e institucionalizan el vínculo entre la Universidad y las organizaciones con las que se relaciona.

Dentro del Convenio Marco vigente entre la Universidad y la Municipalidad de Córdoba, se firmaron actas compromiso con la Secretaría de Educación para la institución de Puntos de Extensión en los Parques Educativos de la Ciudad de Córdoba. Se logró tener presencia a través de ellos en las zonas: Sur (Barrio Congreso), Noroeste (Villa Allende Parque), Sureste (Avellaneda) y Este (Barrio Müller). Estos anclajes territoriales contribuyen al encuentro entre vecinos, brindándoles un espacio físico en el que se realizan diferentes actividades favoreciendo el encuentro.

c. Proyectos.

Como se indicó anteriormente, en los PEU se desarrollan proyectos. Algunos como “Punto de Lectura”, fueron ideados para fomentar la lectura de niños y niñas de escuelas primarias, articulan con un director docente, dos tutoras graduadas y nueve docentes capacitadores, e integran 30 estudiantes, llegando a realizar 10 intervenciones y 15 capacitaciones, que vinculan los parques educativos y 10 escuelas primarias de las zonas aledañas a los Puntos de Extensión, alcanzando a 1500 niñas y niños.

En igual sentido, el proyecto “Córdoba Ciudad Sustentable”, cuyo objetivo es desarrollar talleres de educación ambiental para niños y niñas de escuelas primarias, ejecutó su tarea con un equipo integrado por un director docente, una tutora graduada, un tutor adscripto, un docente capacitador y 20 estudiantes. Se realizaron 10 jornadas de capacitación que tuvieron como destinatarios a 600 niños y niñas de las escuelas primarias de las zonas donde funcionan los puntos de extensión.

Asimismo, el proyecto “Yo cuido Alberdi”, implementó campañas de concientización ambiental en el Barrio Alberdi, con un equipo de trabajo que involucra a un director docente, una tutora graduada, dos tutores adscriptos, dos tutores extrauniversitarios y 15 estudiantes. Se pusieron en marcha 5 capacitaciones y 10 actividades, dirigidas a los vecinos de la zona.

El proyecto “Construyamos Alegrías”, diseña y construye juegos y juguetes educativos sustentables, implementándose en articulación con el Programa Niñez y Juventud de la SEU y se relaciona a instituciones como los Parques Educativos, Biblioteca Provincial, Cámara de la Madera de Córdoba y escuelas de las zonas Sur, Sureste y Noroeste, con la participación de 25 estudiantes, la realización de 12 capacitaciones y 6 intervenciones con 800 destinatarios.

El proyecto “Jóvenes del Futuro”, transmite herramientas sobre planificación social a estudiantes de escuelas secundarias, y relaciona instituciones como los Parques Educativos, el IPEM 336 y Pío X, con 10 estudiantes de la UNC participantes, realizando 4 capacitaciones y 5 intervenciones con 200 destinatarios.

El proyecto “Fábrica de Ideas 3D”, que materializa ideas utilizando tecnología 3D, se vincula a la Organización Mi3D, participando docentes, graduados, y estudiantes, a través de 4 intervenciones, 6 jornadas de capacitación y alcanzando a 150 destinatarios.

Los acuerdos posibilitan además el desarrollo del arte en el ámbito de estos espacios territoriales de la UNC, como la Inauguración del Mural de la Reforma en el Club Atlético Belgrano, del que participaron dos artistas, diez estudiantes, y la Orquesta Sinfónica de la Universidad, que por primera vez en la historia fue partícipe de una actividad en el territorio. Contó con la presencia de más de 300 personas de público y treinta músicos en escena. Fue financiado con un subsidio del PGAAC (Programa de Gestión de actividades artísticas y culturales). También se puede citar el Teatro Comunitario en Alberdi, conformado por docentes de la Universidad financiado también por el PGAAC, del que participan veinte vecinos y se realizaron funciones en el marco del Festival “Señores Niños al teatro”, con la asistencia de 500 niños.

Los números totales de la implementación de los formatos de vinculación interinstitucional para Puntos de Extensión, arriban a la puesta en marcha de 6 proyectos, la participación de 33 equipos en territorio y la integración de 135 estudiantes, para la ejecución de 80 actividades que tuvieron 4060 destinatarios directos.

d. Detalle cronológico.

2013- 2016. Se reconocieron y abordaron problemas y demandas que surgen de comunidades de la Zona Sur y de barrio Alberdi. Se avanzó en la integración de las funciones universitarias y mejoró la articulación entre organizaciones, instituciones y prácticas universitarias ubicadas en estos territorios. Las actividades han permitido promover acciones con más de 15 unidades académicas, secretarías, programas y otros proyectos de la UNC y más de 30 organizaciones e instituciones con trayectoria de trabajo en las comunidades. Así se acompaña y suma los esfuerzos en temas de educación, salud, género, comunicación y cultura entre otros.

Se acompañaron procesos comunitarios en 12 barrios de Córdoba, con los ejes de Educación, Comunicación y Cultura; Derecho a la Salud y Bienestar y Jóvenes y su participación. Los vecinos y vecinas fueron protagonistas de promover el ejercicio efectivo de derechos, pensar políticas públicas participativas y avanzar hacia un conocimiento socialmente útil nacido del diálogo entre el saber popular y el saber académico.

En estrecha relación con Cultura, desde el Programa Puntos de Extensión que funciona en Barrio Alberdi y en Zona Sur, se realizaron 51 acciones que fueron emprendidas con 149 actores locales, 37 universitarios (unidades académicas, proyectos, programas y otras dependencias del área central). En total, a lo largo del año, 8368 personas participaron.

2017. El programa tuvo una consolidación marcada, considerada fortaleza. Existió una ampliación del trabajo en diferentes zonas de la ciudad. Se inauguró en el Parque Educativo Zona Noroeste un nuevo Punto de Extensión que se sumó al ubicado en el Club Atlético Belgrano y en Parque Educativo Barrio Congreso. Se organizaron 30 actividades atendiendo a las demandas de la comunidad y trabajando junto con los referentes barriales. Los ejes que han organizado las diferentes acciones fueron: desarrollo humano, desarrollo sustentable, gobernabilidad democrática, innovación y emprendedurismo, salud y bienestar

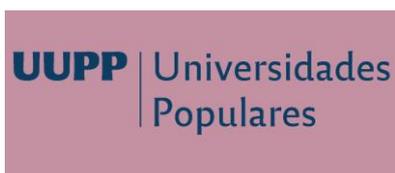
Algunas de las propuestas de Puntos de Extensión han sido cogestionadas con el Área de Desarrollo Territorial, espacio extensionista dedicado a fortalecer lazos con otros sectores de la UNC como por ejemplo la implementación en el Laboratorio de Hemoderivados del Proyecto “Dale forma” que consiste en el reciclado de pallets de madera en desuso y transformarlos en mesas, bancos para jardín y maceteros para realizar huertas orgánicas. Luego los muebles fueron donados en una jornada de sustentabilidad organizada en el Parque Educativo de Zona Sur.

2018. Los PEU de la Secretaría de Extensión de la UNC fueron cuatro: Parques educativos Zona Sur, Noroeste y Sudeste y Club Atlético Belgrano. Se sostuvo el trabajo de modo tal en que fueron desarrollados 6 proyectos, y todos ellos acreditaron para Compromiso Social Estudiantil. Los mismos fueron:

1. Punto de Lectura (destinatarios directos: 1.500 niños y niñas de las escuelas primarias de las zonas donde funcionan los puntos de extensión).
2. Córdoba ciudad sustentable (destinatarios directos: 600 niños y niñas de las escuelas primarias de las zonas donde funcionan los puntos de extensión).
3. Yo Cuido Alberdi (campaña de concientización ambiental con el Club Atlético Belgrano y Centro Vecinal de Alberdi como instituciones relacionadas).
4. Construyamos alegrías (diseño y construcción de juegos y juguetes educativos sustentables junto con el Programa Niñez y Juventud).
5. Jóvenes del futuro (transmisión de herramientas sobre planificación social a estudiantes de escuelas secundarias junto con Parques educativos y escuelas IPEM 336 y Pío X).
6. Fábrica de ideas 3D (materialización de ideas utilizando tecnología 3D, siendo destinatarios directos 150 personas).

En **2019** se ejecutaron 12 proyectos en 5 puntos geográficos estratégicos de Córdoba. Los mismos fueron definidos a finales de 2018 y son: Córdoba Ciudad Sustentable, #YoCuidoAlberdi, Puntos de Lectura, Muralearte, Construyamos Alegrías, Jóvenes del Futuro, Fábrica de Ideas 3D, Siembra de Libros, con la participación de entre 2500 y 3000 niños, niñas, adolescentes y vecinos en general de la ciudad. Se planificó la ampliación de la cobertura de los PEU y se trabajó sobre la creación de soportes tecnológicos como aplicaciones para gestionar recorridos por puntos de interés cultural, histórico y social en el marco del Concurso “Una App para Pueblo Alberdi”.

- **PROGRAMA UNIVERSIDADES POPULARES** ⁶²



El Programa de Universidades Populares (UUPP) fue creado mediante Resol. Rec. N.º 475/2017, en el marco de la SEU, con el objetivo de abordar de manera integral la difusión, creación y desarrollo de las Universidades Populares, como organizaciones o instituciones educativas y culturales creadas por grupos, asociaciones y organizaciones sociales para promover la educación de saberes teóricos y prácticos dirigida a toda la población.

Se enfoca de modo especial a sectores populares, trabajadores, campesinos y migrantes.

Se desarrollan trayectos formativos que se especializan en la capacitación laboral, en la oferta de cursos y talleres abiertos y en la certificación de saberes adquiridos

En términos generales, el programa tiene como finalidad facilitar el acceso de todas las personas a la educación, la formación y a los bienes culturales en sus respectivas comunidades, así como, fomentar a través de la participación el desarrollo cultural de los territorios y la calidad de vida de las personas. Al igual que Puntos de Extensión, este programa implica un marcado criterio de territorialidad. Se trata de verdaderos espacios de construcción ciudadana, constituyen un proyecto cultural pero además un proyecto político, un ejercicio de democracia participativa que puede generar desarrollo sustentable y justicia social, con altos grados de eficiencia.

a. Actividades.

Desde su creación y en el transcurso del año 2018, se han incorporado 82 localidades de la Provincia de Córdoba en acuerdo con municipios y comunas. Fueron 6563 personas las que se capacitaron en las diferentes Universidades Populares en 328 instancias pedagógicas.

⁶² <https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/apoyo-la-gesti%C3%B3n-local>

Las capacitaciones, cursos y talleres se diseñan a partir de temáticas seleccionadas por la comunidad. Las instancias de formación están basadas en un modelo pedagógico de libre enseñanza y en el que participan para su desarrollo los gobiernos locales, organizaciones civiles, entidades intermedias, con certificación de los contenidos impartidos por parte de la UNC, y organizadas alrededor de dos ejes centrales de intervención.

Por un lado, el eje de la formación para la empleabilidad, cuyo principal objetivo es brindar herramientas a las personas:

- que cuenten con un empleo, quienes pueden perfeccionar y profundizar su formación;
- que no cuenten con un trabajo y puedan acceder a capacitarse para adquirir conocimientos y habilidades a los fines de poder obtener empleo;
- que estén interesadas en generar sus propios emprendimientos.

Por otro lado, el eje de formación para la integración, orientada a cada ciudadano de la localidad, quien a través de su participación en la Universidad Popular interactúa con los demás vecinos y vecinas de la comunidad. Para ello se promueven cursos, talleres y actividades artísticas, culturales y recreativas.

Transversalmente existe un criterio de heterogeneidad etaria. Las personas de la comunidad que participan de las capacitaciones que se dictan en las Universidades Populares representan las distintas generaciones, puesto que los cursos se dirigen a la formación de niños, niñas y adolescentes como así también a adultos; y por último también se realizan talleres y cursos para adultos mayores.

A los fines de universalizar el acceso a las UUPP, se ha dispuesto la utilización de plataformas digitales. En tal sentido, se realizan capacitaciones desde el Campus Virtual de la UNC, de libre acceso, que cuentan con certificación oficial.

b. Ejemplos de temáticas regionales.

Algunas instancias, como los cursos en tejido, generan una envión de emprendedurismo toda vez que quienes aprenden a tejer en estos talleres crean sus propios productos los cuales pueden poner en el mercado de lo que se denomina el Turismo Regional. La UNC, en estos ejemplos, acompaña con cursos de Gestión comercial a los fines de poder dar herramientas a las personas para que puedan ofrecer sus productos artesanales tanto en la misma localidad como también comercializar por internet.



Los cursos de Buenas Prácticas para la Manipulación de Alimentos, se destacan para contribuir al turismo y la salud. Muchas localidades presentan la particularidad que las personas confeccionan en sus propios hogares los productos regionales (quesos, dulces, chacinados, etc.) y es por ello que se definió el complemento de esos saberes con capacitaciones dictadas por la Escuela de Nutrición de la UNC, a los fines de mejorar cuestiones bromatológicas.

Puede citarse, además, como ejemplo de eficacia a la Universidad Popular de Laguna Larga. A partir de un curso de herrería y soldadura, 10 egresados de esa capacitación fueron convocados a realizar sus prácticas profesionales en una empresa del rubro y luego fueron incorporados como trabajadores formales. Asimismo, en la UUPP de la ciudad de Embalse, a partir de un curso de capacitación en Servicios Turísticos, se pusieron en marcha tres propuestas turísticas impulsadas por los estudiantes.



Inauguración de la cuarta Universidad Popular del proyecto impulsado por la Casa de Trejo en Laguna Larga.

Cabe destacar que los gobiernos locales son los principales socios en la formación de las Universidades Populares, debido a que ellos en su rol de gobernanza son quienes tienen un mayor conocimiento sobre las demandas que surgen en cada una de las localidades, cumpliendo la UNC un rol de acompañamiento y de guía para el desarrollo de los objetivos perseguidos en el marco del programa. Estos casos demuestran una vocación de la UNC de traspasar los límites del campus universitario y estar presente en las localidades de la Provincia para intervenir de manera activa y ocuparse de las problemáticas sociales detectadas.

En esta labor, los evaluadores pueden constatar un trabajo transversal y articulado con áreas de la UNC y diferentes programas de la SEU.

En relación a las áreas centrales que participan en el programa, es posible nombrar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que desarrolla talleres de Orientación Vocacional dirigidos a docentes de colegios secundarios, a la vez que difunde la oferta académica universitaria y los beneficios y becas que existen para estudiantes en más de 30 municipios y comunas.

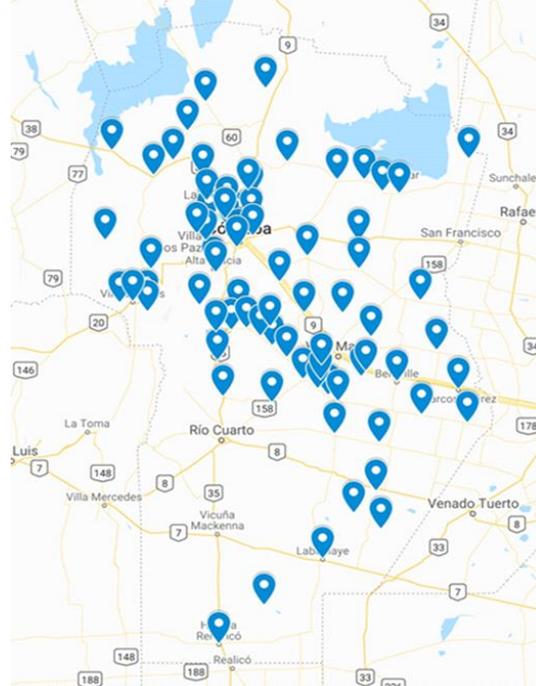
En relación al trabajo conjunto de programas en las UUPP, se puede citar al programa Deporte, Educación y Salud, que realiza capacitaciones en RCP para UUPP; a la Escuela de Oficios, que pone a disposición de las UUPP toda su oferta de formación; al programa de becas y subsidios que otorga la Subsecretaría de Cultura (dependiente de la SEU) en sus convocatorias PGAAC, en las cuales se realizan proyectos culturales y artísticos presentes en las UUPP.

c. Detalle cronológico.

2017-2018. En el periodo de 2017-2018 la UNC firmó Actas Compromiso con 79 municipios y comunas para la creación de UUPP. A saber: Villa De Las Rosas, San José, Villa De Soto, Colonia Caroya, Quilino, Cañada De Luque, General Fotheringham, Villa Gral Belgrano, Berrotarán, Laguna Larga, Arroyito, Estación Juárez Celman, Villa Del Rosario, La Para, Corralito, Hernando, Morteros, Sacanta, Marull, Laboulaye, Valle Hermoso, Cosquín, Jovita, Huinca Renanco, Capilla Del Monte, Huerta Grande, Monte Buey, Marcos Juárez, Los Surgentes, Almafuerde, Río Tercero, Tancacha, Río Ceballos, Salsipuedes, Dalmacio Velez Szarsfield, Alcira Gigena, Embalse, Cruz Del Eje, Serrezuela, Oliva, Pasco, La Puerta, Alta Gracia, Balnearia, Canals, Carlos Paz, Villa Allende, Laborde, Córdoba, Noetinger, Los Zorros, Yacanto - San Javier, Bell Ville, Colonia Tirolesa, Malvinas Argentinas, Alicia, Viamonte, Villa Ascazubi, Villa Cura Brochero, Cerro Colorado, Chancani, Pueblo Italiano, Casilda, Chuña, Uniquillo, Bower, Villa Dolores, General Cabrera, Ticino, Chazon, Ballesteros Sud, La Laguna, Ballesteros, La Palestina, Anisacate, Jesus Maria, Tanti, Silvio Pellico Y Arroyo Cabral.

A continuación, en el Mapa 5.1. se visualiza un mapa de geolocalización de localidades que firmaron acta compromiso con la Universidad Nacional de Córdoba en el periodo 2017-2018.

Mapa 5.1. Mapa de localidades que firmaron acta compromiso con la UNC en 2017-2018.



Fuente: SEU - UNC

De esa totalidad, 38 municipios y comunas implementaron de manera inmediata el Programa UAPP dictando cursos, talleres, oficios, etc.

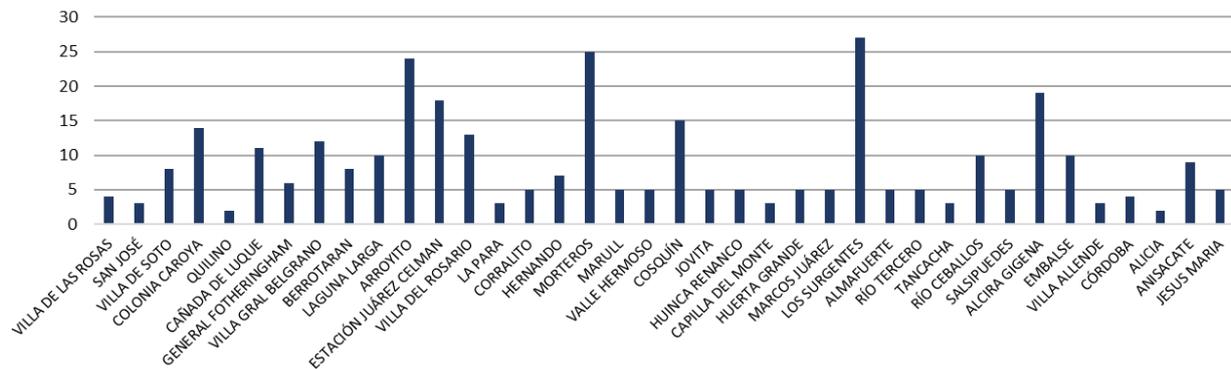
Cuadro 5.1. Cantidad de cursos dictados por UAPP en 2017-2018.

UNIVERSIDADES POPULARES	CANTIDAD DE CURSOS DICTADOS
VILLA DE LAS ROSAS	4
SAN JOSÉ	3
VILLA DE SOTO	8
COLONIA CAROYA	14
QUILINO	2
CAÑADA DE LUQUE	11
GENERAL FOTHERINGHAM	6
VILLA GRAL BELGRANO	12
BERROTARAN	8
LAGUNA LARGA	10
ARROYITO	24
ESTACIÓN JUÁREZ CELMAN	18
VILLA DEL ROSARIO	13
LA PARA	3
CORRALITO	5
HERNANDO	7
MORTEROS	25
MARULL	5
VALLE HERMOSO	5
COSQUÍN	15
JOVITA	5
HUINCA RENANCO	5
CAPILLA DEL MONTE	3
HUERTA GRANDE	5
MARCOS JUÁREZ	5
LOS SURGENTES	27

ALMAFUERTE	5
RÍO TERCERO	5
TANCACHA	3
RÍO CEBALLOS	10
SALSIPUEDES	5
ALCIRA GIGENA	19
EMBALSE	10
VILLA ALLENDE	3
CÓRDOBA	4
ALICIA	2
ANISACATE	9
JESUS MARIA	5

Fuente: SEU - UNC

Gráfico 5.4. Distribución geográfica de la cantidad de cursos dictados por UUPP en 2017-2018.



Fuente: SEU - UNC

Fue en el año 2018 donde se amplió de modo significativo la territorialización de las UUPP y su alcance. En efecto, se dictaron 3.500 capacitaciones.

2019. Se incorporan 28 municipios y comunas al programa, y se dictaron 400 cursos que alcanzaron a más de 6000 personas. Ellas fueron: Alejo Ledesma, Arias, Cerro Azul, Colonia San Bartolomé, Coronel Moldes, El Arañado. General Roca, La Cumbrecita, Las Isletillas, Los Córdones, Los Reartes, Los Talaes, Luque, Miramar, Pilar, Potrero de Garay, Punta del Agua, Salsacate, San Jerónimo, San Marcos Sierras, Santa María de Punilla, Santa Rosa de Río 1°, Tala Cañada, Villa Candelaria, Villa Giardino, Villa Parque Santa Ana, Villa Río Icho cruz y Villa Tulumba. Se inaugura la primera universidad popular en la provincia de La Rioja. La Universidad Popular de Chamental articula con los municipios de la región de los Llanos de La Rioja, y también con localidades del noroeste de Córdoba, entre ellos Serrezuela, Villa de Soto y Cruz del Eje. Los municipios riojanos son: Chamental, Peñaloza, General Belgrano, San Martín, Independencia y Rosario Vera Peñaloza. También se firmó un acta de intención para conformar la Federación Argentina de Universidades Populares, a la que se suman las universidades nacionales de Tucumán, Mar del Plata y Jujuy.

- **PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL - RAÍZ⁶³**

En forma gradual y creciente, la UNC incluye entre sus procesos de descentralización la transferencia de funciones y servicios a los gobiernos locales. En tal sentido, mediante el Programa Raíz, la UNC abre la academia para facilitar el acceso y la co-construcción de saberes en la resolución de problemas colectivos de

⁶³ <https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/apoyo-la-gesti%C3%B3n-local>

municipios y comunas de la Provincia de Córdoba, a partir de una propuesta diferenciada con perspectiva sistémica, llegada territorial y organización.



El diseño de este Programa enfoca su compromiso en torno a la problemática del sector público municipal y comunal en su contexto, buscando también fortalecer los vínculos al interior de la Universidad, detectando recursos disponibles y generando una comunidad de trabajo interdisciplinar y multidimensional que rescate las fortalezas de cada espacio y unidad académica.

La propuesta de abordaje se enmarca en la consideración del espacio local como aquel donde se definen las estrategias de desarrollo a partir de instancias de participación activa de la ciudadanía y en el cual los gobiernos locales son actores decisivos para esa construcción. Por ello, con Raíz, la Universidad aporta a las políticas públicas definidas desde los gobiernos locales, como instrumento central para un desarrollo en el que se integre eficiencia económica con equilibrio ambiental y cohesión social. Un importante concepto matriz del programa tiene que ver con la construcción de calidad institucional: contribuir a la formación de quienes tienen la responsabilidad de gobernar es una tarea que debe redundar en mayor grado de democracia, de participación y de eficiencia en procesos de trabajo.

En lo específico, este programa busca impulsar el cambio cultural conforme los desafíos que presenta la Sociedad de la Información y la Agenda 2030 de Naciones Unidas (ODS) para los gobiernos locales. Integración multisectorial, transversal y sinérgica entre distintos actores locales. Sus ejes son Gobierno Abierto; Innovación en la Gestión y Transformación digital.

a. Tipo de tareas y actividades.

En cuanto a la tónica de intervención, el diseño de este programa enfoca su quehacer entorno a la problemática del sector público municipal y comunal en su contexto, con una etapa previa de diagnóstico detectando recursos disponibles y generando una comunidad de trabajo interdisciplinar y multidimensional que rescata las fortalezas de cada zona con aportes de las unidades académicas.

Se prioriza el diálogo de saberes y la integración entre enseñanza, investigación y extensión; a partir de instancias que presuponen:

- Intervenciones regulares, estructuradas y semiestructuradas en el territorio y en la organización (gobiernos locales) para el diagnóstico de problemas colectivos y el diseño de políticas públicas.
- Intervenciones interdisciplinarias e integradas con actores políticos y sociales en los territorios.
- Articulación entre enseñanza, asistencia, extensión, investigación y praxis en la resolución de problemas públicos y de la organización.
- Vinculación entre distintos niveles de formación: docentes, estudiantes de grado y posgrado; como también formadores de otras instituciones no universitarias.

Para la llegada al territorio, el programa implementa dos tipos de intervenciones: capacitaciones estructuradas bajo la metodología de Municipio Anfitrión y Laboratorios de Innovación Pública. A través de ellas, asiste a los gobiernos locales en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas para una mejora continua de la calidad institucional y de la calidad de vida de los ciudadanos; desarrolla estudios de diagnósticos y contribuye a la resolución de problemas colectivos; propicia el trabajo colaborativo entre los distintos sectores y actores sociales locales; promueve herramientas que permitan el procesamiento y análisis de información y datos de calidad para el diseño de políticas públicas; y coopera con los gobiernos locales para que puedan desplegar un enfoque integral de la innovación en la gestión, gestionar eficazmente sus recursos, adecuar su estructura y cultura organizacional para el desarrollo económico, social y ambiental.

En pleno sentido extensionista, el diseño del Programa favorece la articulación permanente entre docencia, investigación, transferencia y praxis en la resolución de problemáticas públicas, y pone especial énfasis en la apropiación por parte de los empleados y funcionarios de los gobiernos locales de las herramientas

metodológicas con las que se trabaja para el diagnóstico, diseño de políticas, y recolección de información y datos de calidad.

El vínculo queda formalizado a través de cartas de compromiso elaboradas y firmadas con gobiernos municipales.

b. Detalle cronológico.

2013-2016. Si bien el programa Raíz nace en 2018, cuenta con un antecedente, el programa Suma 400 y de Apoyo a la Gestión Local, que tenía un tinte más colaborativo que de intervención sistemática. Operaba a través de convenios marco con comunas y municipios locales. Los convenios firmados fueron 145.

2018. En el año de inicio de este programa participaron 18 gobiernos locales: Río Ceballos, Mendiolaza, Unquillo, Salsipuedes, Villa de Soto, Cruz del Eje, San Marcos Sierras, San Carlos Minas, Serrezuela, Salsacate, La Playa, Villa del Rosario, Calchín, Calchín Oeste, Carrilobo, Sacanta, Colazo, Luque. Se capacitaron en total 120 agentes y funcionarios.

Se suscribieron 12 Cartas Compromiso, con los Municipios de Río Ceballos, Mendiolaza, Salsipuedes, Villa de Soto, San Marcos Sierras, Serrezuela, Salsacate, Villa del Rosario, Calchín, Calchín Oeste, Carrilobo y Sacanta.

Además, se suscribieron convenios con otras áreas de la Universidad, con la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Sociales y el Observatorio Urbano Córdoba, entre otros, a fin de favorecer la articulación y un abordaje interdisciplinar,

Se articuló también con Organizaciones de la Sociedad Civil: AGA Argentina, Criando Huertas (Salsipuedes), Casa Común (Salsipuedes), Polo Gastronómico Mendiolaza, Centros Educativos de Villa de Soto, CENMA.

Con los mencionados gobiernos locales e instituciones, se trabajaron las dos líneas de acción: capacitaciones intensivas y estructuradas en distintos módulos teórico prácticos, y los laboratorios de innovación pública que son espacios de diálogo y reflexión articulados con la ciudadanía.

2019. Se llevó a cabo el primer Laboratorio de Innovación Pública en Salsipuedes, que consistió en digitalizar y subir a la plataforma “Google My Maps” la información recolectada como así también la descripción de actividades organizadas por “Criando Huertas” y “Casa Común”. Con la información relevada por la Asamblea Casa Común, se desarrolló un mapa que permite identificar y plasmar las zonas consideradas rojas (bosque a remediar) y las consideradas amarillas (bosque en remediación).⁶⁴

Se firmaron 3 Cartas Compromiso con el Municipio de Anisacate, Vicuña Mackenna y Salsipuedes. Se inicia, además, la capacitación sobre “Gobierno Abierto en el Ciclo de las Políticas Públicas”, en el que participan 66 agentes municipales y funcionarios de esas localidades y de La Cautiva.

- PROGRAMA EDUCACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA⁶⁵

El programa Educación en Ciencia y Tecnología surge a partir del 2018 como respuesta a la necesidad social de reducir la brecha digital, lo que significa generar mayores condiciones de democracia. Se enfoca en crear espacios para fortalecer el vínculo entre el conocimiento científico tecnológico y la sociedad.

El surgimiento y la masificación de las nuevas tecnologías generaron herramientas y sistemas positivos para la transformación social desde diversos abordajes. A su vez, dieron nacimiento a nuevas situaciones de desigualdades de oportunidades en las que sujetos y sectores diversos quedan excluidos de circuitos de acceso a la información e imposibilitados para su utilización.

⁶⁴ Se puede consultar el Mapa Interactivo de Bosques y Huertas en el siguiente link: <https://salsipuedes.gov.ar/documentos-dir-planeamiento-y-ambiente/mapa-interactivo-de-bosques-y-huertas/>

⁶⁵ <https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/educaci%C3%B3n-en-ciencia-y-tecnolog%C3%ADa>

El programa se enfoca en la creación de canales para acercar el conocimiento científico, brindar soluciones tecnológicas y favorecer la apropiación de la ciencia y la tecnología ante ciertos ámbitos de la sociedad.

Sus objetivos son:

- Estimular el estudio de las carreras científico-tecnológicas a través de actividades que vinculen estudiantes, docentes y profesionales del área con la comunidad.
- Promover la alfabetización científico-tecnológica en la comunidad a través de actividades que vinculen la universidad con la sociedad.
- Promover el desarrollo de prácticas de importancia social relacionadas con la innovación científico tecnológica.
- Visibilizar a los ciudadanos y los estudiantes, las posibilidades de articulación con los grupos de trabajo extensionista de la UNC.
- Promover el uso y desarrollo de energías alternativas por parte de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

a. Tipo de tareas y actividades.

El programa se estructura en proyectos, siendo 3 los iniciales. Estos proyectos acreditan para Compromiso Social Estudiantil, mostrando el valioso aporte del Programa a la acreditación de proyectos y estudiantes.

- *Proyecto Termotanques Solares Sustentables.*

La Ciudad de Córdoba es una de las grandes urbes argentinas que tiene más carencia de infraestructura urbana. Más de 120.000 hogares aún no tienen acceso al gas natural.

En pos de buscar una solución real para cubrir las necesidades básicas insatisfechas en las familias cordobesas, se piensa en la construcción comunitaria de calefones solares a partir de materiales reciclados como botellas de PET, latas de aluminio, TetraPak, entre otros.

Un calefón solar es un sistema que utiliza la energía solar para el calentamiento de agua. Se compone de dos elementos principales, el colector solar que es el encargado de transmitir la energía de sol al agua para su posterior calentamiento, y el termotanque solar, recipiente en el cual se almacena la misma. Este sistema asegura el acceso a agua caliente únicamente a partir de la energía solar, sin necesidad de utilizar gas natural ni electricidad.

Los objetivos generales de este programa son a) Construir termotanques solares en viviendas de familias que no posean acceso a la red de gas natural y/o utilicen calefones eléctricos. b) Promover la utilización de energías alternativas tanto en los y las estudiantes participantes como en las familias involucradas. c) Incentivar a miembros de la universidad y la comunidad en general al reciclaje y reutilización de residuos sólidos.

Está destinado a jóvenes y adultos que sientan la inquietud de capacitarse en la construcción de termotanques solares y en conocer más acerca de energías alternativas. Se entiende que la temática está en auge, y a la vez, muchas familias de la Provincia de Córdoba aún no cuentan con el acceso a servicios básicos como lo es el gas natural. Por lo tanto, se garantiza una alternativa económica y sustentable a quienes no posean gas natural en sus viviendas, como así también formación para quienes se sientan interesados. Además, está destinado también a estudiantes de escuelas secundarias en sus últimos años de cursado. El cupo recomendado para poder cumplir los objetivos de la capacitación es de 30 personas como mínimo y 50 como máximo.

- *Proyecto programación y robótica.*

En la actualidad, los conocimientos tecnológicos se manifiestan como parte integral de la vida. Las TICS -hoy consideradas herramientas determinantes a la hora de hablar de modelos educativos y de accesibilidad a los mismos-, el software libre, los nuevos lenguajes de programación de alto nivel desarrollados especialmente para niños, niñas y adolescentes y las propuestas didáctico-pedagógicas que incluyen a la tecnología como

elemento central, componen una serie de elementos que muestran la potencia que tiene la tecnología como herramienta fundamental del desarrollo individual y colectivo de cada persona.

El mundo se encuentra inmerso en una dinámica impredecible. Según el último estudio sobre el futuro del trabajo realizado por el Foro Económico Mundial, la robotización reemplazará en el mundo a más de 75 millones de puestos de trabajo para el año 2025, pero a su vez, podría tener un impacto positivo en la creación de 133 millones de nuevos empleos relacionados con análisis de datos, desarrollo de software y apps, comercio electrónico y redes sociales.

Los conocimientos específicos que hoy se muestran imprescindibles disminuirán considerablemente en su utilidad. Es por todo ello que los gobiernos deben implicarse de manera urgente en gestionar el impacto de las nuevas tecnologías en los mercados de trabajo a través de la actualización de los sistemas educativos, concretamente, en aumentar el nivel de conocimiento tecnológico de los estudiantes.

En este marco, la programación y la robótica se presentan como posibilidades sumamente flexibles que, en conjunto con modelos electrónicos básicos, permiten intuir, desde una aproximación inicial, un importante valor en generar conocimientos, herramientas y modelos que puedan ser actualizados y modificados en base a las exigencias, las particularidades y las necesidades de quienes la utilizan.

La propuesta está diseñada como un conjunto de actividades de características lúdico-educativas que ponen a la tecnología como eje central y en constante contacto con los participantes.

Por tal motivo, los objetivos generales del programa son a) Motivar el estudio de carreras científico-tecnológicas a través de la robótica. b) Proveer a los participantes de conocimientos básicos de programación y robótica bajo un programa práctico y aplicado. c) Dotar a los participantes de un entendimiento amplio de la programación como lengua que permite comunicarnos y diseñar herramientas para entender, transformar e interactuar en el mundo que nos rodea.

El proyecto se ejecuta en modalidad taller. Para los mismos, se utilizan elementos diseñados especialmente para este fin, con los cuales los participantes en una primera etapa arman la estructura mecánica del robot y montan los componentes electrónicos. Posteriormente se realizan distintos experimentos eléctricos para la comprensión de los sistemas que comprenden el robot y se comienzan a realizar las conexiones necesarias para su funcionamiento. Una vez armado y conectado todo el robot se comienza a programar utilizando un método gráfico estructurado con bloques.

- *Proyecto laboratorio de innovación estudiantil.*

En la actualidad, las metodologías colaborativas han ganado terreno en relación al abordaje de problemáticas y en la búsqueda de la solución de las mismas, en las que el objeto de un proyecto excede una única disciplina y el éxito en su resolución se ve facilitado por la conformación de equipos que no solo son transdisciplinarios, sino que se nutren de la misma diversidad humana de sus integrantes; una universidad con un gran número de estudiantes y una vasta y variada oferta académica.

Al abordar una problemática social, es muy probable que una solución real y eficiente requiere de un abordaje interdisciplinario y es por ello que es necesario de la participación de un grupo de trabajo diverso, logrando así una integración de los conocimientos con el fin de resolver un problema en común.

Un grupo de trabajo en el que sus miembros cooperan mutuamente y en forma organizada, ofrece una gran variedad de soluciones para la optimización de los recursos a través de una planeación estratégica y mejora la funcionalidad de los procesos en cada proyecto que se desee realizar. El rápido crecimiento de la tecnología genera nuevas oportunidades para reducir las barreras a la creación de soluciones entre los colaboradores. Los proyectos generados por un laboratorio se hacen de manera menos costosa, más acertada y más sostenible que si se importaran con un enfoque verticalista. Brinda un espacio que respeta la creatividad y empodera a los jóvenes al proporcionarles tutoría y conectarlos con asociados para ayudarlos a desarrollar sus propias ideas y opiniones.

Por eso, un laboratorio de innovación ofrece un espacio para que diversos asociados y recursos se reúnan y trabajen juntos. En tal sentido, el objetivo general de este programa es generar un grupo de trabajo interdisciplinario e integrar diferentes conocimientos y habilidades para fomentar el aprendizaje orientado a las resoluciones de problemáticas sociales de manera práctica, económica y efectiva.

Específicamente, se intenta capacitar a estudiantes universitarios sobre estrategias metodológicas para las prácticas de laboratorio; buscar soluciones innovadoras, prácticas y económicas utilizando residuos electrónicos y sólidos urbanos; responder a las necesidades del usuario, ser apropiado al contexto y diseñar en colaboración con los usuarios finales y buscar problemas en instituciones y establecimientos para abordarlos en el grupo de trabajo.

b. Detalle cronológico.

2018.

- 1° Jornada de Ambiente, Innovación y Salud en mayo de 2018, que contó con la participación de más de 300 asistentes.
- Taller de Programación y Robótica para niñas y niños en el Parque Educativo Sur. Se realizó en tres ocasiones. 100 niñas y niños recibieron capacitación.
- Capacitación en Programación y Robótica para docentes en “Educando al Cerebro”. 50 docentes recibieron la capacitación.
- Capacitación en Programación y Robótica para docentes de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.
- Construcción de termotanques solares. Participaron 20 estudiantes de la UNC. Junto a la Municipalidad de Cosquín, hubo 45 asistentes para construir e instalar en una vivienda un termotanque solar. Además, junto a la Fundación CESOPOL, al colegio IPET 54 “Juan E. Muller”, al IPEA 220 “Ing. Mariano Frezzi” y al IPEM 158 “Leopoldo Lugones” de Oncativo, se realizó la clasificación de materiales, construcción de termotanque solar e instalación del mismo en un edificio escolar. Además, se llevó a cabo el “Taller de Introducción a la Construcción Termotanques Solares”. Participaron alrededor de 70 estudiantes.
- Se realizó el encuentro “Birra con Ciencia”. Asistieron 400 estudiantes.
- La charla “Educando al Cerebro”, realizada en el Pabellón Argentina de la UNC contó con más de 2.200 inscriptos.

2019.

- Capacitación en Robótica y Programación,
- Laboratorio de Innovación Estudiantil,
- Construcción de Termotanques Solares,
- Laboratorio Itinerante.
- “Educando al Cerebro 2019”
- “I Jornadas de Robótica y Programación para docentes”,
- “Congreso de Innovación, Ambiente e Ingeniería”,
- “II Jornadas Estudiantiles de Ciencia y Tecnología”.
- Se pone en funcionamiento el "Laboratorio Itinerante" en 10 barrios en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la ciudad de Córdoba Capital.
- Se da inicio al proyecto Tridimensionando ideas. En la ciencia, los modelos 3D son ampliamente utilizados para comunicar y explicar conceptos y procesos complejos. El diseño y la impresión 3D se presentan como una oportunidad para sumar una nueva y potente herramienta de apoyo para la investigación, la docencia y la ciencia aplicada, así como también aporta un gran componente de formación científico-tecnológica para los estudiantes de nivel primario y secundario.
- Las actividades desarrolladas involucran a más de cuatro mil personas, entre estudiantes, docentes y actores extrauniversitarios.

- **PROGRAMA DEPORTE, SALUD Y SOCIEDAD** ⁶⁶

Reconociendo el importante espacio que ocupa el deporte en la comunidad Universitaria, tanto recreativo como federado y ponderando la función de la docencia en la difusión y recreación de los conocimientos, la SEU lleva adelante el programa Deporte, Salud y Sociedad desde 2017.

El mismo se basa en el diagnóstico de que la complejidad del mundo actual exige, en el campo de la salud y más específicamente en el de la práctica deportiva, la actualización permanente y adquisición de nuevos conocimientos ante el avance desbordante de las ciencias y del deporte. Asimismo, en los últimos años, el incremento de estudiantes de esta casa que se han acercado a la práctica deportiva recreativa y competitiva es importante.

Además, la sociedad actual está teniendo una serie de rápidos cambios, debido a ciertas características que se corresponden a una forma de vida rutinaria, de tareas repetitivas, fragmentadas, que fomenta el sedentarismo, que limita la capacidad creadora y de intercambio entre las personas, etc. A esto se suma la aparición de nuevas enfermedades como el estrés, la depresión, la obesidad, los problemas posturales, las enfermedades cardiovasculares, entre otras.

En el plano más colectivo, y a nivel psico-social, se destacan el aumento de otras características como el excesivo individualismo, el aislamiento y la soledad, es decir, la pérdida de la dimensión humana, el deterioro de las relaciones sociales que se encuentran atravesadas por el entorno urbano.

En estas circunstancias, el deporte, adquiere un valor de sostenibilidad social, se constituye en alternativa válida para hacer frente a estos vicios sociales que caracterizan el Siglo XXI.

a. Tipo de tareas y actividades.

El deporte combina, une y sintetiza múltiples factores físicos y corporales, fisiológicos o funcionales y psicológicos (intelectuales y morales). Conocer y comprender los factores y mecanismos fisiológicos, biomecánicos y terapéuticos en la salud y en las lesiones deportivas, constituyen el eje de trabajo.

Es por ello que las actividades del programa se resumen en 3 grandes grupos.

- Talleres informativos y formativos sobre las conductas preventivas que se deben tomar en primeros Auxilios, Reanimación Cardiopulmonar (RCP)
- Talleres de Vendaje preventivos y Nutrición Deportiva, dirigidos a todos los estudiantes que regularmente practican actividad física, deportiva dentro de los espacios de la UNC y a todo el personal de esta casa de altos estudios y a la sociedad en general.
- Encuentros de inclusión en zonas vulnerables de la provincia de Córdoba para trabajar la cultura del encuentro a través de la práctica del deporte, de modo que los niños y adolescentes se encuentren como pares, como amigos y que incorporen a sus vidas valores fundamentales como el compromiso, el respeto, el trabajo en equipo, la amistad, el estudio y el valor de la familia.

b. Detalle cronológico.

2017-2018. La puesta en marcha del Programa Deportes, Salud y Sociedad que junto a diferentes Secretarías de Asuntos Estudiantiles organizó el Torneo de Fútbol Social Solidario y talleres de Primeros auxilios y técnicas de reanimación cardiopulmonar, vendaje preventivo y nutrición deportiva.



También se desarrollaron los contenidos de la Capacitación en Reanimación Cardiopulmonar (RCP). El curso fue diseñado para enseñar las maniobras de reanimación, y las destrezas necesarias para aliviar la obstrucción de la vía aérea por un cuerpo extraño tanto en adultos como en niños y lactantes. El formato video guiado del curso y la orientación brindada por el instructor, facilitan que el participante de la actividad o el personal presente aprenda los objetivos del entrenamiento. Las personas

⁶⁶ <https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/deportes-salud-y-sociedad>

involucradas fueron: 2.530 estudiantes; 836 nodocentes; 452 docentes; 880 personas de la comunidad en general.

En los talleres de vendaje y nutrición deportiva participaron 556 estudiantes, 69 nodocentes: 37 docentes; y 112 público en general.

En el torneo de fútbol social solidario participaron equipos de barrios de zonas vulnerables de la ciudad de Córdoba: 310 chicos y chicas de 10 a 15 años.

Además, se realizó un Taller teórico-práctico odontológico “Salud bucal en boca de todos”. Participaron 280 chicos y chicas de 10 a 15 años y 176 estudiantes.

2019. Se realizan Encuentros de Fútbol Social Solidario, bajo el lema “1 día en la UNC”, dirigido a niños y niñas de entre 7 y 12 años de zonas vulnerables de la ciudad. Además del motivo deportivo, esta fue una apuesta a la inclusión y apertura de puertas de la universidad, participaron de estas actividades más de 400 chicos y chicas de 12 barrios de Córdoba: Suárez, Comercial, Villa Inés, Maldonado, Ituzaingó, Ejército Argentino, Pequeños Héroes, Marqués Anexo, Don Bosco, Villa Boedo, Villa Nylon, y Olmos Sur. Se desarrollan 2 Cursos de reanimación cardiopulmonar, uno destinado a nodocentes de la universidad y el otro destinado a profesores de las Escuelitas de fútbol social de 14 barrios de Córdoba: Barrio Don Bosco, Sachi, Ciudad Evita, Maldonado FC, Renacimiento, Los Olmos Sur, Ejército Argentino, Escuelita Pequeños Héroes, Barrio Suarez, Villa Martínez, Villa el Nailon, Barrio Ituzaingó, Marqués anexo y Villa Inés.

En articulación con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, se realizó la capacitación sobre herramientas para actuar en casos de urgencia, destinado a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y a estudiantes de Práctica Hospitalaria de la Escuela de Tecnología Médica. También se articularon estas capacitaciones con las UUPP de las localidades de Tanti y Arroyito.

Desde el mes de febrero se dictó el Taller de Defensa Personal para mujeres. Estos talleres se llevaron a cabo en articulación con el Programa de Género, las clases se dictaron en la Dirección de Deportes de la UNC, tuvieron una duración de 2 meses y son completamente gratuitas. Las actividades desarrolladas por el Programa tuvieron un alcance de más de 2500 personas entre miembros de la comunidad universitaria y actores extrauniversitarios.

- **PROGRAMA NIÑEZ Y JUVENTUD**⁶⁷



El programa de Niñez, que despliega una gran y diversa cantidad de iniciativas extensionistas que tienen como sujeto destinatario a niños, niñas y jóvenes. Al hacerlo, sostiene relaciones con diversos actores externos a la Universidad, lo que ha llevado a conformar espacios de articulación entre unidades académicas de la UNC con colegios profesionales, instituciones educativas y de salud, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, legisladores

y responsables de áreas de políticas públicas específicas; en un esfuerzo mancomunado por abordar la cuestión social de la infancia y la juventud, acompañada de procesos de sensibilización, debate, confrontación, análisis y propuestas para ser incluidas en las agendas públicas.

En este contexto, el programa propone potenciar los antecedentes existentes en la Casa de Altos Estudios y generar nuevas propuestas integrales, interdisciplinarias y articuladas, que progresivamente aporten a hacer realidad los derechos de niños, niñas y jóvenes. Esto, a través de las tres líneas estratégicas: Sensibilización y comunicación; Formación y capacitación y Análisis y propuestas de políticas públicas.

⁶⁷ <https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/ni%C3%B1ez-y-juventud>

a. Tipo de tareas y actividades

A los fines de concretar tales objetivos, el programa se estructura en diferentes tareas.

- Promoción y difusión de concepciones de protección de derechos y de participación y protagonismo en las prácticas sociales y las políticas públicas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. A partir de esas concepciones, se desarrollan herramientas útiles para la intervención.
- Asesoramiento en materia de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas y programas sociales integrales, en el marco de los avances en la legislación de la cuestión de la infancia y la juventud.
- Apoyo a la constitución y la existencia de redes locales, nacionales y latinoamericanas que aporten a la profundización de la perspectiva de derechos en la cuestión social de la infancia y la juventud.

Existen diferentes proyectos o líneas de trabajo que, de distinto modo, abordan las problemáticas citadas.

- El programa multiplica su presencia territorial de la UNC para trabajar con niños de 4 a 12 años y adolescentes, en los sectores más vulnerables de la ciudad. La problemática abordada es el problema de aprendizaje en escuelas primarias, ocasionados por el deficiente acceso a bienes y actividades que innoven en términos educativos y garanticen un desarrollo integral del sujeto, como también por la falta de respaldo de parte de las familias en el acompañamiento de las trayectorias educativas de los destinatarios. Los espacios territoriales alcanzados son: Villa Urquiza, Biblioteca del Club Belgrano, Barrio Sacchi, Parque Educativo Sur y el Parque Educativo Noroeste, con tareas como apoyo escolar; talleres de salud, higiene, violencia; promoción de derechos; actividades lúdicas, deportivas, artísticas, culturales y recreativas, en donde participan docentes y estudiantes de la Universidad.
- El proyecto “Salud, Alimentación y Derechos” propone el reconocimiento, recuperación, promoción y desarrollo de la salud y la alimentación a partir del derecho, como un recurso que contribuye a la superación de adversidades, considerando las diferencias y experiencias de cada uno de los participantes. El trabajo es realizado principalmente con las madres y muestra resultados positivos en cuanto al manejo y conservación de alimentos, puesto que luego se ha constatado replicación de lo aprendido por ellas dentro de sus comunidades, sensibilizando sobre la importancia de la buena nutrición en cuanto a un sano y equilibrado desarrollo del ser humano, desde la gestación y en los primeros años de vida de los niños. Se desarrollan experiencias en los barrios La Dorotea, Ampliación La Dorotea y Las Flores, todos ellos de la ciudad de Córdoba.
- Por su parte, en el proyecto “Nunca es Tarde”, organizaciones sociales, clubes y otras entidades coordinan con la SEU planes sistemáticos de abordaje. Con los asistentes, voluntarios estudiantes universitarios y voluntarios de las organizaciones se realizan tareas de apoyo escolar; talleres de salud, higiene, violencia; promoción de derechos; actividades lúdicas, deportivas, artísticas, culturales y recreativas. Esto incluye en algunos casos articulaciones con la Municipalidad de Córdoba y el Gobierno provincial capacitaciones en lenguaje de señas y la profundización en técnicas de alfabetización. Los Puntos de Extensión (nombrados anteriormente en el programa respectivo) sirven también como canales para el desarrollo de actividades del programa de Niñez, maximizando el alcance territorial.
- El proyecto “Construyamos Alegrías” trabaja en el diseño y construcción de juegos y juguetes educativos sustentables en zonas vulnerables. Se lleva a cabo conjuntamente con los programas Puntos de Extensión y con Desarrollo Territorial, todos ellos de la SEU. Esta iniciativa aborda las problemáticas observadas a partir del trabajo territorial vinculado con niños y niñas que los programas realizan, para desarrollar actividades que no solo fomentan la creatividad sino también colaboran en la mitigación de problemáticas de aprendizaje que se observan en ámbitos educativos. La modalidad de trabajo tiene que ver con el abordaje de problemáticas de aprendizaje a través del juego o utilización de juguetes. Para ello un equipo de estudiantes universitarios provenientes de diferentes disciplinas identificaron, mediante el trabajo conjunto con instituciones y organizaciones que trabajan con niños, las principales dificultades de aprendizaje que se observan en estudiantes de nivel primario, para luego ser incluidas como pautas de trabajo en el diseño de juegos y juguetes.

Es destacable el hecho de que el programa Niñez participa de las Sesiones del Consejo Municipal de Niñez; del Consejo Provincial de Niñez y del Consejo Interministerial de Niñez.

b. Detalle cronológico.

2015. Puede citarse antecedente al desarrollo del programa algunas acciones de la SEU como la producción de una Guía de Recursos Institucionales del Sistema de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la provincia de Córdoba, un trabajo colaborativo entre la UNC, la Universidad Católica de Córdoba, la Universidad Provincial de Córdoba y la SENAF.

Además, se organizaron actividades dirigidas a la difusión, debate y capacitación sobre los avances y desafíos por los 10 años de la aprobación de la ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

2017-2018. Se crearon todos los proyectos mencionados anteriormente.

“Nunca es Tarde” se desarrolló en Villa Urquiza; Biblioteca del Club Belgrano; Barrio Sacchi; Parque Educativo Sur y Parque Educativo Noroeste.

“Salud, Alimentación y Derechos” se concentró en barrio La Dorotea y Ampliación la Dorotea. Cantidad de participantes: 12 estable. Cantidad de destinatarios del proyecto 35, estable 15. Las temáticas concretas fueron “Emprendedurismo y cooperativismo” y “Trabajo en huerta, mantenimiento y conservación de productos”.

“Construyamos Alegrías”. Proyecto elaborado y desarrollado en conjunto con Programa Puntos de Extensión y Desarrollo Territorial. Hubo Jornadas de difusión a estudiantes en unidades académicas de la UNC.

Además, se realizaron actividades tendientes a promover y difundir concepciones de protección de derechos y de participación y protagonismo en las prácticas sociales y las políticas públicas dirigidas a niños/as, adolescentes y jóvenes. Por ejemplo, se abordó el análisis del proyecto de ley referido a la baja de la imputabilidad penal y realizaron debates en comedores comunitarios con los vecinos y vecinas sobre las necesidades planteadas por las madres de los niños que asisten.

Por otro lado, tuvieron lugar tareas con los voluntarios estudiantes. Fueron talleres y capacitaciones sobre violencia y promoción de salud. Con la Municipalidad de Córdoba y Provincia se efectuaron capacitaciones en lenguaje de señas y violencia, técnicas de alfabetización y apoyo escolar. Participaron de este proyecto de manera estable 60 estudiantes.

Se desarrollaron talleres teóricos de educación lúdica; de dinámica de grupo; de diseño y de construcción de juegos y juguetes didácticos. Jornada de construcción y entrega a los destinatarios en el Parque Educativo de Barrio Congreso. Fueron 10 encuentros con 12 estudiantes participantes para 250 personas.

2019. Se realizó un ciclo de Talleres de Inteligencia emocional destinado a estudiantes y alumnas de 6º grado de la Escuela Alejandro Carbó. El objetivo de los encuentros es promover el reconocimiento y la toma de conciencia de las emociones y fomentar la regulación emocional y el aprendizaje cooperativo a través de actividades lúdicas. Conjuntamente con la Fundación ProSalud se llevó a cabo el Ciclo “Más saludables: desarrollarlos y disfrutarlos es desafío de todos”. Se ejecutaron los Proyectos “Cuenten Con Nosotros” y “Red de Líderes en Salud Comunitaria” y se realizó el Concurso “Gente Bicho de Luz 2019”.

- PROGRAMA SALUD INTEGRAL ⁶⁸

El programa Salud Integral fue aprobado por Resolución Rectoral N.º 2293/17 y nace por iniciativa de estudiantes de la Escuela de Nutrición FCM - UNC, quienes unidos y problematizados por la situación social-

⁶⁸ <https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/salud-integral>



económica-ambiental-sanitaria del país y en particular de la Provincia de Córdoba, propusieron distintos proyectos integrando universidad y comunidad para en conjunto trabajar y co-construir salud.

Para abordar esta problemática, se realizan intervenciones que contemplan los procesos de salud-enfermedad desde un enfoque integral, considerando la naturaleza interconectada de sus determinantes (socio-económico, político, cultural, tecnológico, ético y ambiental); incluyendo a todos los actores sociales involucrados; y centrados en las personas, desde una perspectiva de seguridad,

desarrollo y derechos humanos.

La propuesta se basa en planificar, difundir y ejecutar actividades de promoción y prevención de la salud y de autocuidado, hábitos de vida saludables; alimentación, actividad física, deporte y recreación, destinadas a instituciones educativas de todos los niveles prioritariamente y a la sociedad en general; crear redes de voluntarios estudiantes, docentes, nodocentes y graduados en las diferentes áreas, y capacitarlos para que adquieran herramientas teóricas y prácticas que les permita desarrollar diversas actividades de promoción de educación, salud y derechos a generar, entre otras acciones.

a. Tipo de tareas y actividades.

El diagnóstico base de este programa es la identificación de una tendencia creciente a la morbi-mortalidad a causa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), generada por la tendencia creciente de longevidad de las poblaciones y un aumento en la urbanización, que tiene como determinantes las desigualdades sociales, la falta de controles sobre el medio ambiente y sobre los alimentos que se consumen, la falta de acceso a educación y trabajos dignos, al agua potable y obras de saneamiento básico y la ausencia de una vivienda adecuada, entre otros.

En ese sentido, uno de los proyectos concretos que se lleva adelante es la promoción de "*Kioscos Saludables*", desde el enfoque de derechos humanos, para consolidar el Derecho a una Alimentación adecuada, en el contexto de la seguridad alimentaria nutricional, privilegiando el ámbito de las Instituciones Educativas de nivel inicial y primario de la provincia de Córdoba.

Otro proyecto es el de la concreción de huertas agroecológicas en diversos puntos, para fortalecer el acceso al Derecho a la Alimentación en el consumo de verduras frescas, sin riesgo para la salud, y de bajo costo, a través de una capacitación colectiva y de circulación de saberes-experiencias del grupo universitario junto con la comunidad.

Además, como acciones complementarias a las anteriores, se propician intervenciones integrales de promoción de salud y prevención de enfermedades o riesgos, para alcanzar niveles crecientes de bienestar y equidad en salud en formato de cursos y talleres.

Es de destacar que las acciones mencionadas, orientadas a la población en general como sujetos de derechos, requirieron la participación y vinculación de distintos ámbitos institucionales públicos y privados como el sector educativo; sanitario; agroalimentario; entidades de deporte y recreación y cámaras de comercio de alimentos.

b. Detalle cronológico.

2017-2018. Se realizaron dos jornadas denominadas "*Moviendo la UNC*", impulsando actividades físicas. En total, 680 participantes. Esta actividad fue articulada con proyectos de Compromiso Social Estudiantil (CSE).

En el Proyecto "*Escuelas Públicas Saludables*" (kioscos saludables), participaron 45 estudiantes y 3 organizaciones: Ministerio de Educación de Córdoba, la Subdirección de Promoción Social y Salud (Ministerio de Educación) y Fundación Pro-Salud.

En el proyecto “*Huertas agroecológicas, vínculos saludables*” participaron 10 estudiantes, 3 organizaciones: el Ministerio de Educación de Córdoba, la Feria Serrana Agroecológica de la localidad de Unquillo y la Subdirección de Promoción Social y Salud (Ministerio de Educación).

2019. En articulación con el programa CSE, se desarrollaron los proyectos “*Escuelas Públicas Saludables*” y “*Huertas Agroecológicas y Vínculos Saludables*” en las escuelas Humberto Roque Dagum, Naciones Unidas e IPEM N.º 182 Dr. Washington Ábalos.

Se organizó la Tercera Jornada de Moviendo la UNC organizada por el Programa Salud Integral de Extensión UNC con el apoyo de El Mate y los Centros de Estudiantes de Nutrición y de Ciencias Médicas.

En el marco del Día Mundial del Medioambiente, estudiantes extensionistas, docentes, escolares, y familiares de la Escuela Humberto R. Dagum, participaron de la Jornada: *Respira la vida: Unidos/as por un Planeta sin contaminación del aire* recolectando residuos plásticos y fabricando disfraces y barriletes con materiales reciclados en Villa Remedios de Escalada. Estos materiales fueron utilizados para la elaboración de juguetes, la construcción de bancos y mesas para el patio de la escuela, la construcción de un eco-invernadero con botellas plásticas y la realización de un mural colectivo. También se pusieron en marcha dos Huertas Escolares Agroecológicas con el objetivo de fomentar la producción y consumo de alimentos saludables y sostenibles medioambientalmente y se realizaron actividades orientadas al afianzamiento de actitudes, saberes, valores y prácticas que promuevan la prevención y la erradicación de la violencia de género, desde la reflexión sobre los estereotipos, la igualdad de género, el respeto de la diversidad y la libertad de pensamiento y expresión.

Como parte de las actividades de capacitación, se dictó el Taller: “*Extensión Universitaria en el ámbito Escolar*” a los y las estudiantes extensionistas que participan de los Proyectos “*Escuelas Públicas Saludables*” y “*Huertas Agroecológicas y Vínculos Saludables*”, con la participación de 30 estudiantes de las carreras de Lic. en Nutrición, Lic. en Enfermería y Lic. en Cs. Bioquímicas.

Se organizó una Jornada Escolar especial en la cual se socializaron los resultados de la Encuesta de Salud, elaborada por las y los estudiantes de 3er año del IPEM 182 “*Jorge Washington Abalos*” junto a estudiantes extensionistas. Fue aplicada a 120 estudiantes de la escuela para relevar comportamientos, actitudes, prácticas relacionadas a la alimentación, sustancias tóxicas, salud sexual y actividad física.

- **OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS**⁶⁹



El Observatorio de Derechos Humanos (ODDHH) de la UNC fue creado por Resolución HCS N.º 2813/2010, y modificado por el mismo órgano años más tarde mediante la Resol. HCS N.º 1713/2014, para dar impulso a las políticas de Derechos Humanos en la UNC, promoviendo instancias de formación y capacitación y también produciendo, sistematizando, construyendo colectivamente y difundiendo conocimientos que favorezcan acciones y reflexiones sobre dicha temática.

Se intenta contribuir, de este modo, con los procesos de visibilización de mecanismos, prácticas y políticas que vulneren o amenacen los Derechos Humanos, registrando y mapeando situaciones que atenten contra ellos, elaborando y difundiendo material con información relevante, pronunciándose públicamente a través de distintos medios de comunicación en los casos en que sean violentados.

A los fines de alcanzar tales objetivos, contempla seis líneas de acción, que conformaron áreas de trabajo donde se inscriben los proyectos que se llevan adelante. Las mismas son:

- Área de derechos económicos, sociales y culturales.
- Área de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Área de violencia estatal

⁶⁹ <https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/observatorio-de-derechos-humanos-0>

- Área de memoria verdad y justicia
- Área de promoción de los derechos humanos de las personas en contextos de encierro
- Área de promoción de derechos en la UNC

A partir de éstas, cobran relevancia las actividades de capacitación en Derechos Humanos, que se establece como un canal de doble vía, donde la universidad ofrece saberes a la sociedad, pero al mismo tiempo que recoge inquietudes, preocupaciones y expresiones culturales de la comunidad, dando lugar a un enfoque constructivista.

Un ejemplo de esta perspectiva fue la serie de capacitaciones en DDHH en contextos de encierro, realizadas a partir de un convenio con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba. Fueron 480 estudiantes privados de la libertad que lo finalizaron. También fue dictado a trabajadores del Servicio Penitenciario Provincial, realizándose dos cursos cuatrimestrales cada uno con 90 estudiantes.

Además de los más de 20 cursos y capacitaciones presenciales, se definió en cuanto a los modos de extensión territorial, la creación de instancias de formación virtual con el objetivo de democratizar y hacer accesibles contenidos sobre DD.HH. a toda la provincia. Ello se concretó con el diseño, producción y grabación de un Curso Virtual compuesto por 6 videos de Capacitación sobre Derechos Humanos que se encuentra disponible en el Campus Virtual de la UNC y que continúan con la propuesta de la campaña audiovisual “A 100 años de la Reforma Universitaria seguimos conquistando nuestros derechos”.

El trabajo realizado por el Observatorio incluye vinculación con organismos de Derechos Humanos internacionales, nacionales, provinciales y municipales y la adhesión a la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDDH) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Un modo de trabajo a destacar y que excede el ámbito de la capacitación y formación es el acompañamiento psicológico en situaciones de violencia institucional, ocasionadas por el accionar de las fuerzas de seguridad, como también en casos de Terrorismo de Estado.

En este marco se inscribe el proyecto que originó al “Equipo de Acompañamiento Psicológico a Familiares de Jóvenes Asesinados por la Policía”, cuyo objetivo es contener, sostener y apuntalar a las personas que han sufrido la pérdida de algún ser querido por la fatalidad de la violencia de las fuerzas de seguridad, como así también facilitar la expresión, la circulación de la palabra, contemplar aspectos emocionales y recursos propios de ese entorno familiar. Asimismo, otros tres equipos se confirmaron para asistir a testigos de causas judiciales originadas por casos de violencia perpetrada por fuerzas de seguridad o Terrorismo de Estado.

El Observatorio ha planteado la necesidad de trabajar sobre la curricularización de los Derechos Humanos en la formación de todas las carreras de grado que brinda la UNC.

a. Tipo de tareas y actividades.

El programa otorga importancia a la socialización en materia de DDHH. Por tal motivo, se trabajó en la firma de convenios para profundizar líneas de acción, multiplicando instancias de formación y capacitación, y produciendo, co-construyendo y difundiendo conocimientos y reflexiones. En tal sentido, se fortalecieron vinculaciones con 4 organismos estatales: la Municipalidad de Córdoba, la Policía Barrial, la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba, y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos mediante un convenio de trabajo.

Además de estas instituciones, las actividades se llevan a cabo con representantes de la sociedad, apuntando a establecer vínculos extensionistas con la comunidad afro de Córdoba, personas privadas de libertad en establecimientos penitenciarios provinciales, trabajadores del Servicio Penitenciario Provincial, familiares de víctimas de homicidio policial y testigos de causas de delitos de Lesa Humanidad, entre otros.

Asimismo, participan seis espacios educativos en el Observatorio. La Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC), el Departamento de Antropología con las Prácticas Profesionales supervisadas para estudiantes, el Área de Estadística de la Secretaría de Asuntos Académicos (UNC), el Colegio Nacional de Monserrat y la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, el IPEM e Institutos de Formación Superior.

Otro ejemplo de vinculación es el convenio Marco rubricado entre la UNC y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba. Fue aprobado por Resol. HCS N.º 557/2018, que entre otras acciones implementa el Proyecto de “Fortalecimiento de la educación en contextos de encierro”, aprobado a su vez por Resol. HCS N.º 1728/2018.

Este último proyecto tiene por objetivo principal profundizar el compromiso de la Universidad Nacional de Córdoba y de todas las unidades académicas que la conforman, en el fortalecimiento de la Educación Superior en contextos de encierro, en articulación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, garantizando el cumplimiento de los derechos académicos, sociales y políticos de los estudiantes de la UNC en contextos de encierro como miembros plenos de la comunidad universitaria.

En igual sentido, el proyecto “*Potenciando Derechos*” surgió del trabajo coordinado que se llevó adelante con el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) de la Facultad de Filosofía y Humanidades, con la Secretaría Académica de la Facultad de derecho y con el equipo que lleva adelante el Proyecto “Derecho al Cielo Nocturno” del Observatorio astronómico. Estos grupos de trabajo desarrollan sus actividades en el Complejo Carcelario Rvdo. Padre Luchesse (Bouwer) y en el Complejo Esperanza, con el objetivo de fortalecer las actividades que se llevan adelante desde los distintos espacios universitarios que participan en actividades al interior de los establecimientos penitenciarios, tanto académicas como de extensión.

b. Detalle cronológico.

2015-2017. El Observatorio de Derechos Humanos elaboró un Mapa del Uso Letal de las fuerzas de seguridad en Córdoba que está a disposición de la comunidad y que parte de la necesidad de producir información pública, fiable y sistematizada respecto de la violencia institucional. En este sentido, también se conformó y puso en marcha el Equipo de Acompañamiento a familiares víctimas de “gatillo fácil” en Córdoba.

La Salud Mental fue otro tema prioritario para el Observatorio de DDHH, participando en las iniciativas de creación del Órgano de Revisión Local previsto en la Ley Nacional de Salud Mental y organizando junto con la Secretaría de DDHH de la Nación las Jornadas de Salud Mental y Derechos Humanos.

En materia de DDHH concebidos desde la Memoria, Verdad y Justicia, el programa en la Comisión Provincial de la Memoria y se trabaja en la recopilación de información relacionada con los estudiantes de la UNC desaparecidos durante la última dictadura militar. Además, se editó el Segundo Informe Mirar tras los Muros.

Ya en 2017, el Observatorio efectuó una masiva campaña de concientización y reflexión sobre Derechos Humanos destinada a estudiantes de la UNC. A través de spot emitidos en Canal 10 y entrega de material en Comedor Universitario se apuntó a generar conciencia sobre los derechos universales adquiridos y su defensa.

2018. El programa co-organizó una Jornada de Encuentro entre diferentes propuestas educativas que se llevan adelante al interior de los espacios carcelarios y del Complejo Esperanza, y de la misma participaron 31 espacios. Esta actividad se cita como muestra de la confluencia e integración de funciones en el territorio. Tuvo lugar en noviembre de ese año.

En otro orden de cosas, la capacitación “*Derechos Humanos en Contextos de Encierro*” se extendió al Establecimiento Penitenciario 6 de Río Cuarto y al Complejo Carcelario 2 “Adjutor Andrés Abregú” de Cruz del Eje. Se duplicaron la cantidad de talleres en Bouwer (12 talleres). Esto implicó que la propuesta alcanzara a más de 480 personas.

Además, se capacitaron a 90 empleados y empleadas del Servicio Penitenciario que desempeñan funciones en diferentes cárceles de la provincia en 2 grupos de 45 estudiantes cada uno en aulas de Ciudad Universitaria.

Se encuestó a estudiantes de la UNC sobre Derechos Humanos. Se completaron 2.540 entrevistas a estudiantes de grado que cursan en todas las unidades académicas de la UNC, y de pregrado (Colegio Nacional de Monserrat y Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano).



Se editaron los videos “*Capacitación en Derechos Humanos*” en Campus Virtual UNCórdoba. Tuvieron dos ejes de abordaje: Violencia Estatal ejercida por las Fuerzas de Seguridad y Memoria, Verdad y Justicia.

Se organizó el conversatorio “*Un juicio que termina, una lucha que continúa*”, en el Salón de Actos del Pabellón Argentina junto con la Comisión Provincial de la Memoria, la Dirección de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba y la Mesa de Trabajo por los DDHH.

Como parte de las iniciativas conjuntas con el Observatorio de DDHH y la Subsecretaría de Cultura, el Área elaboró una línea de tiempo relativa al Terrorismo de Estado, y los procesos de justicia restaurativa incluyendo la actual serie de juicios por causas de Lesa Humanidad, en particular aquellos en que las víctimas fueron estudiantes o docentes de la UNC. A esto se le denominó Agenda de Memoria, Verdad y Justicia.

La agenda de capacitación del Taller sobre Relevamientos Empíricos en Derechos Humanos (agosto-noviembre 2017 / marzo-noviembre 2018) se desarrolló en 12 talleres teóricos de 120 horas cátedra en total, dictados por tres capacitadores con financiamiento del Programa Universidad, Derecho y Justicia de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación. Participaron unos 45 estudiantes.

Se elaboró un catálogo de contenidos relativos a Derechos Humanos para ser incluidos en la oferta de las Universidades Populares. El catálogo recoge temarios específicos acordados con cada una de las áreas (Observatorio, Género, Infancia y Juventud, UPAMI, Universidad, Sociedad y Cárcel).

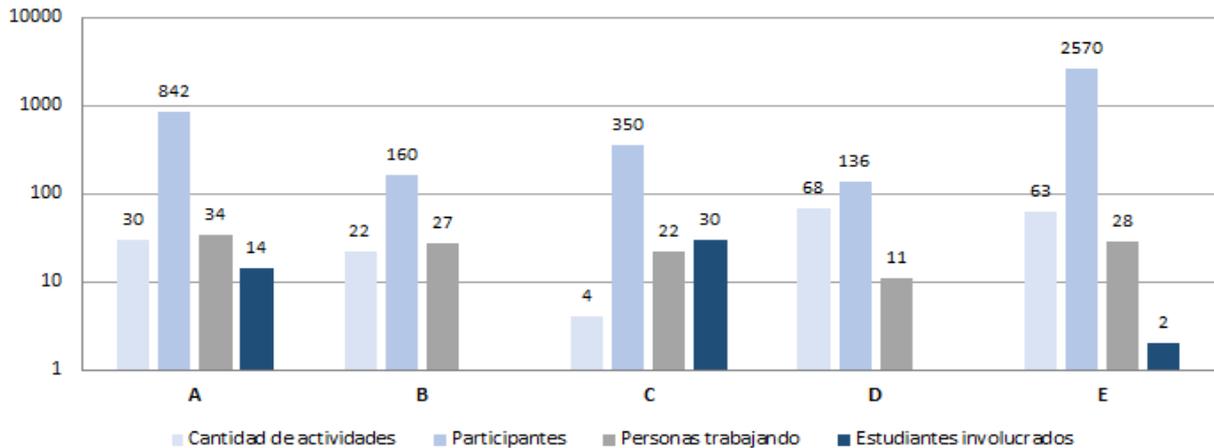
Tuvo lugar un taller sobre Relevamientos Empíricos sobre Accesibilidad Educativa para Personas en Situación de Discapacidad. Fueron 4 encuentros teóricos de 18 horas cátedra en total dictados por dos capacitadores (una comunicadora especialista en Discapacidad y un arquitecto especialista en Accesibilidad) con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación. El proyecto contó con 15 estudiantes participantes.

También se impartió un taller sobre Relevamientos Empíricos sobre Acceso a la Justicia. Fueron 14 encuentros teóricos de 35 horas en total, dictados por tres capacitadoras con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación. El proyecto contó con 16 estudiantes participantes que relevarán los obstáculos para el acceso a la Justicia de la Comunidad Afrodescendiente de Córdoba.

En el gráfico 5.5., se detallan las actividades realizadas por el ODDHH en 2018; atendiendo a las siguientes categorías:

- A. Formación y capacitación en Derechos Humanos
- B. Vinculación con organismos de Derechos Humanos internacionales, nacionales, provinciales y municipales para impulsar políticas en Derechos Humanos
- C. Espacios de diálogo y reflexión teórica sobre distintas problemáticas en derechos humanos.
- D. Acompañamiento psicológico en situaciones de violencia institucional ocasionadas por el accionar de las fuerzas de seguridad, como también en casos de Terrorismo de Estado.
- E. Investigación y sistematización de datos sobre la realidad social en torno a problemáticas actuales de los derechos humanos.

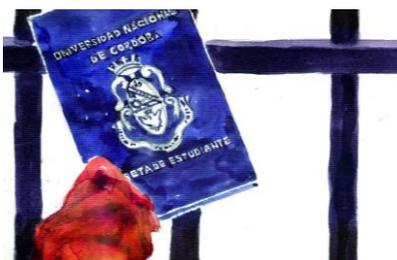
Gráfico 5.5. Tipo de tareas realizadas por el Observatorio de Derechos Humanos en 2018



Fuente: SEU - UNC

2019.

- Se realizó la muestra "Presencias que insisten, memorias en disputa" en la Biblioteca del Archivo Provincial de la Memoria, con la presentación de producciones audiovisuales que recuperan las historias de jóvenes víctimas del "gatillo fácil" en Córdoba.
- Se llevaron a cabo los talleres de capacitación en el marco del programa Casas Abiertas de la Provincia de Córdoba. Los mismos tienen como objetivo fortalecer a los equipos interdisciplinarios de las 13 sedes que integran el Programa de Casas Abiertas de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba y se articulan con los Servicios de Protección integral de derechos.
- Se firmó el convenio Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, para el dictado de nuevos Cursos de Capacitación en DDHH en Contextos de Encierro: Complejo Carcelario N.º1 "Reverendo Francisco Luchesse" (Bouwer), en el Establecimiento Penitenciario N.º 6 (Río Cuarto) y el Complejo Carcelario N.º 2 "Adjutor Andrés Abregú" (Cruz del Eje). Estos cursos estuvieron destinados tanto a personas privadas de su libertad como al personal penitenciario. En los cursos participaron docentes y estudiantes de las distintas UA de la universidad. Se llevaron a cabo más de 40 talleres en los que participaron 500 personas.
- Se realizó el Curso Virtual de "Encuentros de Derechos Humanos" junto al Campus Virtual de la UNC, alcanzando los 1000 participantes.
- Se editó un Dossier de Publicaciones Universitarias en Derechos Humanos que reúne investigaciones científicas y proyectos de extensión, presenta herramientas teóricas y analíticas que posibilitan la elaboración de estrategias de trabajo ante las situaciones de vulneración de derechos.
- **PROGRAMA UNIVERSIDAD, SOCIEDAD Y CÁRCEL**



Procura impulsar desde la UNC el derecho a la educación de las personas en contextos de encierro, a los fines de garantizar igualdad, inclusión y justicia social y en consonancia con las políticas general de extensión planteadas. En múltiples ocasiones, trabaja en conjunto con el Observatorio de Derechos Humanos, anteriormente descripto.

Desde el programa Universidad, Sociedad y Cárcel (Pusyc) se han abordado distintas estrategias desde junto a estudiantes, graduados, docentes y la comunidad universitaria en general, a los fines de generar espacios de formación, capacitación, talleres culturales,

artísticos, en contextos de encierro en los distintos Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba (SPC).

Esta iniciativa resulta en un instrumento para el desarrollo personal que busca equilibrar las desigualdades, brindando formación académica y laboral a estudiantes privados de la libertad.

Además, también se da orientación y acompañamiento de trayectorias educativas y atención de problemáticas específicas a quienes participan de algún tipo de actividad educativa o laboral en el encierro.

De esta manera se implementan políticas a los fines de garantizar igualdad, inclusión y justicia social, con el objetivo de tensar los límites y prácticas naturalizadas del servicio penitenciario, proponiendo modelos de construcción para extender los horizontes de la cárcel a través de espacios de formación, expresión artística y cultural, de la conformación de redes y de la promoción de vínculos, articulaciones institucionales y políticas, hacia adentro y afuera de la Universidad y la cárcel.

a. Tipo de tareas y actividades.

Pusyc viene trabajando en forma articulada con el Servicio Penitenciario y el Ministerio de Justicia. En paralelo, el Consejo Superior de la UNC consensuó un proyecto para el fortalecimiento de la Enseñanza universitaria en contextos de encierro, que fue aprobado por resolución HCS N.º 1728/2018.

En lo relativo a actividades, se trabaja en la mejora del aula universitaria del penal de Bouwer y de las herramientas digitales con las que cuentan las personas privadas de libertad de todos los espacios carcelarios de la Provincia, con la entrega de computadoras portátiles e impresoras.

También se despliegan programas culturales y de esparcimiento, como el ciclo “Derecho al Cielo Nocturno” del Observatorio Astronómico local (a partir de una iniciativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC) o el ciclo a “*Liberar Musas*”, que contó con la participación de 30 personas privadas de la libertad en el Establecimiento Penitenciario N.º 4 Colonia abierta Monte Cristo y que culminó con dos salidas educativas a museos de la ciudad de Córdoba.

Una línea de trabajo de especial importancia tiene que ver con la articulación entre Pusyc y el programa Escuela de Oficios de la SEU. Se articularon acciones para la inscripción de internos del citado Establecimiento Penitenciario.

Tal como se aborda en la *Dimensión 3 - Gestión Académica*, el Programa Universitario de Enseñanza del Derecho en la Cárcel (PUEDE) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; y el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) de la Facultad de Filosofía y Humanidades, complementa estas actividades, para que las personas privadas de su libertad, puedan estudiar en condiciones de igualdad, mediante condiciones institucionales y pedagógicas acordes a su contexto.

b. Detalle cronológico.

2013-2016.

Se trabajó en la realización de todas las ediciones de los Informes “*Mirar Tras los Muros*” y en la georreferenciación de los casos de violencia letal (gatillo fácil) producidos por las fuerzas de seguridad de la provincia de Córdoba y se diseñó un mapa para su visibilización.

Se conformó y puso en marcha el Equipo de Acompañamiento a familiares víctimas de “gatillo fácil” en Córdoba y se trabajó junto con el Observatorio de Prácticas en DDHH en la elaboración de un Mecanismo Local de Prevención de la Tortura.

El Programa participó en la organización del primer acto conjunto de apertura del año académico en la cárcel de San Martín con la FFyH y la FDyCS. Además, articuló con la Escuela de Oficios la inscripción de personas alojadas en el EP de Monte Cristo y organizó encuentros y talleres de Orientación Vocacional en ese mismo espacio.

2017-2018.

- Capacitación en Derechos Humanos (DDHH): se desarrollaron instancias formativas dentro del convenio específico por el medio del cual el Observatorio de DDHH coordina la capacitación dirigida a personas privadas de la libertad. El programa tuvo a su cargo la formación de estudiantes que se incorporaron como ayudantes estudiantes/as y desde Compromiso Social Estudiantil.
- Potenciando Derechos: este proyecto se ejecutó en articulación con las facultades de Derecho y Filosofía y Humanidades, para fortalecer las carreras universitarias y actividades extensionistas. Se realizaron diversos talleres en el Complejo Carcelario Luchesse y en el establecimiento Penitenciario 4 Colonia Abierta-Monte Cristo.
- Jornadas de encuentro de los programas, proyectos y cátedras que desarrollan actividades en contextos de encierro: en articulación con el Observatorio de DDHH se realizó un encuentro a los fines de reflexionar sobre las prácticas. Participaron más de 40 personas entre estudiantes, docentes y graduados.
- Muestra de producciones artísticas: en el marco del Foro de Extensión, se realizó en el Pabellón Argentina una muestra de las producciones de cinco talleres que se desarrollaron durante 2018 en los distintos establecimientos penitenciarios.

ii. **Proyección.**

- En articulación con el Observatorio de DDHH, se trabajó para alcanzar a 70 personas en situación de encierro de modo regular, tanto para las actividades de formación como para las intervenciones.
- Se dictaron talleres de lectura y escritura en el Establecimiento Penitenciario N.º 4 Colonia Abierta Monte Cristo.
- Se elaboró el Plan Estratégico de actividades en contextos de encierro, aplicable junto a otras dependencias de la UNC.
- Se firmó un contrato de comodato entre la UNC y el Servicio Penitenciario de Córdoba para otorgar en calidad de préstamo a esta institución material de estudio, bibliografía, pintura, notebooks e impresoras en distintos establecimientos penitenciarios (Complejo Carcelario N.º 1 Rvdo. Luchesse, Complejo Carcelario N.º 2 Adjutor Andrés Abregú, Establecimiento Penitenciario N.º 3 de Mujeres y Establecimiento Penitenciario N.º 4 Colonia Abierta Monte Cristo).
- Se continúa el trabajo para inaugurar y reacondicionar las aulas virtuales universitarias en dichos establecimientos, para evitar el traslado innecesario de los y las detenidos/as con el fin de garantizar una mayor posibilidad de acceso democrático a la educación de dichos estudiantes.

- **PROGRAMA DE GÉNERO**

El Programa de Género de la UNC se creó en el año 2007, como producto de la construcción colectiva de docentes e investigadores de diferentes unidades académicas, con trayectoria y trabajos en la problemática de los géneros y el feminismo. Contó con importante experiencia en práctica docente, de investigación y de participación activa en organizaciones sociales, de la sociedad civil y del movimiento de mujeres.

Los propósitos del Programa son:

- Aportar a la transformación de las condiciones de desigualdades e inequidades existentes en relación a los derechos humanos de las mujeres, los varones y otras identidades.
- Promover cambios culturales a partir de acciones de sensibilización, capacitación y difusión en relación a los derechos humanos de las mujeres, varones y otras identidades.
- Potenciar y facilitar una relación fluida entre los conocimientos y las acciones, producidas en la universidad y las organizaciones no gubernamentales, movimientos de mujeres, feministas y gubernamentales, que aporten a la transformación de las inequidades.

- Representar a la Universidad y coordinar esfuerzos con los organismos estatales, y no gubernamentales en la implementación de acciones positivas para las mujeres, varones y otras identidades.

Se trabaja con distintas líneas de acción para el desarrollo, que son punto de partida para las acciones y actividades. A saber:

1. Derechos, participación política, y condiciones de acceso y permanencia en la universidad

- Busca facilitar cambios de normativas y promover acciones de discriminación positiva que tiendan a superar los problemas relacionados con las inequidades y el no reconocimiento de derechos.
- Desarrollar una investigación que permita recabar datos acerca de la situación de estudiantes, docentes y nodocentes, con el objeto de conocer las dificultades específicas en el desarrollo de sus carreras en relación a problemas relacionadas con la discriminación e inequidades de géneros expuestas.
- Analizar los efectos del sesgo de géneros en reglamentos y disposiciones generales de las diferentes Secretarías y Direcciones de la Universidad de manera de proponer modificaciones.
- Organizar un proyecto de Guardería infantil para niños de 0 a 4 años.

2. Derechos Humanos y violencias de género

- Procura promover acciones artístico culturales de manera de aportar a la sensibilización y desnaturalización de las violencias a partir de instalar discursos y acciones en fechas claves para situar reivindicaciones que tiene que ver con los derechos género, en especial el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, 28 de mayo día de acción por la salud de la mujer, 28 de septiembre, 25 de noviembre día de la No violencia hacia las mujeres, 10 de diciembre y 1 de diciembre.
- Propiciar la creación de un foro debate acerca de las teorías y estrategias de intervención desarrolladas desde diferentes espacios gubernamentales y no gubernamentales.
- Construir un espacio de sensibilización y formación desde la perspectiva de género y violencias, destinado a profesionales formados que intervienen en relación a la misma.
- Evaluar, analizar y monitorear los servicios específicos que se prestan en relación a atención de situaciones de violencias de género, en el ámbito de la universidad y el ámbito de las políticas públicas, a los fines de aportar al mejoramiento de las mismas.
- Aportar conocimiento, experiencias y visiones, en la construcción de políticas públicas integrales que desarrollen instancias gubernamentales.

3. Salud y derechos sexuales y reproductivos.

- Evaluar y analizar los servicios específicos que se prestan en relación a la salud de las mujeres en el ámbito de la universidad.
- Propiciar la inclusión en la currícula de diferentes unidades académicas, acerca de los derechos humanos, género y salud.
- Aportar a la construcción de contenidos de manera de incidir en los espacios de capacitación destinados a profesionales de la salud, docentes y otros, en la aplicación de la leyes y programas relacionados con la Salud y los Derechos Sexuales y reproductivos.
- Promover un espacio de sensibilización y formación desde la perspectiva de género y salud destinado a profesionales de la salud de manera de avanzar hacia el compromiso de reducción de la morbi mortalidad materna.
- Producir materiales educativos, de sensibilización y difusión desde la perspectiva de derechos, salud y violencia.

4. Articulaciones políticas y de fortalecimiento institucional

- Avanzar hacia el fortalecimiento institucional a partir de la creación de un consejo de asesoras de diferentes disciplinas que apoyen la gestión del programa.

- Diseñar proyectos de intervención que incorporen recursos económicos y humanos necesarios para dar desarrollo a las líneas propuestas.
- Iniciar y fortalecer relaciones y articulaciones con los diferentes programas al interior de la secretaría de extensión de manera de avanzar hacia la transversalidad de género.
- Promover el intercambio con universidades extranjeras y con redes académicas y de investigación nacional e internacional, que permitan transferir experiencias y conocimientos avanzados en el tema.
- Realizar una jornada de intercambio y articulación entre las diferentes cátedras, seminarios, y espacios de formación relacionados con la inclusión de la perspectiva de género de manera de propiciar y potenciar esfuerzo.
- Propiciar un espacio de articulación con diferentes organizaciones, grupos, movimientos, Organizaciones No Gubernamentales, de manera de favorecer la articulación, el conocimiento y las acciones en pos de transformar inequidades.

a. Tipo de tareas y actividades.

- *Consejerías en Derechos Sexuales y Reproductivos:* tiene lugar en diferentes puntos de la salud pública radicados en distintas comunas e instituciones de la provincia de Córdoba. El propósito fundamental de las Consejerías en Derechos Sexuales y Reproductivos, es impulsar, proteger y respetar los derechos de todas las personas a una vida sexual y reproductiva segura, respetuosa y placentera.
- *Acciones en el marco de la Ley Micaela:* La UNC, a través de la Resolución del HCS N.º 208/2019, adhiere a la “Ley Micaela” (1776-D-2017), que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres e identidades no heteronormativas para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías. De ese modo, se procura fomentar la problematización y revisión de los sistemas de dominación que se ejercen sobre los géneros y que se refuerzan a través de las prácticas, discursos y maneras de vinculación cotidiana.
- *Escuela Itinerante de Género:* Este programa tiene una fuerte impronta territorial, al posibilitar a diferentes poblaciones, a través de instancias de formación (talleres, cursos, capacitaciones), el reconocimiento de los derechos que amparan a las personas en pos de transformar desigualdades que se generan por las condiciones de género. Esto es especialmente relevante frente a la dificultad de las personas de sectores vulnerados para acceder al conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos. Además, cobra importancia vital en los contextos de violencia que se agudizan en el marco de falta de recursos y que imposibilitan, muchas veces, el acceso a la justicia.
- *Mujeres que mueven el mundo:* Se trata de un ciclo televisivo que comenzó a producirse en marzo de 2017. El mismo es emitido por medios universitarios de alcance masivo (Canal 10, Cba24n y Canal U, todas frecuencias de los Servicios de Radio y Televisión de la UNC). En un contexto en el que las agendas públicas han dado visibilidad a las problemáticas vinculadas a la igualdad de géneros, contar con materiales en diferentes soportes multimediales resulta un insumo de importancia para profundizar en argumentos y favorecer un debate democrático más allá de la universidad.
- *Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC:* En el año 2015 el Consejo Superior aprobó este Plan mediante Resol. N.º 1011/2015, con el fin de promover un territorio libre de violencias de género y fomentar la inclusión de todos los actores que integran la comunidad universitaria. Es el programa que procura garantizar la igualdad y prevenir la violencia de género en el interior de la comunidad universitaria.

b. Detalle cronológico.

2015-2016. A través del Programa de Género, la UNC elaboró el Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC y que fue aprobado por el HCS. También se desarrollaron los espacios de consejería en derechos sexuales y reproductivos en la Provincia de Córdoba, capacitando un promedio de 100 estudiantes que realizaron tareas de consejería en municipios.



PLAN DE ACCIONES Y HERRAMIENTAS PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN LA UNC

(RES. HCS 1011/2015)



Además, se concretó la realización de los Talleres de Orientación Laboral para mujeres en situación de Violencia de Género y se convocó a la Mesa de Diálogo sobre Prevención de la Violencia de Género con el objetivo central de contribuir desde la UNC a fortalecer el trabajo en común, promoviendo una red de articulación entre organizaciones gubernamentales y sociales.

2017-2018.

- 1.300 asistentes y estudiantes realizaron diversas actividades. Se involucraron 40 capacitadoras y docentes.
- Se implementó el Plan de acción y herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC. Fue en conjunto con la Defensoría de la Comunidad Universitaria En un consultorio ubicado en la sede Central de DASPU (obra social universitaria), el equipo interdisciplinario atendió las consultas anónimas que allí se receptan garantizando respeto, confidencialidad, contención, no revictimización, diligencia y celeridad. El objetivo central del Plan es lograr que la UNC sea un ambiente libre de violencias de género y discriminación de cualquier tipo por razones de género y/o identidad sexual.
- Tuvo lugar el proyecto interdisciplinario e intersectorial, que aportó al desarrollo y fortalecimiento de espacios de consejerías en derechos sexuales y reproductivos, en el ámbito de la salud pública. 70 estudiantes de las carreras de Psicología, Trabajo Social, Enfermería y Medicina realizaron este proyecto, para luego ir a terreno periódicamente a realizar consejerías en distintos municipios asociados (Villa Allende, Unquillo, Villa General Belgrano, Villa de Soto).
- Se ejecutó el Plan de acciones y herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC Actividades de atención y sistematización de consultas y denuncias con su correspondiente seguimiento.
- Se brindaron más de 20 talleres de capacitación en distintas unidades académicas, colegios pre universitarios y dependencias de la UNC destinadas a estudiantes, nodocentes y docentes.
- Se realizó la capacitación interna en la SEU, SAE y Gremial San Martín, a las fuerzas de seguridad de la UNC con quienes se creó un Protocolo de Actuación.
- Existieron talleres de capacitación en territorio destinados a equipos de trabajo barriales y referentes de organizaciones de la sociedad civil en la temática de prevención de violencia.
- Creación del producto audiovisual “Mujeres que mueven el mundo”. Programa de televisión co-producido con los SRT y el CEPPA televisado por Canal U. Se realizaron 30 entrevistas en profundidad a referentes del movimiento de mujeres con amplia trayectoria en la lucha por la igualdad de género en Córdoba y el país.
- Se realizó el primer foro sobre cine y perspectiva de género, en el marco del 33° Festival Internacional de Cine de Mar del Plata. Ambas jornadas estuvieron coordinadas por el Programa de Género de la Universidad de Córdoba, y contó con la presencia de productoras, actrices, técnicas, directoras, guionistas, escritoras y trabajadoras del área audiovisual. Entre todas reflexionaron acerca de las desigualdades existentes en el medio, la enorme brecha salarial, la falta de oportunidades laborales

de mujeres para llevar adelante determinadas tareas y el compromiso para promover múltiples miradas sobre la realidad y la deconstrucción de estereotipos.

- En el marco de las acciones por el Día Internacional contra las violencias de género, el viernes 16 de noviembre de 2018, la Secretaría de Extensión Universitaria a través de la Subsecretaría de Cultura y el Programa de Género, presentaron la cartilla educativa: *“Salir conmigo: Herramientas para la construcción de relaciones erótico-afectivas igualitarias”* producida por la Organización Hablamos de Amor Córdoba para prevenir las violencias en el noviazgo. El material fue subsidiado por la Subsecretaría de Cultura de la SEU en la convocatoria PGAAC 2017 (Proyecto Ni Sapos Ni Princesas) y avalado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba y el Colectivo NiUnaMenos Córdoba.

2019.

La jerarquía y actualidad de las problemáticas abordadas por el programa y las acciones desarrolladas en el marco de la adhesión de la universidad a la Ley Micaela, favorecieron la creación de la Unidad Central de Políticas de Género (UNICEPG).



Su existencia implicó la modificación de la estructura orgánica del Rectorado, y supone la jerarquización institucional de este espacio en el ámbito universitario. La UNICEPG tiene a su cargo el diseño, la implementación y la evaluación de políticas tendientes a eliminar las disparidades de género, y a capacitar sobre esta temática a la comunidad universitaria. Continuó las acciones de sensibilización, capacitación y difusión, tanto hacia el interior de la comunidad universitaria como en su relación con la sociedad, alcanzando a 6.000 personas en las iniciativas y actividades. Entre estas acciones:

- Consejerías de Derechos Sexuales y Reproductivos,
- Programas radiales y audiovisuales de género,
- Capacitaciones de los funcionarios del nivel central y de las UA, sobre las acciones para prevenir, atender y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC
- Producción de material de formación en género y abordaje de violencias, para las plataformas virtuales de la UNC.

- **PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL** ⁷⁰

Tiene por objetivo promover la interacción de la SEU con los distintos grupos sociales que son abordados en las diferentes intervenciones. Se realiza a través de un espacio físico itinerante que se vincula con los diferentes programas y se traslada a las distintas zonas según las necesidades del sector, con el fin de coordinar actividades informativas y de promoción en espacios públicos interactuando directamente con los ciudadanos.

Con el desafío de acrecentar y profundizar los vínculos con la sociedad y entendiendo que las realidades sociales son cambiantes, el grupo de trabajo del Programa se mantiene en contacto estrecho con el territorio, para conocer sus necesidades y alentar a la construcción conjunta de soluciones, dando nacimiento así a nuevas propuestas de ofertas formativas, actividades culturales y otras intervenciones que la SEU desarrolla. Por ello, se destaca su rol diagnóstico.

⁷⁰ <https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/programa-desarrollo-territorial>

Detalle cronológico.

2018. Junto a la Escuela de Oficios y Puntos de Extensión, se trabajó en la definición de 5 talleres del proyecto “Dale Forma”, que consiste en el reciclado de pallets de madera en desuso y transformarlos en mesas, bancos para jardín y maceteros para realizar huertas orgánicas.

El taller se dictó dos veces por semana en Planeamiento Físico de la UNC (Ciudad Universitaria). Los productos realizados se donaron al Parque Educativo Zona Sur, jardines de infantes y centro de salud comunitario. Participaron 110 personas.

2019. Se comenzó con la sistematización de datos para la construcción del Mapa de Georreferenciación que permitiera visibilizar los actores institucionales y físicos que trabajan colaborativamente con la SEU desde 2016. La recopilación y sistematización de datos, permitió definir una herramienta a tal fin.

- **PROGRAMA ADULTOS MAYORES⁷¹**



El envejecimiento progresivo de la sociedad, producto del aumento de la expectativa de vida, requiere nuevas estrategias de intervención con esta población. Los adultos mayores son parte activa de la UNC a través del **Programa de Adultos Mayores (PAM)**, con intervenciones territoriales a lo largo de la provincia de Córdoba.

Tipo de tareas y actividades.

El programa se organiza en un conjunto articulado de proyectos, donde cada uno forma parte de una intervención social, ya sea educativa, cultural, artística o social, que responde a demandas específicas de las personas adultas mayores y de las instituciones y organizaciones que se vinculan con este grupo etario.

Las intervenciones construyen y alimentan una red que vincula y contiene a sus actores e instituciones, particularmente en escenarios donde la soledad geográfica potencia el aislamiento. Se han suscripto acuerdos con centros de jubilados, sedes de PAMI y municipalidades de diferentes partes de la provincia.

Desde el año 2008, la UNC participa en la gestión e implementación del Programa Universidades para Adultos Mayores Integrados (UPAMI) (Resolución 585/DE/08). En 2018, a través de la Secretaría General del Instituto Nacional de Servicios Sociales y Pensionados (INSSJP-PAMI), se aprueba nuevamente la renovación del Programa UPAMI para la Universidad. Es decir que, de manera ininterrumpida, UPAMI es implementado a través de la SEU y ello puede considerarse como uno de los hitos de la política extensionista en esta materia, que lleva 10 años de gestión.

Por otro lado, entre las estrategias pedagógicas se encuentran dispositivos como talleres socio-educativos, jornadas y debates. Asimismo, las estrategias de acción concebidas desde el programa promueven la construcción de nuevos conocimientos a través de la ecología de saberes, rescatando los conocimientos populares y laicos, entre otros.

Cabe destacar que el Programa se despliega en la Provincia a través de sus distintas subsedes de intervención, que pueden caracterizarse en:

1. Sedes semiurbanas: Villa Allende, a 19km de la capital, cuenta con 28.000 habitantes.
2. Sedes semi rurales: Dean Funes, a 118 km de Córdoba y cuenta con 21.000 habitantes.
3. Sedes rurales: La Para a 150 km de la capital, con 3.500 habitantes y Obispo Trejo a 136 km y con 2.000 habitantes. Ambas localidades vinculadas a la agricultura y sus derivados y finalmente

⁷¹ <https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/adultos-mayores-0>

4. Sedes en sectores turísticos: Valle de Calamuchita - Santa Rosa de Calamuchita, a 100 km de capital y con 10.000 habitantes, Villa General Belgrano cita a 85km y con 6.500 habitantes, Los Reartes a 66 km y con 1.500 habitantes y Valle de Punilla - en la localidad de Huerta Grande a 69 km de Córdoba con 6.000 habitantes.

Detalle cronológico.

2015-2017. Junto con PAMI, se realizaron 81 talleres donde participaron 605 personas, se celebró la semana del Adulto Mayor con actividades en la Plazoleta de Compañía de Jesús (Córdoba capital). El CRES de Deán Funes también se sumó a través del dictado de 3 talleres en el segundo cuatrimestre con la participación de 85 adultos mayores.

Implementación del programa “Bien Activos”, organizado junto al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, donde 650 adultos mayores realizaron en 27 barrios de la Ciudad de Córdoba actividad física, especialmente preparada para ellos.

Se realizó la especialización en el Cuidado de Personas con Alzheimer, atendiendo a demandas de los estudiantes.

En 2017 se trabajó en torno a los ejes de capacitación y Derechos Humanos en la vejez. Los cursos gratuitos de UPAMI convocaron a más de 1500 personas, que pudieron optar por 20 talleres. Se sumaron a los mismos, mediante firma de convenios, las localidades de Deán Funes y Los Reartes.

2018. Participaron 2082 adultos mayores; se dictaron 117 talleres (81 en capital y 36 en el interior); fueron 78 los capacitadores (60 docentes y 18 ayudantes estudiantes). Hubo 1863 inscriptos en el primer período y 1483 en el segundo. Sin embargo, la cantidad de asistentes efectivos fue de 1104 durante primer trimestre y 978 durante el segundo. En el primer trimestre de 2018, se inscribieron 564 personas más y asistieron 301 personas más en comparación con el año 2017. En el segundo trimestre, se inscribieron 319 personas más y terminaron 142 personas más que en el 2017. El detalle se puede ver en el cuadro 5.2., que corresponde al primer cuatrimestre del 2018.

Cuadro 5.2. Detalle de la cantidad de inscriptos y asistentes a los talleres en el primer cuatrimestre 2018

Talleres	Inscriptos	Asistentes
1. Canto grupal	39	22
2. Conociendo el cosmos	34	15
3. Creación artística colectiva (lunes)	33	16
4. Creación artística colectiva (viernes)	35	25
5. Envejecimiento activo	44	25
6. Debate Cinematográfico	23	18
7. Filosofía y Vida Cotidiana	40	29
8. Fotografía Nivel I	34	14
9. Fotografía Nivel II	20	8
10. Inglés Nivel I	29	29
11. Inglés Nivel II	53	33
12. Inglés Nivel III	35	24
13. Inglés Nivel Conversación	46	35
14. Italiano I	50	37
15. Italiano II	47	36
16. Italiano III	44	31
17. Italiano Conversación	45	18
18. Portugués I	45	21
19. Portugués II	32	13
20. Portugués III	17	8
21. Portugués Conversación	31	14
22. Informática I (jueves 9 a 11 h)	44	28
22. Informática I (martes 11 a 13 h)	44	25
23. Informática I (viernes 9 a 11 h)	39	21
24. Informática II (miércoles 17 a 19 h)	35	15
25. Informática II (jueves 11 a 13 h)	45	32
26. Informática III (miércoles 11 a 13 h)	44	21
27. Informática III (lunes 8 a 10 h)	37	11
28. Tecnología y Vida Cotidiana	45	31
29. Jardinería y Horticultura (viernes 10 a 12 h)	33	17
30. Jardinería y Horticultura (miércoles 11 a 13 h)	33	18
31. Literatura y Movimiento	36	10
32. La Vejez en los Medios de Comunicación	27	13
33. Memoria y Estimulación Cognitiva I	42	26
34. Memoria y Estimulación Cognitiva II	38	18
35. Narrativas	42	32
36. Promoción a la lectura	39	10
37. Radio Inicial	33	11
38. Radio Avanzado	34	23
39. Teatro (lunes 9 a 11 h)	37	19
40. Teatro (lunes 11 a 13 h)	36	26
41. Percusión	39	21
42. Video	39	10
43. Jardinería (Villa Allende)	4	4
44. Tecnología y V. Cotidiana (Villa Allende)	21	21
45. Estimulación cognitiva y Física (Villa Allende)	14	14
46. Teatro (Deán Funes)	14	13
47. Escritura y Narración Oral (Deán Funes)	12	11
48. Informática I (Deán Funes)	25	13
47. Informática II (Deán Funes)	19	13
48. Inglés (Deán Funes)	25	25
49. Teatro (Sta. Rosa de Calamuchita)	9	6
50. Informática I (Sta. Rosa de Calamuchita)	18	10
51. Informática II (Sta. Rosa de Calamuchita)	13	10
52. Radio Inicial (Sta. Rosa de Calamuchita)	12	11
53. Teatro (Los Reartes)	11	7
54. Informática (Los Reartes)	14	12
55. Informática I (V. Gral. Belgrano)	16	12
56. Informática II (V. Gral. Belgrano)	19	13

Fuente: SEU - UNC

El cuadro 5.3., corresponde al segundo cuatrimestre del 2018.

Cuadro 5.3. Detalle de la cantidad de inscriptos y asistentes a los talleres en el segundo cuatrimestre 2018

1. Canto Grupal	33	18
2. Conociendo el Cosmos	13	8
3. Creación Artística Colectiva (lunes 10 a 12 hs.)	19	9
4. Creación Artística Colectiva (viernes 10 a 12 hs)	30	16
5. Fotografía I	31	30
6. Fotografía II	11	10
7. Literatura y Movimiento	10	6
8. Memoria y estimulación cognitiva I	16	16
9. Memoria y estimulación cognitiva II	47	27
10. Narrativas	35	28
11. Promoción a la Lectura	10	7
12. Envejecimiento Activo	35	23
13. Debate Cinematográfico	22	14
14. La Vejez en los Medios de Comunicación	18	14
15. Filosofía y Vida Cotidiana	34	24
16. Video	12	10
17. Percusión	27	10
18. Radio Inicial	29	15
19. Radio Avanzado	34	26
20. Jardinería y Horticultura (miércoles 11 a 13 hs.)	29	12
21. Jardinería y Horticultura (viernes 10 a 12 hs.)	28	12
22. Teatro (lunes de 9 a 11 hs.)	30	15
23. Teatro (lunes de 11 a 13 hs.)	33	17
24. Inglés I	35	30
25. Inglés II	27	27
26. Inglés III	34	33
27. Inglés Conversación	35	26
28. Italiano I	35	24
29. Italiano II	46	32
30. Italiano III	41	31
31. Italiano Conversación	39	29
32. Portugués I	27	13
33. Portugués II	30	22
34. Portugués III	20	13
35. Portugués Conversación	15	12
36. Informática I (viernes de 9 a 11 hs)	34	18
37. Informática I (miércoles de 9 a 11 hs.)	30	10
38. Informática I (martes de 11 a 13 hs.)	31	14
39. Informática II (jueves de 11 a 13 hs.)	39	25
40. Informática II (lunes de 17 a 19 hs.)	33	10
41. Informática III (lunes de 11 a 13 hs.)	37	23
42. Informática III (lunes de 8 a 10 hs.)	17	4
43. Tecnología y Vida Cotidiana	34	13
44. Jardinería y Horticultura (Villa Allende)	2	2
45. Tecnología y Vida Cotidiana (Villa Allende)	16	6
46. Estimulación Cognitiva y Física (Villa Allende)	10	10
47. Teatro (Deán Funes)	14	14
48. Escritura y Narración Oral (Deán Funes)	11	11
49. Informática I (Deán Funes)	25	14
50. Informática II (Deán Funes)	24	13
51. Informática (Los Reartes)	7	4
52. Radio (Los Reartes)	13	10
53. Teatro (Sta. Rosa de Calamuchita)	12	9
54. Informática I (Sta. Rosa de Calamuchita)	5	5
55. Informática II (Sta. Rosa de Calamuchita)	8	8
56. Informática I (Villa Gral. Belgrano)	16	13
57. Informática II (Villa Gral. Belgrano)	18	14
58. Tecnología en la Vida Cotidiana: el celular (Villa Gral. Belgrano)	27	26
59. Tecnología Cotidiana: Celular (Huerta Grande)	22	19
60. Estimulación Cognitiva y Memoria (La Para)	22	20
61. Uso de Tecnologías (Obispo Trejo)	6	6

Fuente: SEU – UNC

Un aspecto relevante sobre el trabajo colaborativo con otras entidades e instituciones de la sociedad civil, fue la participación el Congreso Iberoamericano Educación y Personas Mayores de la Red Universitaria de

Adultos Mayores (Chile, 2018), donde se publicó el libro “Adultos mayores: construyendo saberes desde la Extensión” (Ed. Brujas).

2019: se programaron y desarrollaron más de 50 talleres a través del proyecto Universidades para Adultos Mayores Integrados (UPAMI) para la ciudad de Córdoba y 30 en localidades del interior de la provincia y participaron más de 5000 personas.

Se pusieron en marcha, los proyectos de “Educación para el acceso a los derechos humanos de los adultos mayores” y “Género y derechos humanos en adultos mayores”.

Se programó la ejecución bianual, de nuevos espacios socio educativos con modalidad virtual. Para tal fin, se trabajó en la edición de 15 videos de capacitaciones virtuales, con la colaboración de docentes y ayudantes estudiantes extensionistas. Los temas propuestos fueron: las tecnologías de la información y comunicación (TIC), plantas medicinales, filosofía, cine, teatro, arte, medio ambiente, literatura y salud, entre otros. En el mismo sentido y, para disminuir la brecha al acceso digital de este grupo etario, se llevó a cabo el Proyecto “RedTramado”, que implicó el diseño de dispositivos audiovisuales como soporte tecnológico en el uso de plataformas virtuales de comunicación como Skype, llamadas de WhatsApp y WhatsApp web.

- **ESCUELA DE OFICIOS⁷²**



**Escuela
de Oficios
UNC**

La Escuela de Oficios tiene la misión de implementar políticas activas de inclusión educativa de la población en condiciones de vulnerabilidad social, articulando las acciones de capacitación laboral con los demás niveles y modalidades del sistema educativo.

Se busca promover, de esta manera, que los trabajadores construyan trayectorias educativas que les permitan, independientemente del nivel de escolaridad alcanzado, pasar de un nivel o modalidad del sistema de educación formal al de Formación Profesional o Capacitación Laboral, y viceversa. En definitiva, se busca asegurar el derecho a la educación a lo largo de la vida.

El Programa de Formación en oficios da inicio en el año 2014, ofreciendo capacitaciones gratuitas abiertas a la comunidad, dirigidas a personas en edad productiva laboral, entre 18 a 64 años de edad, que sepan leer y escribir.

Las capacitaciones se dictan una vez a la semana entre 3 a 4 hs., durante un periodo de 3 a 8 meses, dependiendo de la especificidad del programa. La modalidad del cursado es presencial y requiere el cumplimiento del 70% de asistencia y cumplimiento de los trabajos teórico y prácticos. A la fecha, estas características del Programa se sostienen.

Durante el periodo 2014-2017, el acceso a las capacitaciones requería de una preinscripción en la oficina de la Escuela de Oficios, y luego se realizaba una selección de estudiantes a través del método “sorteo”, donde se elegían por taller entre 25 a 30 personas, con titulares y suplentes.

A partir del año 2018 a la actualidad, y considerando el crecimiento de la demanda de la población, se comienza a trabajar a “demanda”. La etapa de inscripción se realiza a través de una entrevista presencial anual, lo que se diferencia del periodo anterior, ya que contaba con una primera cohorte, en marzo, y una segunda cohorte, en agosto.

La selección de estudiantes se lleva a cabo considerando un orden de prioridad, definido por el Programa, en base a aspectos que hacen al perfil del estudiante de la Escuela de Oficios. Estos son: el grado de vulnerabilidad, teniendo en cuenta el máximo nivel educativo alcanzado y priorizando aquellos estudiantes que no finalizaron los niveles de primaria y secundaria; la situación laboral al momento de la inscripción, entendiendo que todo postulante que se encuentre en condiciones precarias o no formales tiene acceso prioritario, criterio objetivo fundamental en línea con el fin principal de mejorar la empleabilidad y ofrecer

⁷² <https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/formaci%C3%B3n-en-oficios>

mayores herramientas para el mundo del empleo. De igual manera, y como política de inclusión, también tienen acceso prioritario personas con discapacidad.

a. Objetivos, metas e Indicadores

A continuación, se presentan las metas y los indicadores de impacto de las políticas educativas que lleva adelante la Escuela de Oficios en el marco de la pertinencia del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enmarcadas en el *Objetivo 4: “Educación de calidad, con la finalidad de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”*.

Para la meta principal del Programa: *“Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica y profesional de calidad”*, el indicador definido fue la tasa de participación de los jóvenes y adultos en la formación no estructurada entre el periodo 2014-2018. Al respecto, en el año 2014 la cantidad de jóvenes que tuvieron acceso a las capacitaciones para la formación en oficio fueron 580, mientras que en el 2018 el número de inscripciones ascendió a 2479. Para el año 2020 se buscará duplicar la cantidad de participantes.

Otra meta trazada fue la de aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos con competencias técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo formal y el emprendimiento. En base al indicador construido para medir dicha meta, que toma en cuenta la proporción de jóvenes y adultos con competencias técnicas y profesionales en oficios entre el período 2014- 2018, los resultados arrojaron que los jóvenes y adultos con competencias técnicas y profesionales en oficios que alcanzaron por lo menos un nivel fijo de conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible del trabajo, fueron 300 en el año 2014, 875 en el año 2016 y 1008 en el año 2018.

Sin embargo, los datos arrojan que el porcentaje de egreso en el año 2014 fue de 51,72%, mientras que en el año 2018 fue del 40%. Existen diferentes factores que explican la disminución de la tasa, entre ellas, el porcentaje de personas que no inician la capacitación, los resultados de la selección prioritaria y la convocatoria masiva en un corto periodo de tiempo por vía de email, que en ocasiones no llegan a sus destinatarios. Luego de comenzado el período de formación, se realiza un monitoreo a todos aquellos estudiantes que no asistieron a las 2 primeras clases y se los convoca vía telefónica, con un seguimiento personalizado realizado a los fines de disminuir la deserción inicial.



Acto de entrega de diplomas a egresados 2019 presidido por el vicerrector de la UNC, Pedro Yanzi Ferreyra

La meta dirigida a eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todas las capacitaciones y la formación profesional en oficios, principalmente aquellas asociadas culturalmente al género masculino, para jóvenes y adultos, incluidas las personas con discapacidad, fue medida en base a los índices de paridad (entre mujeres y hombres, y discapacitados) para los indicadores educativos en el año 2018, a partir del cual se estructura en el formulario de inscripción la recolección de datos de personas que

cuentan con certificado de discapacidad y también para aquellas personas que se encuentren con dificultades para realizar la capacitación. Dicha acción, generó un progreso en la detección de los casos descritos con antelación, lo que permitió un trabajo articulado con la SAE, adaptando las estrategias pedagógicas y didácticas para brindar accesibilidad a la educación de manera equitativa a toda la comunidad. En el año 2018 se inscribieron 108 personas con discapacidad, con una incidencia del 4,36% sobre el total inscriptos.

En adelante, se buscará progresar en acciones que eleven los indicadores de accesibilidad y acompañamiento a lo largo de cada ciclo lectivo, siendo para el año 2018 del 35,19%.

El Programa de formación en oficios busca eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todas las capacitaciones de formación profesional en oficios, principalmente aquellas asociadas culturalmente al género masculino. En el año 2018, el número de mujeres inscriptas fue de 796 mujeres, lo que será tomado como línea de base para la medición de este indicador en el futuro.

En lo que refiere a demanda de capacitaciones en total, se prevé iniciar mediciones tomando la variante identidad de género, para detectar aquellas capacitaciones con mayor demanda de mujeres, como también la de hombres. Asimismo, para interpretar las demandas de los sectores productivos, se buscará tomar los 7 sectores productivos, para desglosar los más demandados mediante la variable identidad de género.

En el año 2018, el Programa define como nueva meta la de *“Asegurar que todos los jóvenes y adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados, principalmente en lectoescritura, y tengan nociones elementales de aritmética para desarrollar capacidades y competencias técnicas”*, tomando como indicador el porcentaje de la población en un grupo de edad determinado que alcanza un nivel de competencia funcional en alfabetización (lecto escritura) y aritmética elemental, y determinando como línea de base que en el año 2018, 112 estudiantes contaban con primaria completa, 1255 con secundaria completa, 119 con nivel universitario completo y 418 con estudios universitarios incompletos.

Finalmente, para los próximos cuatro años, el Programa fórmula como meta la de *“Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos, con dos indicadores de medición:*

- a) Cantidad de infraestructuras preexistentes para adecuar e infraestructuras a construir y
- b) Cantidad de recursos didácticos y pedagógicos para construir entornos de aprendizajes inclusivos

Se buscará fortalecer la formación práctica de los estudiantes, con la guía de los capacitadores, en la ejecución de mejoras edilicias, principalmente con las formaciones en Albañilería, Construcción en Seco, Pintura de Obra e Instalaciones y Armado de Techos de Madera.

Un antecedente se presentó en el año 2018, en la capacitación Operador Técnico de Radio, que integró estudiantes con situación de discapacidad, por lo que el programa de formación en oficios realizó una inversión de una consola accesible para estudiantes ciegos. Como resultado, el estudiante logró alcanzar los objetivos de la capacitación y se convirtió en el primer Operador Técnico de Radio del país. En torno a discapacidades sensoriales, todos los estudiantes sordos contaron con intérpretes para el desarrollo de las capacitaciones, sumando una figura nueva en los talleres.

Además, se agrega como meta futura, la de *“Aumentar la proporción de capacitadores con las calificaciones mínimas requeridas para formación en oficios”*. Las acciones que se implementarán buscarán la formación gratuita de capacitadores, en el marco del proyecto: "Formación de Formadores". Se realizarán talleres de formación e intercambio de inclusión educativa de personas en situación de discapacidad, talleres en RCP (técnicas de reanimación cardiopulmonar) y talleres DEA (desfibrilador externo automatizado), coorganizados con el Programa de Deportes, Salud y Sociedad, como parte del proyecto *“Hora Cero”*. Asimismo, se dictarán talleres en TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

b. Detalle cronológico.

2013-2016. Se realizaron diversas acciones formativas en colaboración con diferentes instituciones, entre ellas Municipalidad de Córdoba, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Fundación Universitaria de Oficios, Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, el Círculo Sindical de la prensa y Comunicación de Córdoba y diversos Municipios de la provincia de Córdoba. Se dividieron en tres grandes grupos: Curso de oficios, Cursos de Introducción al Trabajo para jóvenes y Tutorías educativas en el marco del Plan Fines.

Se dictaron 50 cursos de oficios, adaptándose y reformulándose según la demanda de la comunidad. Se amplió la oferta de cursos en cantidad y diversidad, ejecutando los siguientes: albañilería, carpintería, jardinería, operador de radio, productor de radio, buenas prácticas en la manipulación de alimentos, operador de PC especializado en AUTOCAD, instalador de termotanques solares, operador turístico, construcción en seco, derecho administrativo para empleados públicos, desarrollo local para empleados públicos y electricidad.

Los estudiantes que asistían a los Cursos de Introducción al Trabajo para Jóvenes, y como continuidad de las iniciativas de inclusión implementadas desde la Universidad Nacional de Córdoba, gozaron del refrigerio en el Comedor Universitario, acceso a la realización del examen general de salud, participación en la muestra anual de carreras, taller de cumbia-rap con Rimando Entreversos, charlas con emprendedores, visita a Telescópica, viaje a Tecnópolis y matriculación en los cursos de oficios y el Plan Fines. Todas las personas contaron con material de estudio pensado para trabajar la alternancia entre el proceso de tutoría y el estudio autónomo. Los materiales fueron elaborados por el Ministerio de Educación de la Nación e impresos por el Programa de Formación en Oficios.

2017-2018. La Escuela de Oficios de Extensión además se consolidó como un espacio de formación al cual pueden acceder mediante sorteo todas las personas que sepan leer y escribir. Este año se firmaron convenios con organizaciones que trabajan con sectores vulnerables como por ejemplo la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de la Argentina (ATTA) y se definió facilitar la inscripción y desarrollo de personas trans en la Escuela de Oficios. Además, se participa activamente junto con las UUPP en la implementación de algunos talleres de oficios en las sedes con la característica distintiva que el dictado está a cargo de profesionales de la zona.

Se convocó a cursos de formación profesional al total de los entrevistados, un número aproximado a 2.500. Este año se aplicó una pauta presupuestaria, récord histórico, cinco veces superior a ediciones anteriores.

2019. Se duplicó el número de personas alcanzadas por el programa, así como fue necesario incrementar el número de comisiones y capacitadores para garantizar mayor cobertura de los procesos de capacitación. Se afianzó la articulación con el Programa de Universidades Populares, multiplicando su oferta de educación en oficios, en las distintas localidades y comunas en las que funcionan las UUPP.

- MESA PERMANENTE DE COLECTIVIDADES⁷³



Atendiendo a los lineamientos estratégicos establecidos en la gestión, considerando además las recomendaciones y el Plan de Metas de la CRES 2018 y con el objetivo de trabajar desde la diversidad cultural, el entendimiento intercultural y la cooperación interinstitucional con las diferentes comunidades que hacen de Córdoba una provincia cosmopolita y multicultural, se creó la **Mesa Permanente de**

Colectividades, compuesta por 23 grupos de inmigrantes y descendientes.

⁷³ <https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/mesa-permanente-de-colectividades>

Este espacio se constituye como una mesa de diálogo intercultural y de trabajo permanente con los representantes de las distintas colectividades constituidas en la provincia, a través de reuniones periódicas que permitan diseñar y programar acciones de interés común y relevancia social.

Particularmente, la Mesa de Colectividades busca: promover el diálogo, el consenso y la responsabilidad social en el abordaje de temas de interés para las diferentes comunidades; contribuir al fortalecimiento de las Instituciones, mediante cursos y talleres de capacitación; visibilizar, mediante diversas actividades y publicaciones, el carácter multicultural de la sociedad cordobesa; descubrir, resaltar y promover la influencia de los inmigrantes en la identidad cordobesa; y revelar, difundir y dar visibilidad pública a las historias de los inmigrantes, sus comunidades y sus aportes culturales, sociales e institucionales, en particular con la Universidad.

Dentro de las acciones que se implementaron, se destacan las iniciativas culturales que favorecen la difusión de las historias, tradiciones y costumbres típicas de los miembros de la colectividad. A estos fines, se elaboró el calendario de festividades que proyecta la realización de acciones conjuntas y la elaboración de piezas de comunicación especiales, que se difunden a través de los canales de comunicación de la Secretaría.

El trabajo conjunto con los actores de la Mesa permitió detectar la necesidad de las organizaciones de colectivos de inmigrantes, de obtener herramientas para la gestión diaria de sus organizaciones. A partir del diálogo conjunto, se diseñó un ciclo de capacitaciones orientadas a los aspectos legales y administrativos de la dinámica de la gestión de las organizaciones. La primera capacitación se desarrolló bajo modalidad taller y contó con la participación de aproximadamente 70 integrantes de diferentes colectividades. Se prevé continuar con estas instancias formativas a partir de las demandas y necesidades que se trabajan en la Mesa. Finalmente, cabe destacar que más allá de abordar temas de interés sobre aspectos gastronómicos y artísticos, inquietudes relacionadas con la situación actual de los y las inmigrantes, se pretende recuperar y visibilizar sus historias y sus aportes, tanto culturales como sociales e institucionales, en la identidad de la UNC. La Mesa de Colectividades se propone para el 2021, trabajar junto a migrantes, sus hijos, hijas, nietos y nietas que llegaron al país en busca de un futuro promisorio y que con esfuerzo pudieron acceder a la educación universitaria y añorando su tierra, proyectaron sus vidas en Córdoba. A través de la Mesa de Colectividades se busca reconocerlos, construyendo en base al pasado, un presente y un futuro de respeto y diversidad.

5.3.1.a. Área de Compromiso Social Estudiantil

El Programa Compromiso Social Estudiantil (CSE) aprobado por el HCS de la UNC, fue instituido por Ord. HCS N.º 04/2016 y Resol. HCS N.º 02/2017, y está destinado a incorporar en la formación de todos los estudiantes de la UNC acciones socialmente relevantes, acreditando su participación en proyectos vinculados con la extensión universitaria.



**COMPROMISO
SOCIAL
ESTUDIANTIL**



El Programa cuenta con doble dependencia directa establecida por la norma que le da origen, constituyéndose como un Área (de las Secretarías de Extensión Universitaria y de Asuntos Estudiantiles de la Universidad). En la práctica, y debido al componente territorial que posee este, es que se encuentra anclado

en la Sec. De Extensión, tanto física como presupuestariamente, contando con la colaboración de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Los objetivos de CSE, explicitados en la normativa que le da origen, consisten en:

- Profundizar la institucionalización de proyectos de extensión universitaria;
- Fortalecer vínculos entre las funciones de enseñanza, de investigación y de extensión;
- Promover la participación activa de la comunidad universitaria en el análisis y en la intervención en problemáticas sociales, poniendo de manifiesto los valores de una universidad crítica, solidaria, transformadora y comprometida con la realidad de la sociedad en la que se desenvuelve;
- Incentivar el compromiso de los docentes, cátedras, a participar en el diseño de proyectos que ayuden a dotar a los estudiantes de metodologías de abordaje interdisciplinario de problemáticas de relevancia o interés social;
- Garantizar las condiciones legales, estructurales y operativas.

El Programa se corresponde con las denominadas **prácticas sociales educativas**, nominación que recibe en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación (Resol. ME 233/18 y Resol. ME 2405/17). La incorporación de estas prácticas sociales educativas al trayecto formativo de los estudiantes ha sido puesta como temática prioritaria en la agenda nacional y global de la educación superior durante el transcurso de los últimos años. Además, busca vincular a todos los miembros de la comunidad universitaria con organizaciones externas de la sociedad. Además de estudiantes, participan en los proyectos de CSE docentes, nodocentes, graduados y adscriptos de la universidad, y actores extrauniversitarios. Promueve la interacción de distintas disciplinas, campos científicos, y ramas del saber en diálogo con la comunidad, ya que abordar cualquier campo determinado de la realidad requiere que múltiples disciplinas confluyen en su resolución, puesto que “la realidad es indisciplinada”.

Para los estudiantes que participen en CSE, además de acreditar el cumplimiento como requisito para la obtención del título de grado, obtienen un certificado como **Suplemento al Título** Universitario (Ord. HCS N.º 07/2018 y Resol. ME 2405/2017).

Para los docentes que participen en cualquier rol, al ser los proyectos de CSE debidamente acreditados por el área Central (SEU), son válidos para presentar en la carrera docente en el Módulo de Extensión (Ord. HCS N.º 06/2008 carrera docente T.O. Resol. Rec. N.º 1933/2018).

En todos los casos, todos los roles participantes del proyecto obtienen certificación (estudiantes, docentes, nodocentes, graduados, actores extrauniversitarios).

Pilares, Principios y ODS que dieron origen a CSE.

Desde la coordinación se realizó una planificación inicial que dio origen a CSE, entendiendo este como un sistema integral en su acepción básica. Además, se definieron en esta etapa inicial tres pilares sobre los cuales había que trabajar inicialmente, y cinco principios guía. Asimismo, se definió que el Programa CSE estaría alineado con los ODS, en particular N.º 4, N.º 10 y N.º 17.

Los *tres pilares* determinados fueron:

1. Definir una Estructura y un Presupuesto;
2. Definir los Procesos administrativos y de gestión; y
3. Definir la Estrategia política y comunicacional.

Los *cinco principios* guía de la planificación fueron:

1. Digitalización: de todos los procesos, de sus productos y resultados;
2. Sistema abierto: que permita la construcción colaborativa, y la espiralización del conocimiento;
3. Integralidad: capacidad del sistema de resolver en sí mismo y en un único lugar los requerimientos de la normativa y su reglamentación;

4. Unicidad: para permitir dotar al sistema de orden y transparencia; y
5. Sistematización: organicidad y sinergia de la información y de los procesos.

Productos. Se definieron y concibieron desde la planificación cinco Productos para CSE, cuyo propósito consistirá en dotar al sistema de estabilidad en el mediano y largo plazo, y de escalabilidad del Programa, atendiendo a la magnitud de la UNC. Las metas definidas anualmente, apuntan a la consecución de estos productos, que son verdaderos objetivos estratégicos de largo plazo.

- Banco de Organizaciones.
- Mapa georreferencial CSE de proyectos y organizaciones.
- Reservorio Digital Abierto CSE de Extensión.
- Promoción de la Curricularización de la Extensión: a través de proyectos de CSE realizados dentro de cátedras, permitirá una expansión de la actividad extensionista. La flexibilidad del sistema de ejecución por proyectos, permite la concepción desde una cátedra o desde un equipo interdisciplinario formado por integrantes de varias cátedras diferentes.
- Jerarquización y difusión de la Extensión: a través de la certificación de participación de todos los roles, y el acceso público a la información.

Mapa 5.2: Mapa Georreferenciado del Programa Compromiso Social Estudiantil



Creación de un nuevo sistema informático: Gestor Web CSE. Un punto central sobre el cual radica la principal fortaleza de la rápida implementación ha consistido en la creación de un sistema informático nuevo que permitiera la gestión de CSE. Se conformó en Julio de 2017 un equipo interdisciplinario entre la coordinación de CSE (a cargo del diseño conceptual y la formulación) y Prosecretaría Informática (desarrollo de código e implementación con otros sistemas).

Este sistema permite tener la gestión centralizada de varios módulos de todos los proyectos que acreditan CSE; e interactúa con otros sistemas, como por ejemplo el Guarani.

Formación. Además de brindar soporte profesional, técnico y administrativo, el Programa brinda periódicamente capacitaciones de diversos niveles y asesora para solicitar financiamiento a proyectos. Desde la implementación y hasta 2018 se brindaron 30 capacitaciones a docentes, estudiantes, graduados, nodocentes, con 1760 asistentes. Lo cual implica más de 5.300 horas de capacitación brindadas por CSE a

distintos actores. El equipo de CSE brinda más de 8.440 horas anuales a dar soporte en la redacción de proyectos, vinculación con organizaciones, resolución de consultas, etc.

En relación con la oferta de capacitaciones organizadas y brindadas por CSE, los tópicos abordados incluyen desde un curso de posgrado, metodología de marco lógico, formulación de proyectos, hasta conceptos más ejecutivos como el uso del Gestor Web CSE.

Dentro de la primera categoría, pueden citarse:

- a. Curso de Posgrado “Resignificar las experiencias en comunidad. Introducción al análisis de herramientas conceptuales para el diseño de proyectos en territorio” (Esp. Néstor Cecchi, 2017);
- b. Conferencia “Compromiso Social Estudiantil” (Esp. Cecchi, 2017);
- c. Conferencia “La UNC y su relación con la sociedad: Compromiso Social” en Jornadas abiertas de Planificación Estratégica Participativa (Esp. Jésica Malik de Tchara, CSE 2017);
- d. Jornada de Extensión Interfacultades (CSE, FCE, FCC, FO, FCA y FP, 2017);
- e. Ciclo de formación “Jornadas sobre diseño y formulación de Proyectos de Extensión” (CSE, FCE y FCC, 2018);
- f. Taller “¿Cómo construir un proyecto de extensión? Utilidad del marco lógico” (CSE, 2018);
- g. Taller “Herramientas y financiación de la SPU y UNC a proyectos de extensión” (CSE, 2018);
- h. Cátedra extensionista Odontología (CSE, 2018);
- i. Ciclo de formación “Jornadas de Incorporación curricular de la extensión: conceptos, políticas e instrumentos de gestión”⁷⁴.

Además, participó en la organización de diversos espacios de difusión de la extensión, entre ellos la Feria estudiantil de proyectos en conjunto con la FUC (2017) en el Parque de las Tejas, y la Feria de proyectos en el marco del 7° Foro de Extensión (2018) en la Plazoleta de la Compañía y Pabellón Argentina

Publicación y difusión. Se ha participado tanto con publicaciones como brindando conferencias en presentaciones a congresos, foros y espacios de difusión de Extensión, siendo las más destacadas:

- a. Planificación Estratégica Participativa UNC 2017 (panelista);
- b. 2º JEO Jornadas Nacionales de Extensión en Odontología 2018 (panelista);
- c. 7º Foro de Extensión Universitaria UNC 2018 (panelista);
- d. 8º Congreso Nacional de Extensión Universitaria San Juan 2018 (póster y conversatorio);
- e. IV Congreso de Extensión Universitaria de AUGM Chile 2019 (ponencia);
- f. 8º Foro de Extensión Universitaria UNC 2020 (panelista y ponencias);
- g. CovidLab Córdoba Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba (equipo de trabajo).
- h. Otros artículos menores en anuarios, publicaciones digitales, entre otros.

Financiamiento. Al ser creado en 2016 y reglamentado durante 2017, CSE no poseía una línea de financiamiento establecida presupuestariamente. Inicialmente, se buscó financiamiento externo por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias, para la constitución del área, el equipamiento, y desarrollo del sistema. Con posterioridad, se le asignó una subpartida dentro del presupuesto de la SEU para sus gastos de funcionamiento, la cobertura de seguros, etc.; no obstante, se ha seguido postulando a financiamientos de SPU para una mejor utilización de los recursos.

⁷⁴ Ing. Gustavo Menéndez Universidad Nacional del Litoral, Esp. Raúl Linares Universidad Nacional de Rosario, Lic. Mariana Boffelli Universidad Nacional del Litoral y Mgter. Milagros Rafaghelli Universidad Nacional de Entre Ríos, 2019

Cuadro 5.4. Financiamiento SPU para CSE

Línea	Convocatoria	Director	Monto giro	RSPU Aprobat	Fecha RSPU Aprob
Fortalecimiento de las Capacidades de Extensión Universitaria	Convocatoria ampliatoria 2017	Sorrentino, Pedro	\$ 349.400,00	3756/17	5/7/2017
Sinergia	Convocatoria 2017	Malik de Tchara, Jéssica	\$ 196.102,00	5104/17	30/11/2017
Nexos	Convocatoria 2017	Malik de Tchara, Jéssica	\$ 1.493.000,00	5022/17	27/10/2017
Universidades Socialmente Comprometidas	Convocatoria 2018	Malik de Tchara, Jéssica	\$ 600.000,00	47/19	17/4/2019

Fuente: SEU - UNC

Este financiamiento indicado, es propio para el funcionamiento del Programa; y no debe confundirse con la administración de proyectos financiados por SPU que acreditan CSE pero no son para financiamiento del Programa sino de los proyectos específicos que lo solicitaron. A partir de la Resol. HCS N.º 02/2017, los proyectos financiados por SPU tienen radicación en la Secretaría anclados en CSE (art. 12).

En el acápite de financiamiento se presenta el monto global de los proyectos subsidiados sean propios de CSE o bien administrados por CSE y ejecutados por otras dependencias.

Banco de Organizaciones.

La vinculación con Organizaciones de la comunidad constituye uno de los aspectos centrales dentro del trabajo extensionista. Generar lazos fuertes, que perduren en el tiempo y resulten en intercambios provechosos y sinérgicos para ambas partes constituye uno de los principales ejes del Programa CSE.

En noviembre de 2017 se creó el Banco de Organizaciones, para proyectos de extensión enmarcados en el Programa, con 24 organizaciones firmantes. Al año 2018 el Banco contaba con 168 organizaciones, las cuales contaban con proyectos vigentes o ya en etapa de informes finales.

La instrumentación se ha realizado mediante la firma de Cartas compromiso con las organizaciones contraparte, en virtud de lo indicado en Resol. HCS N.º 02/2017. La creación del Banco, si bien excede y no está contemplada específicamente en la normativa, fue establecida en la planificación original como un producto para dotar de estabilidad al sistema y mejorar las relaciones con las organizaciones.

Con la creación del Banco de Organizaciones se ha buscado institucionalizar las relaciones con las organizaciones contraparte de los proyectos de extensión. Anteriormente, la relación con la organización era puntual con algún docente, que, en caso de no poder continuar con el proyecto, producía una ruptura del vínculo y una discontinuidad de la labor extensionista con la Universidad. Por esa razón, se decidió fomentar la institucionalización de estos vínculos para dotarlos de permanencia y realizar una tarea integral y sinérgica.

A través de estas acciones, se ha tenido como objetivo central revalorizar la participación de las organizaciones, brindándoles también un espacio en el Gestor Web CSE a fin de que presenten un informe final, que contempla su visión con relación al desarrollo de los proyectos, y se tendrá en cuenta para la evaluación final de impacto de éste.

Es importante remarcar, que además el Programa CSE es el primero en otorgar **reconocimiento formal** establecido por normativa a los **actores extrauniversitarios**, es decir a aquellas personas que participan activamente en la ejecución del proyecto desde el espacio de la organización, y quienes le dan un altísimo valor a la certificación emitida por la UNC.



Rector entregó certificaciones a las instituciones que participaron del banco de organizaciones (2019)

Los procesos implementados para darle una mayor formalidad y sistematización a las acciones extensionistas generaron, en un primer momento, un alto grado de resistencia por parte de los involucrados por lo cual fue necesario destinar mucho tiempo y esfuerzo a generar diversas instancias de diálogo y capacitación con los mismos.

Descripción general de los resultados favorables en la implementación.

Con la implementación del programa se avanzó considerablemente en la promoción de los proyectos de extensión de manera tal que aumentó el caudal de estudiantes interesados en participar. La difusión también tuvo impacto, por un lado, sobre los docentes que comenzaron a generar nuevos proyectos extensionistas y, por otra parte, sobre los nodocentes que mostraron un mayor interés en brindar apoyo para efectivizar su ejecución.

La utilización del Gestor Web permitió sistematizar la información y ordenar los procedimientos administrativos, de manera tal que actualmente se cuentan con datos de todos los participantes involucrados en los distintos proyectos.

La creación del Banco de Organizaciones sirvió como puntapié inicial para estrechar lazos con las organizaciones extrauniversitarias que actúan como contraparte de los proyectos extensionistas.

Por último, se logró centralizar toda la gestión de los procesos administrativos relacionados con los proyectos de extensión que acrediten CSE, lo que permite mayor eficiencia y eficacia para resolver las dudas e inconvenientes, así como también, los miembros del equipo dedican varias horas al apoyo y acompañamiento a los directores en sus proyectos tanto en lo referente a capacitaciones como en las salidas al territorio.

Estrategias de sostenibilidad de CSE.

Las estrategias de sostenibilidad del Programa son tres, y apuntalan el trabajo cotidiano del equipo CSE.

En primer lugar, la *sostenibilidad institucional*. En particular este proyecto cuenta con amplios consensos en la comunidad universitaria (como lo demuestra la aprobación casi unánime de CSE en el HCS). Además, ha sido uno de los proyectos que con mayor entusiasmo se ha impulsado desde el Rectorado. Sin embargo, es necesario también profundizar en la UNC las capacidades institucionales (tanto técnicas, como de gestión) para ejecutarlo.

En segundo lugar, la *sostenibilidad de las acciones*. El compromiso institucional, político y estratégico de la UNC con el Programa y su vinculación con la orientación de los esfuerzos extensionistas impulsados por la SPU, indican que aun cuando se hayan ejecutado fondos que eventualmente se reciban de SPU, el sostenimiento financiero de las acciones incluidas en el marco del Programa CSE será una prioridad a la hora

de asignar presupuestos. Y, en tercer lugar, la *sostenibilidad de los efectos*. El potencial de transformación de la comunidad mediante la Extensión que tiene una universidad de la escala de la UNC recién será conocido cuando el CSE lleve algunos años de ejecución.

Pero con más docentes formados, más nodocentes entrenados, más estudiantes y graduados sensibilizados y más organizaciones de la sociedad civil sensibilizadas y preparadas para recibir estudiantes; es muy verosímil un escenario futuro en el que el impacto del CSE siga sintiéndose y profundizando el desarrollo de la comunidad en que la UNC se halla inserta.

Actualización de información 2019 y 2020.

El equipo trabajó arduamente en la realización del **Mapa georreferenciado de CSE**⁷⁵, creado para la ubicación en territorio de las organizaciones que forman parte del Banco de Organizaciones y sus proyectos asociados. El mapa (originalmente un mapa físico colgado en las oficinas de CSE) fue trasladado a un soporte digital, que permite acceder no sólo a la georreferenciación y datos de las organizaciones, también las vincula con los proyectos acreditados por CSE de diferentes convocatorias en estado de ejecución o finalizados. El mapa muestra además la radicación de dichos proyectos en el Área Central o en las distintas UA, y las diversas líneas temáticas abordadas; y cuenta con más de 11.500 vistas.

Se dio soporte a los proyectos que se generaron para reconvertirlos a la virtualidad durante la pandemia. Si bien es tarea del área dar apoyo a la formulación y ejecución de proyectos para su acreditación, en este caso se hizo particular hincapié en poder reconvertir los proyectos de extensión que intrínsecamente poseen un marcado componente de territorialidad.

Cabe destacar que las gestiones administrativas atadas a cada proyecto son múltiples dado que se da soporte no sólo al director/a sino también a la organización contraparte y a los estudiantes que se vinculan con los mismos.

Se mantuvieron los ciclos de **capacitaciones** y difusión de proyectos a estudiantes, docentes, etc. Asimismo, el equipo de CSE participó de manera activa en el 8° Foro de Extensión, brindando un taller de formación junto a la Fac. Cs. Económicas, moderando varias mesas, y presentando dos ponencias que se suman a las presentaciones anteriores.

También se participó en el CovidLab que realizó la Provincia, de cuya participación surgió la elaboración del proyecto **Tendiendo Puentes**⁷⁶ (llevado adelante junto con la Fac. Cs. Económicas) un Mapa digital georreferenciado e interactivo de Comercios, que contiene información relevante de cada comercio y emprendedor de oficios o servicios, para facilitar su vinculación con consumidores. Este proyecto cuenta con más de 4.500 comercios activos, y casi 120 personas colaborando en su elaboración.

Indicadores de avance definidos para CSE.

Los indicadores de avance definidos han sido aquellos que permiten verificar el grado de crecimiento de distintas variables críticas. De todos estos indicadores se enuncian los más importantes en este apartado, desarrollando sus valores y evolución.

Debido a las características propias del Programa, en donde las convocatorias y ejecuciones de los proyectos no siguen un calendario de tipo anual, es que los datos se presentan de manera acumulativa, dado que hay proyectos que pueden iniciar en 2018 pero concluir en ese mismo año o posterior.

Para el año 2016 no se presentan datos, debido a que la constitución del equipo se realizó el 01/07/2017.

⁷⁵<https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1LTdbDMDCYHxPDWJiy9FZS1vSJ4TFIK0x&ll=-31.410242545213798%2C-64.17788049311523&z=13>

⁷⁶ <https://tendiendopuentes.unc.edu.ar/#/>

Cuadro 5.5. Principales indicadores CSE en el período 2016-2020

Compromiso Social Estudiantil	Cantidades					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Cantidad de Cartas Aval nuevas organizaciones		24	144	141	49	358
Cantidad de Cursos/ Talleres		12	18	82	20	132
2.1 Cantidad de Participantes Estudiantes		366	782	559	680	2387
2.2 Cantidad de Participantes Docentes		207	263	424	150	1044
2.3 Cantidad de Participantes No Docentes, Graduados o Actores Extra Universitarios		110	32	228	134	504
						0
Cantidad Total de Participantes		683	1077	1211	964	3935
			Ejecución 2017/2018	Ejecución 2018/2019	Provisoria Ejecución 2020	
Cantidad de Proyectos *1			66	127	96	289
3.1 Cantidad de Participantes Estudiantes *2			3477	2252	2471	8200
3.2 Cantidad de Participantes Docentes *2			252	559	350	1161
3.3 Cantidad de Participantes No Docentes, Graduados o Actores Extra Universitarios *2			211	396	224	831
						0
Cantidad Total de Participantes			3940	3207	3045	10192
Cantidad de Otras actividades: Publicaciones en congresos/ revistas		1	3	1	2	7

*1 ver tabla de proyectos.

*2 Para los años 2017 a 2019 se indican roles acreditados; para 2020 se indican roles provisorios dado que la acreditación se efectiviza al momento de la aprobación de los informes finales.

Fuente: SEU - UNC

Gráfico 5.6. Reporte composición Banco de Organizaciones del Gestor Web CSE acumulado



Fuente: Gestor Web CSE

Cuadro 5.6. Reporte de cantidad de proyectos del Gestor Web CSE acumulado

Estado de Proyecto	Cantidad
Total Aprobado	75
Total Informe Final Presentado	5
Total Informe Final Aprobado	209
Total En evaluación	2
Total Presentado	2
Total Iniciado	50
Total Deshabilitado	84
Suma total Sistema	427
Suma ejecución + Inf Finales	289

Fuente: Gestor Web CSE

Apertura de proyectos por Dependencia de radicación, tomando únicamente aquellos que se encuentran en ejecución o cuentan con informes finales:

Cuadro 5.7. Apertura de proyectos por Dependencia de radicación

Dependencia radicación	Cantidad
Área Central - SEU	128
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	40
Facultad de Odontología	22
Facultad de Ciencias Económicas	20
Facultad de Ciencias Médicas	16
Área Central UNC	11
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	10
Área Central - SAE	9
Facultad de Lenguas	9
Facultad de Ciencias Químicas	8
Facultad de Ciencias Agropecuarias	4
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	4
Área Central - SAA	3
Facultad de Ciencias Sociales	2
Facultad de Derecho	2
Facultad de Ciencias de la Comunicación	1
Suma ejecución + Inf Finales	289

Fuente: Gestor Web CSE

En el *anexo - Listado de proyectos en ejecución o con informes finales*, de la presente dimensión se puede ver el total de los mismos, ordenados por código / año, indicando nombre del proyecto, dependencia, convocatoria y estado de situación del mismo.

5.3.1.b. Oficina de Becas y Subsidios a Proyectos de Extensión

La **Oficina de Becas y Subsidios a Proyectos de Extensión** incluye a los Proyectos, Programas, Cursos de Extensión y Voluntariado Universitario. Tiene como función generar una mayor articulación entre programas, proyectos y cursos de capacitación con participación activa de las Unidades Académicas. Se ocupa de las reglamentaciones y dispositivos para implementar el Sistema Integrado de Programas y Proyectos, poniendo especial atención a las agendas territoriales (organizaciones gubernamentales y organizaciones civiles) a fin de aportar a las políticas públicas.

Los Proyectos de Extensión son unidades autónomas de acción, que cuentan con la asignación de recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución de un conjunto de actividades interrelacionadas orientadas a abordar una situación problemática determinada, contribuyendo al fomento del desarrollo regional, al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos y a la promoción de los Derechos Humanos.

Los distintos Sistemas de Becas promueven la generación de proyectos que vinculan a la Universidad con el medio, potenciando el trabajo que docentes, graduados, nodocentes y estudiantes. Se realizan desde el seno de esta institución para poner en diálogo sus saberes con los del resto de la sociedad.

De esta manera pretende abordarse integralmente, junto a la comunidad, problemas o temas que se perciben como relevantes, favorecer la participación de todos los actores, articular diferentes recursos, buscar alternativas de solución en forma conjunta, contribuir a la transformación de la realidad, mejorando

la calidad de vida de la comunidad involucrada y volver así más sólidos los vínculos entre la universidad y la comunidad.

Estos programas se operan desde la oficina de Becas siendo el área de Prensa de la SEU responsable de mantener actualizada la pestaña dentro de la sección de extensión en la web, gestionar las redes sociales, asegurando la difusión de convocatorias y resultados en vistas a la transparencia.

Sobre la logística administrativa para la gestión de los programas, es la SEU, con el aval del Consejo Asesor de Extensión Universitaria (CAEU), la que establece áreas temáticas y líneas prioritarias de las convocatorias de los programas de becas o subsidios de proyectos extensionistas, en relación a las realidades sociales del momento. Además, el CAEU provee docentes evaluadores para el Programa de Becas para Innovación Tecnológica Socio-Productiva (BITS), Programa de Becas a Proyectos de Extensión, y Programa de Subsidios a Proyectos de Extensión, y establece las bases de cada convocatoria.

Un dato de importancia es el sostenimiento de programas al largo del tiempo, cuestión que permite considerarlos como instancias institucionales estables a nivel UNC.

Por el impacto y la inversión universitaria en materia de Becas y Subsidios, conviene en este punto detenerse en los principales programas, para ofrecer algunos datos cuantitativos y cualitativos en relación a los mismos.

Hasta 2018, los programas son los siguientes:

1. *Programa de Becas a Proyectos de Extensión (Resol. HCS N.º 601/2012)*
2. *Programa de Subsidios a Proyectos de Extensión. (Resol. HCS N.º 1230/2009)*
3. *Programa de Becas para Innovación Tecnológica Socio-productiva. (Resol. HCS N.º 582/2011)*
4. *Programa Ayudante estudiante Extensionista (Resol. HCS N.º 611/2008)*

1. Programa de Becas a Proyectos de Extensión (PBPE)

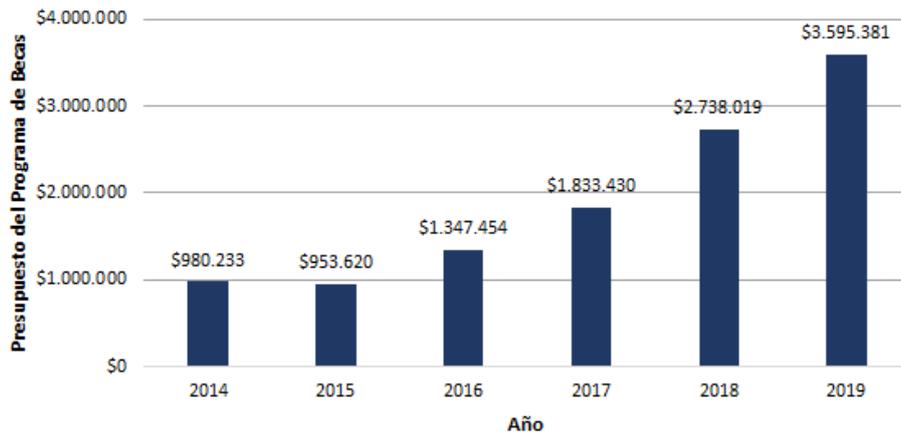
El PBPE viene desarrollándose desde el año 2004 bajo esa denominación, contando como antecedente al anteriormente denominado Sistema de Becas de Extensión.

Las Becas están destinadas a estudiantes, docentes y graduados de carreras de grado de la UNC. Los Proyectos deberán tener neto carácter extensionista y contar con avales tanto de las dependencias universitarias desde las que se realizan como de los organismos extrauniversitarios, estatales o privados que se comprometan a proporcionar las condiciones necesarias para su implementación.

Los proyectos tienen una duración de 12 (doce) meses, y versan sobre las siguientes temáticas: ruralidad; comunicación, arte y cultura; hábitat y ambiente; ciudadanía y derechos humanos; economía, producción y trabajo; educación, salud; tecnología y sociedad. Tales proyectos poseen una retribución mensual.

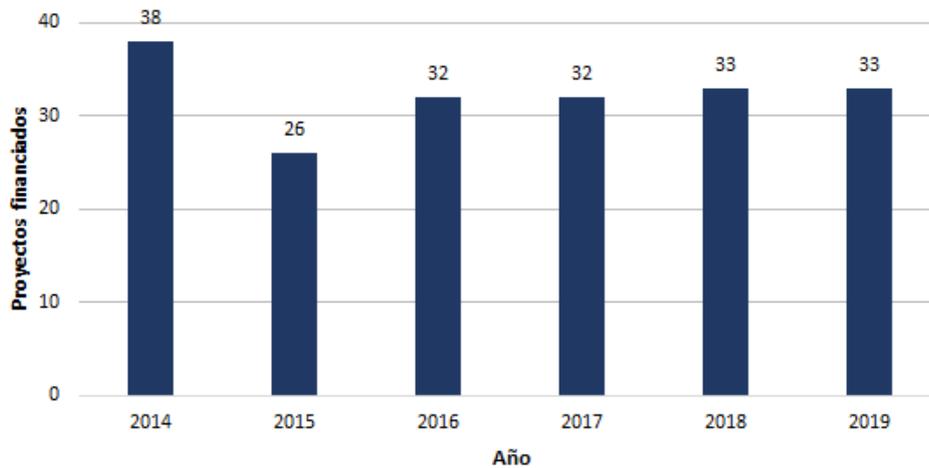
En cuanto al presupuesto asignado al PBPE, el gráfico 5.7., muestra el incremento sostenido que se produjo durante el período 2014/2019 y el gráfico 5.8., indica el número de proyectos financiados durante el mismo periodo.

Gráfico 5.7. Presupuesto del Programa Becas a Proyectos de Extensión. Período 2014-2019



Fuente: SEU - UNC

Gráfico 5.8. Cantidad de Proyectos financiados del Programa Becas a Proyectos de Extensión. Período 2014-2019



Fuente: SEU - UNC

2. Programa de Subsidios a Proyectos de Extensión (PSPE)

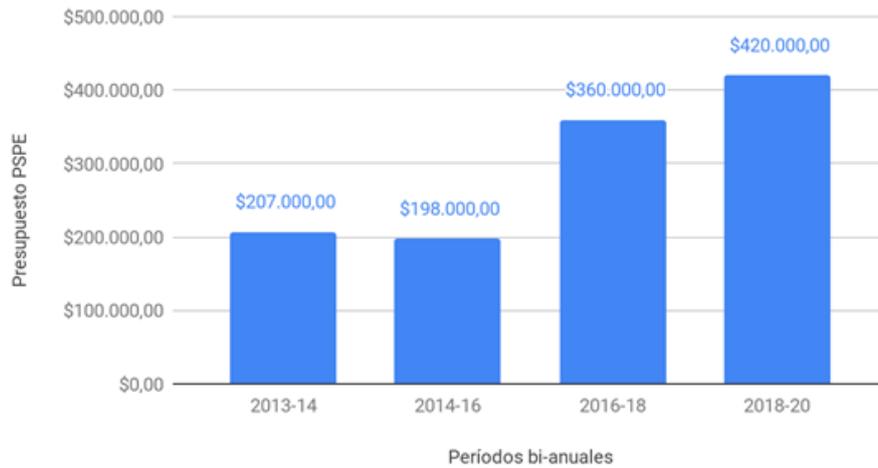
El **PSPE** busca fortalecer el desarrollo de procesos de intervención a través del intercambio de conocimientos y experiencias entre actores universitarios de distintas disciplinas y organizaciones e instituciones extrauniversitarias, profundizando el compromiso social de la UNC y aspirando a que estos procesos propicien intervenciones transformadoras en áreas-problema a través del desarrollo de metodologías activas, participativas e innovadoras y de la producción y socialización de conocimientos.

Está dirigido a equipos de trabajo conformados por docentes, graduados, nodocentes e integrantes de organizaciones o instituciones. Financia proyectos que pueden tener una duración de 12 o 24 meses. También aquellos orientados a la formación de recursos humanos en áreas que vinculen a la universidad con el medio productivo y social, potenciando la interfase investigación-extensión orientada a la resolución de problemas (Becas de Innovación en Tecnologías Socio/ Productiva-BITS [Reglamento Resol. HCS N.º 582/2011]).

Entre los requisitos que establece la reglamentación, los integrantes del equipo de trabajo deben pertenecer como mínimo a dos Unidades Académicas de la UNC, para favorecer la interdisciplinariedad.

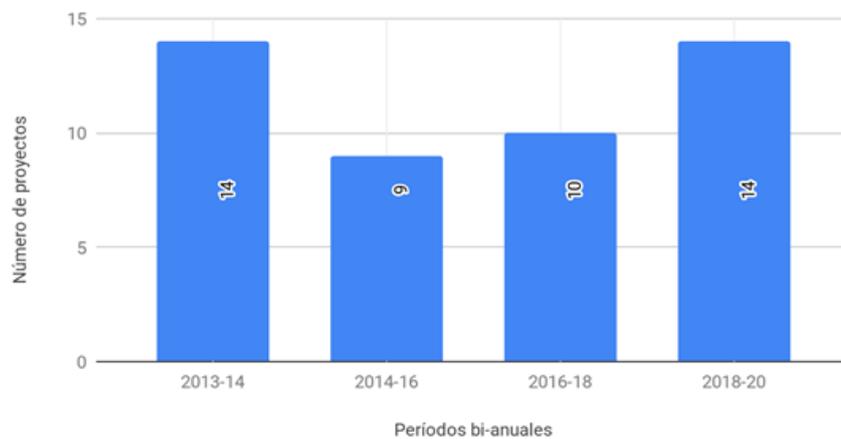
En el gráfico 5.9. se observa la evolución presupuestaria en el periodo 2013 - 2020. Por otra parte, el gráfico 5.10 muestra la cantidad de proyectos aprobados en el mismo periodo.

Gráfico 5.9. Presupuesto del Programa de Subsidios a Proyectos de Extensión (PSPE) Bianuales. Período 2013-2020



Fuente: SEU - UNC

Gráfico 5.10. Cantidad de Proyectos aprobados del Programa de Subsidios a Proyectos de Extensión. Período 2013-2020



Fuente: SEU - UNC

3. Programa de Becas para Innovación Tecnológica Socio-productiva (PBITSP)

Específicamente en lo referido a la Integración de la Extensión con la Investigación, las Becas para Innovación Tecnológica Socio-Productiva son gestionadas en conjunto por la Secretaría de Ciencia y Técnica y la Secretaría de Extensión Universitaria. Están orientadas a la formación de recursos humanos calificados y específicos en el campo de la innovación tecnológica socio-productiva bajo una modalidad que promueva el proceso transdisciplinario integral de identificación de las demandas en contexto real, y la investigación-generación-transferencia de conocimientos para la innovación tecnológica socio-productiva entre la UNC y una contraparte, ya sean instituciones o empresas productoras de bienes o servicios, organizaciones de la sociedad civil o estatales, o comunidades, con potencial innovador.

Actualmente, es la Secretaría de Ciencia y Técnica la encargada de gestionar la convocatoria, en lo que respecta al llamado y seguimiento. La SEU participa además en la difusión y selección de propuestas.

4. Programa Ayudante estudiante Extensionista

Este programa implica una experiencia de formación extensionista que la UNC ofrece a los estudiantes de todas sus Unidades Académicas, para favorecer la sensibilización de los problemas sociales y herramientas de diagnóstico e intervención.

De este modo, se define a un ayudante -estudiante extensionista- como un estudiante en proceso de formación que se incorpora a un programa o proyecto de extensión con el fin de participar de una experiencia de intervención, profundizar sus conocimientos sobre una temática o sector social de su interés y sobre la función de extensión universitaria.

En el orden práctico, el ayudante es considerado un integrante del equipo de trabajo del respectivo programa o proyecto y participará de todas las actividades se desarrollen.

Durante el año 2018, se realizó una convocatoria mediante la cual los diferentes programas requirieron al menos 74 perfiles de ayudantes, los seleccionados comenzaron a desempeñarse en el mes de septiembre de ese año.

Entre 2015 y 2017 se fortaleció la relación de la UNC con la comunidad a través de la implementación de diversas políticas públicas y programas de extensión. Dada la situación que sufrió la Provincia durante las inundaciones de febrero de 2015, se hizo especial hincapié en ayudar a los damnificados, por ejemplo, sumando como línea prioritaria a las convocatorias de Becas los trabajos en las zonas afectadas.

En este sentido se continuó con los Programas de Becas a Proyectos de Extensión, de Subsidios a Proyectos y de Becas de Innovación Tecnológica Socio-Productiva, contando a fines del 2015 con 38 proyectos financiados en curso, integrados por 47 becarios y 258 docentes, egresados y estudiantes involucrados en los mismos. Además, se realizaron tres Talleres de Formación a Becarios de Extensión con la participación de 30 becarios.

También se siguió con la formación en Extensión en el grado y en las convocatorias a Ayudantes estudiantes Extensionistas contando, en 2016, con 66 estudiantes que participaron como ayudantes en los diversos programas de la SEU. Asimismo, se crea la Cátedra Libre de Agroecología y Soberanía Alimentaria (CLAYSA), tendiendo a la construcción del paradigma agroecológico e impulsando la producción de alimentos sanos para toda la población en la búsqueda de la soberanía alimentaria.

En 2018, si bien algunos datos fueron consignados y graficados anteriormente, como resumen sirve expresar que, desde el Programa de Becas a Proyectos de Extensión, que se ejecutaron de enero a diciembre del 2018 y el Programa de Subsidios a Proyectos de Extensión, reunieron un total de 553 integrantes. Entre ellos se encuentran becarios, directores, codirectores, integrantes de equipo de trabajo pertenecientes a las organizaciones contrapartes con quienes se llevan adelante los proyectos y estudiantes. Durante el 2018, en el programa de Becas SEU se ejecutaron 49 proyectos: 32 con financiamiento y 17 sin financiamiento.

El incremento en la cantidad de proyectos bianuales en los últimos cuatro años fue sustancial, pudiendo aumentarse en un 50 por ciento la cantidad de proyectos financiados en 2018 respecto al año anterior.

Proyección.

- a. En 2019 se proyecta destinar más de 4 millones de pesos a Becas SEU y Subsidios a Proyectos de Extensión.
- b. Se esperan entre 100 y 150 postulaciones.
- c. Se subsidiarán una decena de Proyectos de Gestión de Actividades Artísticas y Culturales (PGAAC).
- d. En relación al Reglamento Programa de Becas a Proyectos de Extensión, conocidas como Becas SEU, se garantizará al menos una beca para todas las dependencias de la UNC, siempre y cuando el proyecto resulte con una calificación mayor a 80 puntos.

5.3.1.c. Oficina de Comunicación



La Oficina de Comunicación de Extensión Universitaria es incorporada en el organigrama de la Secretaría de Extensión Universitaria el 6 de septiembre de 2005, fecha en la que se aprueba, a través de la Resol. HCS N.º 337/2006, la organización estructural y el funcionamiento de la SEU. Luego de una serie de procesos administrativos, que estuvieron relacionados con la redefinición conceptual de la “extensión universitaria”, en diciembre de 2015 (Resolución SEU 534/2015) se aprueba la

estructura organizacional donde la Oficina de Comunicación pasa a depender directamente del Secretario o Secretaria a cargo.

Este espacio está encargado de diseñar, planificar y desarrollar toda la estrategia de comunicación institucional de la SEU en su conjunto, abordando de manera transversal la difusión y publicidad de todas las actividades, proyectos e iniciativas que se impulsen desde la SEU. Esta particularidad hace que los desafíos comunicacionales sean numerosos: amplitud de públicos y sectores involucrados en la gestión de actividades; un amplio espacio territorial de desarrollo; la especificidad y particularidades de las funciones y actividades; y, a su vez, la tendencia creciente de la inmediatez y la celeridad que imponen las plataformas digitales. Todo esto plantea desafíos y redefiniciones permanentes en el funcionamiento y la distribución de roles del equipo de la *Oficina de Comunicación SEU*. Es importante mencionar la permanente evolución en relación a las formas, los canales y los soportes comunicacionales que se utilizan para desarrollar los objetivos de la Oficina, demandando una constante actualización a todas las áreas relacionadas con comunicación y prensa.

A partir de 2016, la SEU ha incorporado personal capacitado y específico para desempeñarse en funciones que requieren habilidades relacionadas con el diseño gráfico, edición audiovisual, registros y gestión de redes sociales. Estos ámbitos se suman y complementan con la actualización permanente de la página web, la creación del aula virtual institucional, el envío de gacetillas y mailing institucional, la gestión de bases de datos, la gestión de prensa y la planificación en general para todas las acciones que se realizan desde la SEU. Las estrategias de comunicación, especialmente aquellas que implican líneas de gestión insertas en toda la UNC, son planificadas y gestionadas junto con autoridades y coordinadores.

La Oficina realiza las siguientes actividades:

- produce gacetillas de prensa, spots de tv y radio que se pautan en medios y se adaptan para redes;
- produce diseños gráficos y videos institucionales;
- realiza coberturas en territorio;
- gestiona notas con medios de prensa;
- actualiza su ambiente en la web UNC;
- gestiona y actualiza bases de datos específicas según áreas temáticas;
- planifica campañas a mediano plazo;
- edita un boletín semanal; y,
- administra sus páginas de Facebook, Twitter, Instagram y canal de YouTube.

Toda esta batería de instrumentos se pone en funcionamiento al momento de concretarse cualquier actividad o proyecto.

Además, se gestionan notas y entrevistas sobre temas de interés con los Servicios de Radio y Televisión (SRT), conformado por *Cba24n.com.ar*, *Radio Universidad AM 580*, *Radio FM 102.3 Más Que Música*, *Canal 10 (aire)* y *Canal U*. Este último se emite por cable y Televisión Digital Abierta (TDA) y es un espacio sumamente importante destinado a la difusión de noticias universitarias. Además, se trabaja y comparte información con medios de comunicación masivos locales y áreas de comunicación de facultades y otras dependencias del Área Central.

Finalmente, dado que toda actividad de extensión implica una perspectiva comunicacional y dialógica, se concibe a la comunicación como un lugar de encuentro, de interacción y de diálogo que fomenta la bidireccionalidad y que se enriquece en ese intercambio.

- **Informe de redes sociales**



Dada la importancia de las redes sociales como canales de comunicación ágiles y de amplia difusión en la sociedad, desde la SEU se planificó potenciar su utilización para dotar de mayor visibilidad a las acciones que se venían desarrollando. Desde 2018

se comienza a trabajar en la recopilación, sistematización y análisis de esta información a los fines de poder mejorar la estrategia comunicacional, hacer un uso eficiente de los recursos disponibles y optimizar los resultados.

En primer lugar, se tiene en cuenta el número de publicaciones realizadas. En el Gráfico 5.11., se puede observar a la derecha el total de publicaciones en el período 2019, que ascendió a 203⁷⁷.

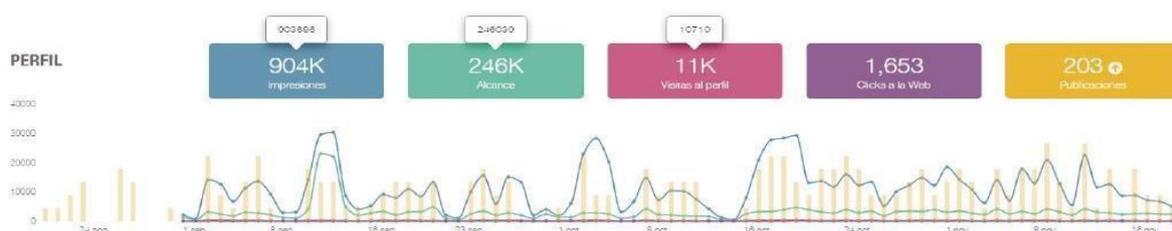
Gráfico 5.11. Cantidad de publicaciones. Red Social Instagram. Período 2019



Fuente: Informe - Oficina de Prensa SEU

En relación a la cantidad de impresiones (número de veces que los usuarios han visualizado un contenido), durante 2019 fueron obtenidas un total de 904.000. El alcance (número total de usuarios únicos que vieron el contenido) fue de 246.000 personas. El gráfico 5.12. muestra estos datos.⁷⁸

Gráfico 5.12. Cantidad de impresiones y alcance. Red Social Instagram. Período 2019



Fuente: Informe - Oficina de Prensa SEU

⁷⁷ Se incluye información 2019 por considerarla relevante

⁷⁸ Se incluye información 2019 por considerarla relevante

En tanto, el alcance de ese mismo período también aumentó considerablemente, llegando a 1.888.864 personas, lo cual representa casi siete veces más el resultado de 2019.⁷⁹

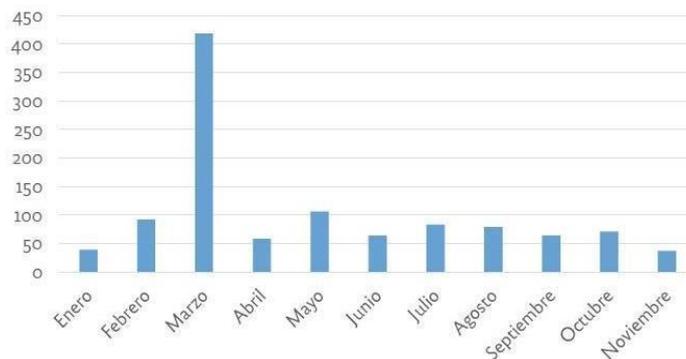
Gráfico 5.13. Evolución de las impresiones. Red Social Instagram. Período 2019



Fuente: Informe - Oficina de Prensa SEU

Con respecto a **Twitter**, la cuenta “@unc.extension” comenzó el año 2019 con un total de 11.071 seguidores. En 2019, se sumaron 1.111 seguidores. El pico de nuevos seguidores se produjo en marzo (418 nuevos seguimientos), en el período de lanzamiento de convocatorias, tal como se observa en el gráfico 5.14.⁸⁰

Gráfico 5.14. Distribución de la cantidad de nuevos seguidores. Red Social Twitter. Período 2019

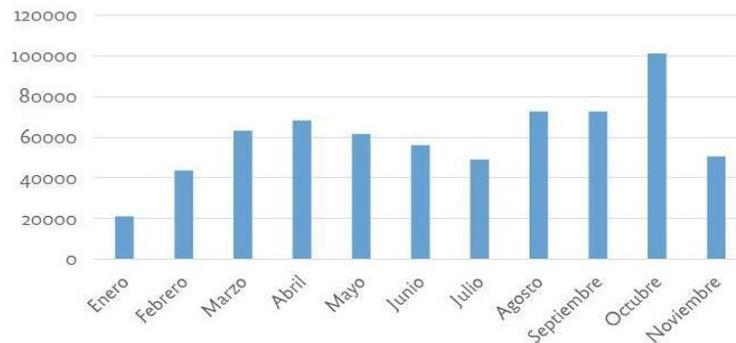


Fuente: Informe - Oficina de Prensa SEU

⁷⁹ Se incluye información 2019 por considerarla relevante

⁸⁰ Se incluye información 2019 por considerarla relevante

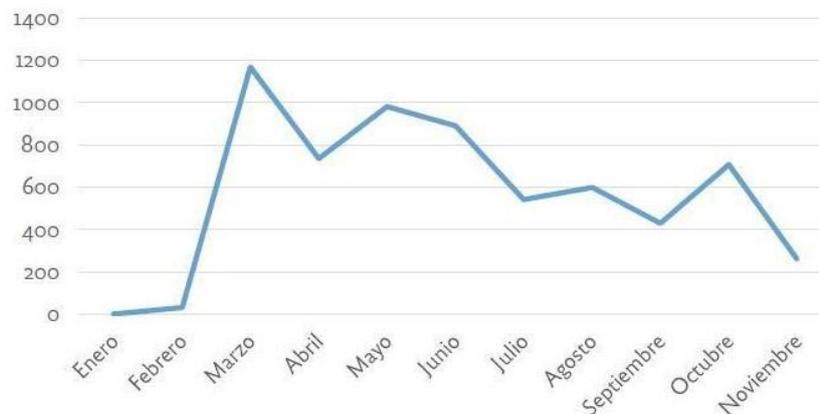
Gráfico 5.15. Distribución de la cantidad de impresiones. Red Social Twitter. Período 2019



Fuente: Informe - Oficina de Prensa SEU

En cuanto a las personas que visitan el perfil, en 2019 se observa un pico en marzo de 1.169 en el Gráfico 5.16.

Gráfico 5.16. Comportamiento de las visitas al perfil. Red Social Twitter. Período 2019



Fuente: Informe - Oficina de Prensa SEU

5.3.2. Subsecretaría de Cultura

Si bien la UNC reconoce una larga tradición de promoción de actividades artísticas y culturales, la jerarquización institucional del área al rango de subsecretaría recién ocurrió en 2007 por medio de la Resol. Rectoral N.º 242/2007. Esto le dio una impronta de crecimiento en cantidad, calidad y heterogeneidad de eventos, así como también de vinculación con la comunidad, tanto de instituciones culturales, artistas y público.

La **Subsecretaría de Cultura** cuenta con tres áreas: Audiovisuales, Visuales y Producción; y, tres programas: Unidos por la Música, Orquesta Sinfónica UNC y Proyecto de Gestión de Actividades Artísticas y Culturales (PGAAC).

Se trabaja en la consolidación de propuestas que adquirieron una pertenencia institucional y que involucra a docentes, egresados, nodocentes y estudiantes de diversas carreras, así como también entidades y

organizaciones extra universitarias con quienes se reafirmó la vinculación y el compromiso conjunto. Entre las actividades programadas se encuentran: Unidos por la Música, Cortópolis, Festicortos, Obreros del Lápiz, conciertos de la Orquesta Sinfónica de la UNC, coordinación de las actividades de apertura, cierre de la Noche de los Museos y coproducciones de actividades artísticas con productores locales.

Por otra parte, se incorporan nuevas actividades y proyectos orientados a la formación, capacitación, reflexión y promoción de artistas formados y en formación, gestores culturales y público. Entre ellas se puede mencionar la colaboración en la organización de la Biental Sur junto a la UNTREF y la Facultad de Artes, el Mercado de Arte 2016 y la Feria de Arte junto a la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba y la Facultad de Artes de la UNC, como así también la co-organización junto con la Secretaría de Cultura de la Municipalidad del 3º Encuentro de Gestión Cultural.

Durante 2017 se buscó consolidar la continuidad de los programas y actividades preexistentes en la Subsecretaría, asumiendo el desafío de enriquecerlas ampliando y diversificando su contenido. Se sumaron nuevas propuestas, como por ejemplo el llamado a convocatorias abiertas a la comunidad universitaria y extrauniversitaria.

Estas convocatorias tuvieron diversas líneas de acción, en función de las disciplinas a las cuales se orientaron. Las destinadas a propuestas musicales y de artes escénicas tuvieron un jurado integrado por profesores y egresados de la Facultad de Artes que, junto con integrantes de la Subsecretaría, seleccionaron 13 propuestas de artistas locales sobre un total de 75 recibidas. Esas propuestas fueron luego presentadas en el Salón de Actos del Pabellón Argentina, con gran repercusión tanto del público como de la crítica. Entre otras expresiones, los espectáculos incluían títeres, tango, solistas de música pop, de música electrónica y grupos de teatro, por ejemplo.

Especialmente destacado fue el resultado de las convocatorias a Proyectos de Gestión de Actividades Artísticas y Culturales (PGAAC), en articulación con los programas de la SEU que abordan las siguientes temáticas:

- Derechos Humanos, Niñez y Juventud
- Cárceles
- Género
- Adultos Mayores
- Ambiente y Desarrollo Local.

En esta línea, se seleccionaron ocho proyectos entre 22 presentaciones, que fueron evaluadas por profesores y egresados de las disciplinas correspondientes. Los proyectos ganadores desarrollaron sus actividades a lo largo del año, generando resultados altamente satisfactorios tanto entre quienes los llevaron a cabo como entre los miembros de las comunidades donde tenían su anclaje. Los docentes, egresados, estudiantes y nodocentes, tanto directores y participantes de los mismos, crearon espacios de vinculación a través de actividades artísticas y culturales que contribuyeron a promover los derechos humanos, sociales y culturales en espacios territoriales diversos, con colectivos heterogéneos y en ámbitos muy diversos.

Por otra parte, se trabajó de manera conjunta con los distintos programas de la SEU, coordinando muestras, proyecciones, obras de teatro, etc. Pero fue especialmente la colaboración con la coordinación del Área DDHH lo que permitió organizar la muestra Papeles de la memoria. En el Hall Central del Pabellón Argentina, se exhibieron mensajes y obras de arte enviados por Alejandro Deutsch y otros presos políticos de la cárcel de San Martín entre los años 1977 y 1978. La inauguración fue en el marco del aniversario del Golpe de Estado y luego la muestra fue requerida por diversos espacios institucionales, educativos y culturales de toda la provincia de Córdoba, recibiendo un reconocimiento especial del HC Deliberante de la Ciudad Capital.

En relación a la **Orquesta Sinfónica de la UNC (OSUNC)**, el HCS de la UNC aprobó la propuesta de esta Subsecretaría de Cultura (con Resol. N.º 858/17) para fijar un marco regulatorio preciso para la misma, reafirmando que se trata de una orquesta de formación y de carácter extensionista. La aprobación del reglamento contribuyó a consolidar la participación del Departamento de Música de la Facultad de Artes con

una opinión relevante en las decisiones estratégicas y de participación de los miembros de su comunidad en la programación de la OSUNC.

El **Cineclub Universitario**, atendiendo a la evolución de la disciplina en las últimas décadas, vinculados al avance tecnológico, pero también conceptual y artístico, se redefinió desde una perspectiva multidisciplinar y, a la vez, acompañando a la emergente producción local, regional y nacional. En este sentido, se continuó el trabajo en relación a inquietudes de las distintas unidades académicas, como en el caso de la 13^o edición Ciclo de Cine y Psicoanálisis. También, se incorporó un programa vinculado al festejo de los 50 años de rock nacional, realizado en coproducción con la Editorial de la UNC, que incluyó proyecciones de películas, con charlas de directores, músicos, críticos y periodistas especializados.

Sin lugar a dudas, las actividades desarrolladas a lo largo de 2018 estuvieron atravesadas por el **Centenario de la Reforma Universitaria**. Este aniversario generó enorme expectativa en toda Latinoamérica al ser la Universidad Nacional de Córdoba el espacio institucional epicentro de los hechos que dieron su origen. La Subsecretaría de Cultura de Extensión Universitaria fue el centro de articulación de diversas actividades artísticas alusivas.

Se trabajó en generar una programación inclusiva que expanda los límites de la propia UNC; por ejemplo, el mural realizado en la tribuna del Club Atlético Belgrano donde además la Orquesta Sinfónica de la UNC brindó un concierto durante la inauguración del mismo, o la obra escénica *"La Reforma ópera-rock"* ideada por un grupo teatral cordobés e independiente. También se organizaron diversas convocatorias artísticas financiadas por la Secretaría de Políticas Universitarias que incluyen el estreno de dos audiovisuales realizados con ese financiamiento por equipos de producción de la UNC, el *Foro por el Centenario de la Reforma* organizado por la Municipalidad de Córdoba, el espacio entre Ciudad Universitaria y Parque de las Tejas compartido con la Gobierno de Córdoba donde se emplazó el Portal del Centenario, sólo por mencionar algunas iniciativas de carácter institucional.

El conjunto de actividades se presentó en el Honorable Consejo Superior y consistieron en cuatro grandes líneas de trabajo: un *"aula abierta"* instalada en la ex-plaza Vélez Sarsfield donde hubo diversas actividades de cada una de las escuelas, facultades, gremios y áreas de la UNC que tuvieron entre otros objetivos, sostener un diálogo abierto con la ciudadanía sobre proyectos académicos, científicos y extensionistas que se llevan a cabo cotidianamente en la UNC. Fue especialmente destacada la participación de las actividades de la Subsecretaría, como el *"Dibuje Maestro"* organizado de forma conjunta entre el Área de Visuales y el programa *"Unidos por la Música"* y la proyección de cortometrajes de los festivales organizados por el Área de Audiovisuales.

Por otro lado, la propuesta *"Café con egresados"* se llevó a cabo en diversos bares de la ciudad, donde los ciudadanos que se acercaron pudieron conversar sobre la experiencia profesional, laboral o académica con egresados destacados de la UNC propuestos por cada una de las facultades y escuelas.

De forma paralela y al igual que en años anteriores, se sigue trabajando en la consolidación de los programas y actividades preexistentes, asumiendo el desafío de enriquecerlas, ampliarlas y diversificar su contenido y aumentando la participación de toda la comunidad. En este sentido, se sumaron nuevas ideas y propuestas a través de convocatorias abiertas tanto a la comunidad universitaria como extrauniversitaria. En particular, desde el área de producción se realizaron más de 100 actividades coproducidas con artistas, compañías y productores locales y nacionales.

Se continuó trabajando en las actividades seleccionadas por las diversas convocatorias, como así también en organizar íntegramente más de 40 actividades propias de la UNC. Se estima que se involucraron aproximadamente 76 mil personas y 730 colectivos de artistas trabajando con más 110 organizaciones e instituciones.

Las actividades y proyectos llevados a cabo durante 2019 se dirigieron a convocar a artistas de diversas disciplinas para que, mediante la evaluación de sus proyectos, formarán parte de la programación de la grilla de actividades artísticas a lo largo del año.

Se pretende que las convocatorias de 2019 logren reunir aproximadamente un 25% más de público que el año anterior, y se trabaja en la coordinación de la convocatoria y ejecución por 3º año consecutivo del **Programa de Gestión de Actividades Artísticas (PGAAC)** junto con los correspondientes Programas de la SEU.

5.3.3. Subsecretaría de Asuntos Profesionales

La **Subsecretaría de Asuntos Profesionales (SAP)** tiene como funciones principales la coordinación de la relación de la Universidad con los Colegios Profesionales, la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba (FEPUC) y otras organizaciones de graduados universitarios.

Además, busca promover el análisis del alcance del rol del graduado y las incumbencias profesionales, articular espacios de intercambio de opiniones y experiencias de los graduados para enriquecer las decisiones de la Universidad en cuanto a sus misiones de enseñanza, investigación y extensión, y promover la inserción laboral de los graduados.

Los objetivos claves de su gestión se pueden resumir en:

- a) Brindar capacitación y actualización permanente;
- b) Procurar la inserción laboral y profesional;
- c) Generar vinculación y articulación institucional.

La SAP se plantea ser un nexo de vinculación entre los graduados y la Universidad, generando instancias de capacitación y actualización sobre temáticas profesionales y académicas, y colaborando en la difusión de actividades que son de especial interés para los graduados, por ejemplo, las 1º y 2º Muestras de Carreras de Posgrado realizadas en los años 2018 y 2019, respectivamente.

En el marco de los festejos por el Centenario de la Reforma Universitaria y la realización de la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018), el 14 de junio de 2018 se realizó el *"I Encuentro Latinoamericano de Graduados y Organizaciones Profesionales"* que, a su vez, fue el *"III Encuentro Nacional de Graduados y Organizaciones Profesionales"* y el *"V Encuentro Provincial de Graduados y Organizaciones Profesionales"*. Además de la SAP, participaron en su organización la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba (FEPUC) y la Confederación General de Profesionales (CGP), contando con la adhesión de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones de Profesionales Universitarios (CLAPU) y la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.

Se abordaron una serie de temáticas de relevancia para los graduados y su vinculación con la Universidad, entre las que se destacan: la participación del claustro de graduados dentro del cogobierno universitario; la vinculación entre la universidad, las entidades profesionales y la sociedad a partir de los representantes graduados y los profesionales; el panorama de la educación superior en América Latina; los modelos educativos y profesionales y las perspectivas de la educación superior en América Latina; los desafíos de las Organizaciones Profesionales y las Universidades frente a las nuevas perspectivas de trabajo, inserción laboral y participación de los profesionales; la responsabilidad social de la Universidad frente a los graduados y la responsabilidad de las Entidades Profesionales con el sistema educativo.

En noviembre de 2018 se co-organizó junto al Colegio de Abogados de Córdoba y el Instituto de Estudios Legislativos de la Federación Argentina de Colegios de Abogados la *"Jornada Nacional Preparatoria rumbo a la XIX Conferencia Nacional de Abogados, La Plata 2019. Acceso a la Justicia. Roles de la Abogacía. En el Centenario de la reforma universitaria"*. Además, se co-organizó junto al Colegio de Abogados de Córdoba el *"Ciclo de Charlas sobre Responsabilidad Social y Gestión Profesional"*, realizadas los días 7, 21, 28 de noviembre, y 5 de diciembre de 2018.

Otra de las líneas de acción centrales de la Subsecretaría de Asuntos Profesionales es procurar la inserción laboral y profesional de los graduados, generando una amplia gama de ofrecimientos laborales. Para ello, se



gestionan articulaciones con empresas y organizaciones del medio socio-productivo, utilizando como herramienta facilitadora el “Portal de empleo”.

El Portal de Empleos de la UNC es un servicio gratuito donde los estudiantes y graduados de esta casa de estudios pueden cargar su currículum vitae, y las empresas y consultoras subir sus ofertas para realizar sus búsquedas laborales. De este modo, el Portal ofrece a estudiantes y graduados la posibilidad de acceder a oportunidades de trabajo y vincularse con empresas locales y nacionales de distintos puntos del país. Los interesados deben ingresar sus datos, antecedentes y experiencias en la página web <http://empleos.unc.edu.ar>.

5.4. PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

5.4.1. Actividades Extensionistas de la Secretaría de Extensión Universitaria

5.4.2. Actividades Extensionistas de las UA de la UNC - 2018

5.4.3. Participantes de las actividades extensionistas

5.4.3.1. Docentes

5.4.3.2. Estudiantes

Como se mencionó anteriormente, la función extensionista se desarrolla a través de Programas y Proyectos diseñados e implementados por la Secretaría de Extensión y Vinculación, los cuales desarrollan acciones interdisciplinarias e intersectoriales; como así también colaborando en el acceso a sistemas de financiamiento, formación y evaluación de Programas y Proyectos de las distintas Unidades Académicas.

5.4.1 Actividades Extensionistas de la Secretaría de Extensión Universitaria

La Secretaría de Extensión llevó adelante durante el período 2016-2020 una intensa actividad extensionista a través de los Programas y Proyectos que componen la secretaría y las de las Subsecretarías de Cultura y de Asuntos Profesionales. Se presentan a continuación discriminados en proyectos, cursos, talleres y otras actividades que comprenden muestras, jornadas, encuentros, congresos, intervenciones culturales y co-producciones.

Cuadro 5.8. Cantidad de acciones extensionistas. Período 2016-2020

Conceptos	Cantidades					
	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Cantidad de Proyectos	68	93	138	170	41	510
Cantidad de Cursos y Talleres	112	214	569	1056	594	2545
Cantidad Otras Actividades	1	122	147	117	3	390
Total	181	429	854	1343	638	3445

Fuente: SEU - UNC

5.4.2 Actividades Extensionistas de las UA de la UNC - 2018

A continuación, en el cuadro 5.9., se presenta una síntesis de los Proyectos que las UA llevan adelante acorde a las particularidades y estrategias propias de vinculación con el contexto, durante el año 2018.

Cuadro 5.9. Proyectos de Extensión por UA 2018

DEPENDENCIA	Cant. Proyectos de Extensión	DEPENDENCIA	Cant. Proyectos Extensión
Colegio Nacional de Monserrat	6	Facultad de Ciencias Químicas	8
Escuela Manuel Belgrano	0	Facultad de Ciencias Sociales	30
Facultad De Arquitectura, Urb. y Dis.	8	Facultad de Derecho	29
Facultad de Artes	5	Facultad de Filosofía y Humanidades	20
Facultad de Ciencias Agropecuarias	15	Facultad de Lenguas	63
Facultad de Cs. de la Comunicación	6	Facultad de Matemática, Ast. y Física	14
Facultad de Ciencias Económicas	16	Facultad de Odontología	11
Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Nat.	82	Facultad de Psicología	50
Facultad de Ciencias Médicas	13	TOTAL	376

Fuente: Sistema SIEMI (Año 2018)

Las actividades de extensión de las UA y Colegios universitarios, se describen en los formularios F105 que obran como anexos.

5.4.3. Participantes de las actividades extensionistas

5.4.3.1 Docentes

Aspectos Reglamentarios

La UNC sostiene un fuerte compromiso con la función extensionista y para ello, incentiva el desarrollo y la consolidación de proyectos institucionales que articulan las acciones desarrolladas desde las distintas UA con las dependencias del Rectorado, y que a su vez propician y jerarquizan la integración de las funciones de docencia, investigación y extensión.

Los Estatutos de la UNC afirman que la tarea docente implica la enseñanza, la creación científica, artística y cultural, como así también, el desarrollo de la extensión. A su vez, dispone que la Universidad fomentará y facilitará la docencia en la labor de extensión universitaria correspondiendo a cada Facultad determinar la reglamentación respectiva. Para ello, ha avanzado en la definición de criterios normativos comunes respecto de la evaluación y seguimiento de proyectos y actividades de extensión universitaria, respetando la diversidad de perfiles y enfoques extensionistas de las UA.

En el 2008, se aprobó la Ord. HCS 06/2008 que establece entre los criterios para la evaluación de la carrera docente, atender al desempeño en programas o proyectos debidamente acreditados, las publicaciones, presentaciones en congresos, las becas de extensión, pasantías, la participación en convenios, la dirección de becarios o pasantes y la asistencia técnica y transferencia tecnológica.

Por otra parte, en los fundamentos de Resolución 692/2012 del Ministerio de Educación de la Nación, se afirma que es necesario hacer las previsiones presupuestarias para equiparar las funciones de Extensión con las del sistema de Ciencia y Técnica, por la que se recomienda a las universidades reconocer de manera efectiva y positiva los antecedentes de extensión en las instancias de evaluación docente. Así entonces, la Secretaría de Extensión aprueba la Resolución SEU N.º 125 que establece los lineamientos para la evaluación/acreditación de la trayectoria en extensión en los diferentes procesos de gestión docente, garantizando la integración de la extensión, a las tradicionales funciones de docencia e investigación.

Es importante destacar que, la SEU en conjunto con la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), han trabajado para revisar los conceptos de extensión y los procedimientos para la vinculación con los organismos y organizaciones del medio. Como resultado de ese trabajo se elaboró el proyecto de Categorización del Docente Extensionista (aprobado por la Ordenanza HCD N.º 1/08) que se implementa actualmente desde la FCA.

Los docentes de las diferentes UA tienen una importante participación en la ejecución de los proyectos y programas de la SEU, esta función es certificada por la Secretaría, lo que les permite acreditar estos antecedentes en la presentación de la carrera docente, en el Módulo de Extensión (Ord. HCS N.º 06/08 carrera docente T.O. RR 1933/18).

Por último, la creación del Banco de Evaluadores de Extensión (Resol. HCS N.º 633/2008) en la órbita de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del trabajo en el Consejo Asesor de Extensión y la Secretaría, está conformado por docentes extensionistas de todas las UA la Universidad. El banco está integrado al Banco Nacional de la Red Universitaria de Extensión (REXUNI) en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y cristaliza los esfuerzos de la universidad por la jerarquización de la función extensionista.

El banco de evaluadores está integrado por docentes de amplia y reconocida trayectoria en el diseño e implementación de acciones extensionistas; quienes, luego de pasar por un proceso de selección que se renueva bianualmente, son convocados para la evaluación y acreditación de subsidios, becas, programas y/o proyectos, tanto de la Secretaría de Extensión de la UNC, como de otras Universidades Nacionales.

Docentes que participan en actividades de extensión

A continuación, en el cuadro 5.10, se presentan los resultados de la participación de docentes de las UA y Colegios Preuniversitario en los Programas y Proyectos de Extensión.

Cuadro 5.10. Cantidad de docentes participantes en los proyectos de extensión por UA 2018

DEPENDENCIA	Cant. Docentes	DEPENDENCIA	Cant. Docentes
Colegio Nacional de Monserrat	0	Facultad de Ciencias Químicas	71
Escuela Manuel Belgrano	0	Facultad de Ciencias Sociales	107
Facultad De Arquitectura, Urb. y Dis.	34	Facultad de Derecho	28
Facultad de Artes	9	Facultad de Filosofía y Humanidades	5
Facultad de Ciencias Agropecuarias	70	Facultad de Lenguas	201
Facultad de Cs. de la Comunicación	45	Facultad de Matemática, Ast. y Física	21
Facultad de Ciencias Económicas	30	Facultad de Odontología	70
Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Nat.	167	Facultad de Psicología	181
Facultad de Ciencias Médicas	101	TOTAL	1.140

Fuente: Sistema SIEMI (Año 2018)

Como puede observarse en el cuadro 5.11., según el relevamiento efectuado durante el 2018, el conjunto de las UA y los Colegios Universitarios, llevan adelante 376 proyectos de extensión y vinculación en los que participan 1140 docentes.

Desde la Secretaría de Extensión se trabajó intensamente por fortalecer e incrementar la participación de los docentes en los proyectos, cursos, talleres y otras actividades organizadas por los programas y las áreas. Este esfuerzo demuestra los primeros resultados a partir del 2017 con el inicio de los Programas Compromiso Social Estudiantil y el Programa Ciencia y Tecnología, que logran que un gran número de docentes se incorporen a sus actividades. A continuación, en el cuadro 5.11., se muestran la cantidad de docentes involucrados en estas actividades:

Cuadro 5.11. Cantidad de docentes participantes en acciones extensionistas. Período 2016-2020

Conceptos	Cantidades					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Docentes en Proyectos de Extensión	41	54	442	1243	600	2380
Docentes en Cursos y Talleres	57	272	405	1081	241	2056
Docentes en otras actividades		3	105	178	2	288
	98	329	952	2502	843	4724

Fuente: SEU - UNC

Existe un fuerte compromiso con la curricularización de la extensión, el reconocimiento de la función extensionista en los procesos de evaluación docente y la demanda de apertura de nuevos espacios de

desarrollo para las prácticas de CSE, como requisitos para la finalización del cursado de los estudiantes, son algunas de las dimensiones que pueden haber influido en este notable incremento.

Asimismo, debe mencionarse que durante el 2017 se incorporó a 21 docentes a través de la convocatoria aprobada por Resol. HCS N.º 768/2017 y en 2019 se aprobó por Resol. HCS N.º 1314/2019 la incorporación de 39 docentes al banco. Se entiende que las acciones desarrolladas desde la secretaría han contribuido a fortalecer el compromiso social de los docentes, favoreciendo la acreditación de su trayectoria extensionista.

5.4.3.2. Estudiantes

Aspectos reglamentarios

La participación de los estudiantes en los programas y proyectos de extensión y vinculación, es un eje central de trabajo. La universidad asume desde sus Estatutos que debe formar personas comprometidas con la resolución desinteresada de las problemáticas que afectan a la sociedad. Así es que, el desafío sostenido de la gestión sigue siendo la progresiva ampliación del acceso a prácticas extensionistas de calidad como parte constitutiva de la formación, en cuanto les permiten acercarse a realidades concretas en el territorio, ejercitando nuevas formas de construcción de saberes e interactuando con diferentes actores sociales. Conocer diversos escenarios, atender y dar respuesta a las demandas y necesidades sociales y relacionar el conocimiento con la acción en situaciones concretas, aportando herramientas a su formación integral. A su vez, los Programas se retroalimentan con la participación de los estudiantes y se nutren de permanente actualizaciones, iniciativas y miradas.

En el 2008, se reglamenta de manera unificada la figura de Ayudante estudiante/a Extensionista de programas y proyectos de extensión desde una concepción compartida para toda la Universidad, por lo que se aprobó la Resol. HCS 611/2008. Esta resolución permitió unificar reglamentaciones que ya existían en algunas UA sobre la participación de estudiantes extensionistas. El ayudante estudiante extensionista, es un estudiante en proceso de formación, que se incorpora a un programa o proyecto de extensión con el fin de participar de una experiencia de intervención territorial, para profundizar sus conocimientos sobre una temática o sector social de su interés y sobre la función de extensión universitaria. Para ser ayudante estudiante extensionista en programas o proyectos de extensión se requiere tener el 50 % de las materias correspondientes a la carrera aprobada. Como integrante del equipo de trabajo el ayudante estudiante extensionista participa de todas las actividades de intervención, formación e investigación que se desarrollan en el marco del programa o proyecto en el que se inscribió. Así es que, entre el 2017 y el 2020 se han designado 80 ayudantes estudiantes extensionistas para el desempeño de actividades en alguno de los programas de la secretaría. Se entiende que este espacio constituye un ámbito propicio para la formación y promoción de la tarea extensionista.

El programa Compromiso Social Estudiantil, establece que todos los estudiantes que hayan ingresado a la UNC a partir del año 2015 deben cumplimentar con una práctica socioeducativa, como requisito para la obtención del título de grado, lo que a su vez los habilita a obtener un certificado como Suplemento al Título Universitario (Ord. HCS N.º 07/18).

Tanto la Ordenanza de creación del Programa como su Reglamentación contempla y promueve acciones y/o proyectos Interfacultades e Intercátedras en beneficio de los estudiantes y la comunidad, como así también la interacción de distintas disciplinas, campos científicos y saberes en diálogo.

En síntesis, los estudiantes pueden participar de actividades extensionistas desde su UA en los programas, proyectos o servicios que la facultad ofrece, o bien pueden participar en los programas y proyectos de la Secretaría de Extensión central. Se presentan a continuación los datos correspondientes a la cantidad de estudiantes involucrados en actividades de extensión, durante el 2018, por cada UA.

Estudiantes que participan en actividades de extensión

A continuación, en el cuadro 5.12., se presentan los resultados de la participación de estudiantes de las UA y Colegios Preuniversitarios en los Programas y Proyectos de Extensión.

Cuadro 5.12. Cantidad de estudiantes (grado y posgrado) extensionistas por UA y Colegios 2018

DEPENDENCIA	Cant. Estudiantes participantes	DEPENDENCIA	Cant. Estudiantes participantes
Colegio Nacional de Monserrat	0	Facultad de Ciencias Químicas	50
Escuela Manuel Belgrano	0	Facultad de Ciencias Sociales	90
Facultad De Arquitectura, Urb. y Dis.	26	Facultad de Derecho	779
Facultad de Artes	13	Facultad de Filosofía y Humanidades	8
Facultad de Ciencias Agropecuarias	13	Facultad de Lenguas	175
Facultad de Cs. de la Comunicación	5	Facultad de Matemática, Ast. y Física	21
Facultad de Ciencias Económicas	54	Facultad de Odontología	105
Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Nat.	127	Facultad de Psicología	174
Facultad de Ciencias Médicas	36	TOTAL	1.676

Fuente: Sistema SIEMI (Año 2018)

Se observa que las UA llevan adelante durante el año 2018, 376 proyectos en los que participan 1140 docentes y 1676 estudiantes.

Asimismo, la creación de nuevos programas en el área central de extensión, el fortalecimiento de los programas ya existentes, la consolidación de distintos espacios territoriales y el fuerte compromiso con la difusión de la función extensionista, también impactó de manera positiva en la población estudiantil, logrando incrementos en la cantidad de estudiantes involucrados.

En el período 2016 - 2020; 19.144 estudiantes y 3.881 docentes, han participado de 2.807 en proyectos, cursos, talleres y otras actividades de la SEU. Es importante aclarar, que en algunos programas la cantidad de participantes, puede ser contabilizada al mismo tiempo en el área central y en las UA o Colegios.

Cuadro 5.13. Cantidad de estudiantes participantes en acciones extensionistas. Período 2016-2020

Conceptos	Cantidades					
	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Estudiantes en Proyectos de Extensión	117	2541	6916	6909	7648	24131
Estudiantes en Cursos y Talleres	4	433	898	691	5044	7070
Estudiantes en otras actividades			355	280	2	635
	121	2974	8169	7880	12694	31836

Fuente: SEU – UNC

5.4.4. Formación para la Extensión

La Universidad considera como indispensable seguir fortaleciendo las instancias de formación destinadas a los diversos actores universitarios, e informar a la sociedad sobre los alcances, potencialidad y herramientas para la labor en cuestión.

En 2012 comenzó a dictarse la asignatura “Extensión Universitaria”, implementándose en cuatro ediciones hasta el 2015 a cargo de un equipo interdisciplinario compuesto por docentes de varias UA, bajo la modalidad de curso optativo para estudiantes de todas las carreras. Se trató de un espacio de formación multidisciplinario que les brindaba a los estudiantes de la UNC la posibilidad de abordar contenidos teórico-

metodológicos específicos de la función de extensión, para ampliar y profundizar su formación de grado. La cursaron estudiantes de todas las carreras con el requerimiento de contar con el 50% de las materias o créditos de su carrera aprobados. Actualmente se dictan **Cursos de Formación en Extensión** para estudiantes en general, ayudantes estudiantes extensionistas e integrantes de proyectos, con entrenamientos que contemplan entre 7 y 10 encuentros.

También, desde 2012 se dicta el Curso “Estudios sobre Extensión Universitaria”, en el Centro de Estudios Avanzados (CEA), este curso de posgrado tiene una duración total de 40 horas, y aspira a fortalecer la formación en el rol de extensionista.

Durante el año 2018, se llevaron adelante las siguientes instancias de formación específica sobre extensión universitaria:

- 2 cursos de formación en extensión, uno en cada cuatrimestre, desde una perspectiva de diálogo de saberes en los procesos de construcción de conocimiento. Los encuentros se basan en dinámicas de taller, puesto que esta modalidad permite recuperar las experiencias de los estudiantes, resignificar saberes y reflexionar sobre los enfoques teóricos-metodológicos puestos en juego en la práctica de intervención.
- Taller “Proyecto Punto de Encuentro”: seminario de formación para 25 estudiantes del Colegio Nacional de Monserrat y de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, que participaron del proyecto como tutores de trayectorias escolares de niños de escuelas primarias públicas.
- Taller “Proyecto Alegría Ahora” se dictó en el marco del proyecto homónimo, desarrollado conjuntamente entre el Área de Extensión y el Centro de Extensión del Colegio Nacional de Monserrat, en el que participaron 47 estudiantes.
- Jornadas preparatorias al Foro de Extensión, denominadas “Hablemos de Extensión”, organizadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y la SEU, en el que participaron 25 personas, entre actores universitarios y extrauniversitarios.
- Espacios de Formación para la formulación de proyectos de extensión dirigidos a toda la comunidad educativa.

Por otra parte, en 2018 se realiza una encuesta sobre necesidades de capacitación en extensión a los docentes de la UNC, a fin de conformar los entrenamientos en función de las necesidades relevadas. La encuesta fue respondida por 834 profesores. El 77,5%, manifiesta interés en participar en actividades de formación, refiriendo las siguientes temáticas: Gestión de Proyectos, Comunicación, Divulgación, e Investigación-Acción Participativa y Construcción de Articulaciones, entre otras.

Es preciso señalar que la formación de recursos humanos en materia de extensión se desarrolla no solo en el área central de la SEU, sino también en espacios propios de cada UA. Desde las Secretarías de Extensión de cada UA, se llevan a cabo diversas iniciativas encaminadas a la formación de recursos humanos, a través de prácticas profesionales y/o programas específicos, como el dictado de talleres de orientación e información para la elaboración de Proyectos de Extensión que la mayoría de las facultades instrumenta.

Un aspecto relevante, es el trabajo colaborativo con otras entidades e instituciones de la sociedad civil, donde se abordan las estrategias pedagógicas que cristalizan en dispositivos como talleres socio-educativos, jornadas y debates, promoviendo la construcción de nuevos conocimientos. Es el caso, por ejemplo, del Programa Adultos Mayores que participó en el Congreso Iberoamericano Educación y Personas Mayores de la Red Universitaria de Adultos Mayores (Chile, 2018) y del cual se publicó el libro “Adultos mayores: construyendo saberes desde la Extensión” (Ed. Brujas).

Desde el programa Niñez y Adolescencia, que forma parte del Consejo Provincial de Niñez, se desarrolló el proyecto de capacitación que se instrumentó desde el 2019 con el COMUNI/SENAF en las localidades del Norte de la Provincia de Córdoba. El mismo consiste en talleres de diagnóstico participativo y elaboración de proyectos, a los fines de capacitar a los miembros de los Municipios sobre las herramientas de la planificación estratégica de políticas públicas con perspectiva de derechos. Para la concreción de esta propuesta además, participan otros programas de la SEU, como Raíz y el Programa Adultos Mayores, mencionado anteriormente.

El programa de CSE brinda periódicamente capacitaciones en distintos niveles y asesora para la solicitud del financiamiento a proyectos (*ver anexo "listado de proyectos de CSE" de la presente dimensión*). Desde la implementación y hasta 2019 se brindaron 112 capacitaciones a docentes, estudiantes, graduados, nodocentes, con más de 1668 asistentes. Lo cual implica más de 5.300 horas de capacitación brindadas por CSE a distintos actores. El equipo de CSE brinda más de 8.440 horas anuales a dar soporte en la redacción de proyectos, vinculación con organizaciones, resolución de consultas, etc.

Por último y como se ha expuesto más arriba, desde 2016 hasta 2020 la SEU, a través de sus programas, ha dictado 2545 cursos y talleres, en los que han participado 2056 docentes y 7070 estudiantes. Estas actividades diseñadas a partir del encuentro y el diálogo con los miembros de la comunidad, tienen como objetivo dar respuesta a las necesidades e inquietudes planteadas. Sin embargo, se entiende que también constituyen espacios habilitantes para los aprendizajes, para la difusión y para la promoción de las acciones extensionistas, a partir de un *hacer reflexionado* en el territorio.

Divulgación

La actividad extensionista promueve la construcción de procesos de democratización del saber y cristaliza el compromiso social de la educación superior con las realidades dinámicas e inciertas de la sociedad. El diálogo estrecho con la sociedad y la divulgación de los conocimientos y de la cultura favorecen la apropiación social del saber científico, pero también la construcción colaborativa de nuevos saberes. De esta manera, la divulgación de las actividades de extensión contribuye y retroalimenta a la función extensionista, la enseñanza y la investigación.

La Universidad cuenta con dispositivos de divulgación que han tenido continuidad a lo largo del tiempo y también planifica eventos y actividades, que permiten no sólo el intercambio, sino también la promoción de sus actividades:

- Desde el 2012, la UNC cuenta con la **Revista Ext**. Es una publicación digital y de acceso abierto de la Secretaría de Extensión cogestionada con integrantes del Consejo Asesor de Extensión y cuenta con un Consejo de redacción integrado por docentes de las distintas UA. Tiene por objetivo la difusión y discusión de contribuciones originales e inéditas de experiencias, tecnologías, metodologías, debates académicos, resultados de investigaciones en la temática o propuestas teóricas referidas a la Extensión; ya sean nacionales o internacionales. Allí se compilan textos que, luego de una convocatoria abierta, son revisados por el Banco de Evaluadores de la revista conformado por docentes y pares de los autores. Desde sus orígenes, el principal objetivo de la revista es difundir y discutir experiencias y teorías sobre extensión universitaria. Desde 2015 se realizó una publicación anual de la Revista, y entre 2016 y 2020 se publicaron 6 números que compilan 69 artículos sobre experiencias y prácticas en extensión y discusiones conceptuales en torno a la extensión universitaria. En el 2018, con motivo del Centenario de la Reforma Universitaria se propuso como tema la «Discusión en torno a los múltiples sentidos de la extensión a 100 años de la Reforma Universitaria». Se presentaron más de 50 trabajos por lo que, además de la publicación digital, se resolvió hacer una edición impresa con la selección de ocho textos. La Revista EXT es una apuesta a la continuidad institucional de una publicación que busca su permanencia en la especificidad de la reflexión sobre la extensión, el relato de sus prácticas y la sistematización de las experiencias de equipos de trabajo.
- La SEU cuenta además del área de comunicación, con un repositorio de Documentos Institucionales en el que se puede encontrar Actas, declaraciones, libros de resúmenes, recomendaciones del CIN. también se pueden encontrar documentos históricos de relevancia. <https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/documentos-institucionales-e-hist%C3%B3ricos-de-extensi%C3%B3n> y <https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/documentos-institucionales>
- Los **Foros de Extensión**, líneas desarrolladas por la Secretaría de Extensión Universitaria, desde el año 2008 hasta la actualidad, que implican la organización de un espacio de debate bianual sobre la

función de extensión. Conjuntamente con el Consejo Asesor de Extensión se desarrollaron los Foros de Extensión de la UNC II, III, IV, V, VI y VII. En ellos, docentes, estudiantes, egresados y nodocentes encontraron un espacio para exponer y reflexionar sobre los procesos y resultados que surgen del trabajo extensionista de la Universidad. Un promedio de 300 universitarios y de 200 trabajos en cada uno de los Foros mencionados dejó un saldo de intercambios productivos y de documentos conceptuales surgidos del debate colectivo sobre la función de Extensión en la UNC, que en cada edición fueron profundizando y enriqueciéndose. Es de destacar que, en el V Foro, se incorporó por primera vez una Feria de Proyectos de Extensión, en la que participaron las organizaciones e instituciones contrapartes de los proyectos de extensión que la Universidad financia cada año, a través de sus programas institucionales.

- Desde 2016, la Subsecretaría de Cultura de la UNC juntamente con la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba y la Red de Gestión Cultural Pública organizan anualmente, los “**Encuentros de Gestión Cultural**” (EGC) destinados a reflexionar sobre la cultura en el territorio, la producción de arte y cultura en las universidades argentinas y los nuevos consumos artísticos y culturales vinculados a las tecnologías con más de 250 participantes en cada oportunidad.
- Con motivo de las celebraciones por el Centenario de la Reforma, en el año 2018 se incluyó la realización del **VII Foro de Extensión**, titulado: “Repensando la extensión en el centenario de la Reforma”, con los siguientes ejes temáticos: Construcción de la demanda en extensión y su incidencia en la definición de políticas públicas; Curricularización de la extensión e integralidad entre docencia, investigación y extensión; y Estrategias de intervención: interdisciplinarias, interinstitucionales e intersectoriales en el abordaje de problemáticas emergente. Se presentaron 58 trabajos cuyos resúmenes están disponibles en la página web de la SEU ⁸¹
- Por último, es importante mencionar que durante el 2020 se realizó el **8º Foro de Extensión Universitaria** se realizó los días 22 y 23 de octubre de 2020 bajo el lema “Pensando la extensión en escenarios de presencialidad y virtualidad”. Este evento, que se realiza cada dos años, es organizado por el Consejo Asesor de Extensión Universitaria (CAEU) y tiene como objetivos debatir cuestiones conceptuales e intercambiar experiencias en torno a la extensión universitaria. En este marco se realizaron 18 actividades previas y preparatorias en diversos formatos: conversatorios, talleres, conferencias y presentaciones de revistas, informes, documentales y libros, sobre una gran variedad de temas vinculados a las experiencias extensionistas y la reflexión sobre los nuevos significados de la extensión universitaria, a partir del impacto de la pandemia Covid-19.

Teniendo en cuenta este contexto de pandemia, todas las actividades se realizaron de manera virtual, posibilitando una amplia participación de miembros de la comunidad universitaria de la UNC como así también de otras universidades de Argentina, Latinoamérica y el mundo. Se realizaron conversatorios, talleres y conferencias, que contaron con la participación de expositores nacionales e internacionales. Tanto las actividades previas como los ejes planteados para la presentación de ponencias reflejaron una gran diversidad y pluralidad de temas y miradas. Se pueden mencionar como aspectos destacables de esta edición, que se registró un récord de presentación de ponencias al superar los 140 trabajos y una participación de más de 4000 personas. La nota destacable es que por primera vez se promovió la participación de los equipos de los Colegios Universitarios, favoreciendo que esta función comience desde el nivel medio educativo. Las presentaciones se organizaron en 12 ejes de trabajo y favorecieron el intercambio entre equipos de la propia universidad, organizaciones de otras provincias, otras universidades nacionales del país (La Plata, Litoral, Tucumán, San Luis, Rosario, entre otras), universidades de Latinoamérica (Brasil, Cuba, Perú, Uruguay, Paraguay, entre otros) y del mundo (EEUU, España), participaron con sus equipos y experiencias.

⁸¹ <https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/7%C2%BA-foro-de-extensi%C3%B3n-universitaria-6-y-7-de-noviembre-de-2018>

5.5. CONVENIOS

La inserción territorial está enlazada necesariamente a la idea de vinculación con distintos actores sociales, entre ellos, organizaciones y entidades gubernamentales y no gubernamentales a través de los Programas y Proyectos. La cristalización normativa de tales esfuerzos adquiere la forma de convenios, actas compromiso, acuerdos y otros documentos rubricados entre las partes que permiten el desarrollo de actividades extensionistas de diversa naturaleza.

La Universidad cuenta para ello con el Reglamento de Convenios aprobado por Ord. HCS 06/2012 que establece los mecanismos y requisitos para su presentación y aprobación. Desde el segundo semestre del año 2012 se implementa el sistema *Micuré*, desarrollado por la Prosecretaría de Informática de la UNC, para el registro de los convenios marco y específicos. Prevé la categorización de los convenios específicos a los fines de contar con información estadística para la toma de decisiones. *Micuré* es un sistema diseñado por módulos que también permite la registración de los contratos de personal, los convenios de pasantías y los convenios de extensiones áulicas.

A continuación, en el cuadro 5.14., se detallan los convenios firmados durante el 2018 para la ejecución de proyectos extensionistas desde las Unidades Académicas (UA) de la UNC.

Cuadro 5.14. Cantidad de convenios de las UA 2018

Tipo de Organización	Cantidad
Asociación Civil	26
Asociación Mutual	1
Cooperativa	1
Fundación	15
ONG	2
Organismo Público	133
Organización no Formalizada	17
Sindicato	3
Sociedad Comercial	37
Total general	235

Fuente: SIEMI (Año 2018)

Además, la Secretaría de Extensión ha adoptado otras modalidades de formalización de los acuerdos intersectoriales a los efectos de garantizar la celeridad de la gestión y las intervenciones programadas. Éstas se detallan a continuación:

- a) **Actas Compromiso:** especialmente celebradas para la implementación de *Universidades Populares (UUPP)*: En el periodo de 2017-2018 la UNC firmó Actas Compromiso con 79 municipios y comunas para la creación de UUPP. Ellas son: Villa De Las Rosas, San Jose, Villa De Soto, Colonia Caroya, Quilino, Cañada De Luque, General Fotheringham, Villa Gral Belgrano, Berrotarán, Laguna Larga, Arroyito, Estación Juárez Celman, Villa Del Rosario, La Para, Corralito, Hernando, Morteros, Sacanta, Marull, Laboulaye, Valle Hermoso, Cosquín, Jovita, Huinca Renanco, Capilla Del Monte, Huerta Grande, Monte Buey, Marcos Juárez, Los Surgentes, Almafuerte, Río Tercero, Tancacha, Río Ceballos, Salsipuedes, Dalmacio Vélez Sársfield, Alcira Gigena, Embalse, Cruz Del Eje, Serrezuela, Oliva, Pasco, La Puerta, Alta Gracia, Balnearia, Canals, Carlos Paz, Villa Allende, Laborde, Córdoba, Noetinger, Los

Zorros, Yacanto - San Javier, Bell Ville, Colonia Tirolesa, Malvinas Argentinas, Alicia, Viamonte, Villa Ascazubi, Villa Cura Brochero, Cerro Colorado, Chancani, Pueblo Italiano, Casilda, Chuña, Unquillo, Bower, Villa Dolores, General Cabrera, Ticino, Chazon, Ballesteros Sud, La Laguna, Ballesteros, La Palestina, Anisacate, Jesus Maria, Tanti, Silvio Pellico y Arroyo Cabral.

También se ha utilizado esta herramienta para el *Programa Puntos de Extensión* como espacios que dotan a la Universidad de anclaje territorial en distintas latitudes de la Ciudad, e institucionalizan el vínculo entre la Universidad y las organizaciones. Las actas compromiso con la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Córdoba, para constituir Puntos de Extensión en los Parques Educativos de la Ciudad de Córdoba situados en zonas vulnerables de la ciudad de Córdoba. Esto permitió desarrollar actividades en sus distintas sedes: Sur (Bº Congreso); Norte (Bº Marqués de Sobremonte Anexo); Este (Bº Maldonado); Sureste (Bº Avellaneda); y, Noroeste (Bº Villa Allende Parque).

- b) **Cartas Compromiso:** se elaboran y firman con los municipios y comunas de la provincia de Córdoba para el apoyo a las gestiones locales, fomentando la integración multisectorial, transversal y sinérgica entre distintos actores locales, regionales e institucionales para un desarrollo local sustentable, con eficiencia económica, equilibrio ambiental, equidad y cohesión social. Las Cartas Compromiso son utilizadas por el Programa Raíz, ya que a partir de estos procesos de diálogo para la construcción de saberes pueden planificarse las acciones que contribuyan con la resolución de problemas colectivos, mejoren la calidad institucional y la calidad de vida de las personas.

Durante los años 2017 y 2018 se firmaron Cartas Compromisos con 18 gobiernos locales: Río Ceballos, Mendiolaza, Unquillo, Salsipuedes, Villa de Soto, Cruz del Eje, San Marcos Sierras, San Carlos Minas, Serrezuela, Salsacate, La Playa, Villa del Rosario, Calchín, Calchín Oeste, Carrilobo, Sacanta, Colazo, Luque. Para el 2019 y 2020 se planifica incrementar la cantidad de Cartas compromiso firmadas en el marco del mencionado Programa.

- c) **Actas - Acuerdos:** se celebraron desde el Programa de Adultos Mayores para ampliar el alcance territorial de la política orientada a los Adultos Mayores. Para ello se han suscripto acta-acuerdos institucionales con: Centro de Jubilados y pensionados de Villa General Belgrano, Municipalidad de Villa Allende, Pami de Obispo Trejo, Secretaria de Cultura de la comuna de Los Reartes, Centro Regional de Educación Superior de Deán Funes, Centro de Jubilados de Santa Rosa de Calamuchita. A través de ellos, se establece la colaboración entre la SEU-UNC y las organizaciones e instituciones mencionadas, para el desarrollo de actividades de mutuo interés por su trascendencia social, técnica, científica, cultural, y educativa destinadas a adultos mayores.
- d) **Acuerdos:** firmados para profundizar líneas de acción en Derechos Humanos, multiplicando instancias de formación y capacitación, para favorecer acciones y reflexiones sobre los Derechos Humanos. Para ello se establecieron Acuerdos con 4 organismos estatales: la Municipalidad de Córdoba, la Policía Barrial, la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba, y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos mediante un convenio de trabajo. Así también, Asimismo, con 6 espacios educativos como la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC), el Departamento de Antropología con las Prácticas Profesionales supervisadas para estudiantes, el Área de Estadística de la Secretaría de Asuntos Académicos (UNC), el Colegio Nacional de Monserrat y la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, el IPEM e Institutos de Formación Superior.
- e) **Banco de Organizaciones:** por iniciativa del Programa de Compromiso Social Estudiantil, desde noviembre de 2017 se inicia con 24 organizaciones firmantes. En 2018 el Banco contaba ya con 168 organizaciones, vinculadas con la SEU a través de proyectos vigentes o ya en etapa de informes finales. El Banco de Organizaciones profundiza el modelo de redes interinstitucionales, desde una perspectiva de vínculos transversales y a largo plazo, que superen las intervenciones de convenios

esporádicos y aislados y permite institucionalizar las relaciones con las organizaciones contraparte de los Proyectos de extensión.

A continuación, en el cuadro 5.15., se presentan a modo de síntesis la cantidad de convenios y otras modalidades de formalización de los acuerdos, firmados por la Secretaría para el período 2017-2020.

Cuadro 5.15. Cantidad de convenios y otras modalidades de acuerdos de la SEU. Período 2017-2020

Conceptos	Cantidades				
	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Cantidad de Convenios	13	4	2	1	20
Cantidad de Actas / Acuerdos / Compromisos	55	150	249	89	543
Total	68	154	251	90	563

Fuente: SEU - UNC

Como ya se ha mencionado anteriormente, la creación de nuevos programas impactó en el incremento sustancial del vínculo de la UNC con diferentes organismos públicos y privados del medio.

Se entiende que los esfuerzos empeñados en el fortalecimiento de los programas, la atención sobre las demandas y necesidades de la sociedad, la generación de proyectos colaborativos y la vinculación con las organizaciones e instituciones del medio, posibilitan el cumplimiento de los lineamientos estratégicos planteados por la gestión.

En este sentido, el incremento del número de convenios, actas, acuerdos y compromisos posibilitan la interrelación con los actores sociales, la generación de propuestas de carácter interdisciplinario, intersectorial e interinstitucional.

5.6. FINANCIAMIENTO

La Universidad Nacional de Córdoba dicta y modifica sus Estatutos, administra su patrimonio y sanciona su presupuesto dentro de un régimen jurídico de autarquía, conforme con los principios de la Constitución y leyes que dicte el Congreso de la Nación.

El encuadre normativo del financiamiento universitario está dado por la Ley de Educación Superior 24.521; la Ley de Administración Financiera y de los sistemas de control del sector público nacional 24.156; y las leyes de Presupuesto General de la Administración Nacional para cada ejercicio anual; las normas presupuestarias que dicte el Honorable Consejo Superior; como así también una gran profusión de normas, decretos, procedimientos administrativos que regulan la administración del patrimonio de las Universidades.

La Sec. De Extensión posee distintas fuentes de financiamiento para llevar a cabo cada una de las acciones que se realizan bajo su órbita. Estas fuentes, de diferente magnitud, son las siguientes:

1. Fondos de Contribución Gobierno Nacional, Fuente 11: son los fondos recibidos del Tesoro Nacional que se obtienen a través de la aprobación del Presupuesto anual, por parte del HCS.
2. Fondos de Recursos Propios, Fuente 12: Son aquellos generados por esta Dependencia y que se obtienen principalmente de los siguientes ítems:
 - Alquiler de Salas: la totalidad de los espacios del Pabellón Argentina y parte de su equipamiento, tienen aranceles establecidos por Resolución Rectoral y que se actualizan periódicamente.
 - Canon Bar Cultural.
 - Canon del Servicio de fotografías, en ocasión de las Colaciones de Grado que se realizan en el Pabellón Argentina, tanto en la Sala de las Américas como en el Salón de Actos.
 - Co-organización de eventos culturales: a través de la realización de los mismos, se obtiene un porcentaje (entre el 15% y el 20%) que se calcula sobre la recaudación total del evento.
 - Fondos provenientes de Convenios celebrados con Organismos del Estado Nacional, Provincial o Municipal y otros, cuyo objeto primordial sea el de ejecutar, implementar, desarrollar, una acción o actividad concreta y que se reciben en concepto de administración y gestión de las actividades comprometidas en el mismo.
 - Inversiones temporarias de los excedentes de fondos, a los fines de lograr una gestión eficiente de los recursos financieros. Se instrumenta a través de plazos fijos tradicionales y plazos fijos precancelables.
3. Profoin: Es un programa de reasignación específica de Fuentes 11, 12 y 16 por el HCS; Programa de Fortalecimiento Institucional de la Universidad Nacional.
4. Fondos externos: Son aquellos aportados por las contrapartes de los convenios cuando se realizan actividades, proyectos o programas. Por ejemplo, fondos recibidos por proyectos financiados por Secretaría de Políticas Universitarias.
5. Programas/Proyectos con fondos autofinanciados.

Siguiendo el criterio presentado por la Ley 24.156, se presentan, en el cuadro 5.16., los ingresos de la Secretaría por el criterio de lo devengado, discriminado por fuentes para el periodo 2016 - 2018:

Cuadro 5.16. Financiamiento SEU. Período 2016-2020

	Res HCS 345/2016	Res HCS 759/2017	Res HCS 1042/2018	Res HCS 332/2017	Res HCS 383/2020
	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Fuente 12		\$ 1.561.924,70	\$ 2.213.325,45	\$ 13.748.305,05	\$ 17.165.420,07
Fuente 11- Inc 1- Según RHCS	\$ 12.672.276,00	\$ 16.784.436,00	\$ 25.290.218,00	\$ 25.378.816,00	\$ 25.378.816,00
Fuente 11- Inc 2,3,4,5 según RHCS	\$ 372.827,00	\$ 20.831.046,00	\$ 35.451.171,00	\$ 44.092.429,00	\$ 44.092.429,00
Profoin			\$ 10.972.230,00	\$ 15.591.714,00	\$ 15.591.714,00
SPU	\$ 3.797.092,00	\$ 5.201.944,00	\$ 4.603.488,00	\$ 5.500.000,00	
Total fuentes SEU	\$ 16.842.195,00	\$ 44.379.350,70	\$ 78.530.432,45	\$ 104.311.264,05	\$ 102.228.379,07

Fuente: SEU - UNC

Se puede apreciar que, pese a la magnitud de los distintos programas, convocatorias, becas, apoyo a actividades artísticas y culturales, subsidios a proyectos de extensión y otros, las previsiones presupuestarias registran un crecimiento sostenido en los últimos años, incrementándose el presupuesto de la Secretaría en 2017 casi triplicando su valor con relación a 2016. Este crecimiento se da también en 2018 un 77% más con relación a 2017. Esto demuestra la clara tendencia de la Universidad en no sólo declamar la importancia de la extensión universitaria como una de las funciones fundamentales de la UNC, sino también acompañarla dotándola de los recursos necesarios para institucionalizar nuevas acciones extensionistas, profundizar las existentes y crear las condiciones necesarias para nuevas acciones territoriales.

El hecho de que la UNC establezca en su presupuesto anual un renglón presupuestario específico para la función de extensión, por una decisión política de estrategia institucional, igualmente no impide que acompañe fuertemente el reclamo existente en REXUNI con relación a solicitar que la Nación establezca por Presupuesto Nacional un renglón presupuestario separado para extensión como poseen las funciones de investigación y docencia; de manera tal de no estar sujeta esta función a los vaivenes de cambios de gestión.

Las UA, a su vez, elaboran estrategias para la gestión de financiamiento de las actividades que se realizan. Estas estrategias son variadas y permiten la ejecución de programas, proyectos y actividades que se gestionan y se llevan a cabo en las mismas UA. La asignación presupuestaria a la función de extensión dentro de cada UA es competencia de sus respectivos Consejos Directivos.

5.7. ARTICULACIÓN ENTRE EXTENSIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

La UNC entiende a la educación como un derecho humano fundamental y un bien público social. La docencia, la investigación y la extensión, no pueden considerarse como compartimentos; sino como funciones que se articulan de manera dinámica con el contexto social que habita la universidad.

Los Programas de la SEU concretan sus acciones desde una metodología participativa como un proceso integrador desde la acción y el conocimiento. Esta metodología permite mejorar y/o transformar la práctica social y/o educativa; y a la vez procura una mejor comprensión de dicha práctica y articula de manera permanente la investigación, la extensión y la formación.

En cuanto a los docentes que forman parte de los equipos de trabajo, algunos participan de manera consecutiva en Programas estables; y otros en Proyectos acotados en el tiempo. Ello permite que docentes de diferentes unidades académicas de la UNC, lleven a las aulas los saberes co-construidos en el territorio, lo que revaloriza aquellos escenarios donde las carreras de grado no cuentan en sus planes curriculares con los enfoques pedagógicos asociados a la educación experiencial.

Los Programas de la SEU, también son espacios propicios para la formación de recursos humanos en investigación, contando entre ellos con diversas experiencias que incluyen el desarrollo de tesis de grado de posgrado y la divulgación en publicaciones y congresos.

La participación en los programas y proyectos por parte de los estudiantes se torna esencial en su formación ya que les permite acercarse a diferentes realidades ancladas territorialmente, poner en juego nuevos saberes y desarrollar interacciones con los actores sociales, construir nuevos conocimientos desde una perspectiva crítica y, vincular los aprendizajes teóricos con la acción en situaciones reales, aportando a su formación. A su vez, los Programas se retroalimentan con la participación de los estudiantes y se nutren de nuevas actualizaciones, iniciativas y miradas.

Los resultados de las investigaciones propias de los Programas se vehiculizan en diferentes jornadas y congresos de extensión, de investigación y académicas y forman también parte de distintas publicaciones.

La integralidad de funciones se propicia, especialmente desde el Programa de Subsidios a Proyectos de Extensión, que plantea entre los requisitos de convocatorias, que los proyectos presentados estén orientados a vincular el conocimiento científico-tecnológico existente en la Universidad y las problemáticas sociales. Además, se requiere que esté integrado a una iniciativa de las unidades académicas (programa y/o proyecto de extensión, investigación, práctica de cátedra, etc.) que le ofrezca marco y proyección.

Por su parte, la normativa del Programa de Becas de Extensión define a la extensión como singular y diferenciada de las actividades de docencia e investigación, pero a su vez articulada con ambas.

Específicamente en lo referido a la Integración de la Extensión con la Investigación, las Becas para Innovación Tecnológica Socio-Productiva gestionadas en conjunto por la Secretaría de Ciencia y Técnica y la Secretaría de Extensión Universitaria, están orientadas a la formación de recursos humanos calificados y específicos en el campo de la innovación tecnológica socio-productiva, bajo una modalidad que promueva el proceso transdisciplinario integral de identificación de las demandas en contexto real, y la investigación-generación-transferencia de conocimientos para la innovación tecnológica socio-productiva entre la UNC y una contraparte, ya sean instituciones o empresas productoras de bienes o servicios, organizaciones de la sociedad civil o estatales, o comunidades, con potencial innovador.

El incremento de la cantidad de proyectos y de la participación de docentes y estudiantes, la paulatina consolidación de equipos extensionistas, el reconocimiento de la calidad de las acciones y los resultados obtenidos, son logros que impactan en la integralidad de las funciones de enseñanza y la investigación, con las UA y en la sociedad.

El crecimiento de las actividades de extensión con distintos objetivos, atendiendo a la diversidad de demandas institucionales y a la heterogeneidad de las iniciativas de los equipos de docentes, constituyen, además, ejes de retroalimentación dinámica sobre problemáticas que podrían ser incluidas en los programas de las asignaturas en las carreras de grado y en los equipos de investigación, lo que hace aconsejable continuar en la dirección hacia la integración curricular de la extensión.

Se entiende que es necesario seguir promoviendo espacios de reflexión crítica sobre la integralidad de las funciones de enseñanza, extensión, vinculación e investigación, atendiendo a la complejidad de las demandas de la sociedad.

La creación de una Comisión de Curricularización de la Extensión, integrada por representantes de todas las unidades académicas, que permita un proceso dialógico de consensos a partir del reconocimiento de los diversos recorridos y saberes, que permita asumir la necesidad de generar procesos específicos de formación de estudiantes, docentes, nodocentes y graduados desde una mirada interdisciplinaria, intersectorial e interinstitucional. La organización de espacios de intercambio de experiencias que permitan el fortalecimiento de los equipos existentes y la capacitación para la conformación de nuevos equipos, con escasa trayectoria extensionista. Para ello, será necesario profundizar la articulación con las Secretarías del nivel central (SAA y SeCyT) a los efectos de avanzar en el diseño de proyectos que favorezcan la integralidad de las funciones.

Por último, es importante mencionar que durante el 2020 la universidad avanzó sobre la modificación y actualización de los Reglamentos de Becas y Subsidios a Proyectos de Extensión y aprobó los Reglamentos de: Programa de Apoyo Económico para Viajes Nacionales o a países limítrofes, Programa de Apoyos Económicos a Eventos Institucionales de Extensión, Programa de Financiamiento a Proyectos de Gestión de Actividades Artísticas y Culturales SEU – 2020 (Resol. HCS N.º 420/2020). Estas modificaciones y nuevas normativas reafirman la relevancia de atender a la integralidad de las funciones, la interdisciplinariedad y la articulación de saberes con actores extrauniversitarios en todos los proyectos presentados.

5.8. SÍNTESIS

El Estatuto de la UNC establece la misión de la universidad para la formación de las personas, el compromiso con los problemas de la sociedad, la vocación democrática y la proyección de la universidad para propender a la dignificación integral de las personas. Define a la extensión, la enseñanza y a la investigación como las tres misiones fundamentales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Esta perspectiva se plasma en reglamentaciones y normativas de diversas fuentes que garantizan su ejecución y enmarcan su labor. Los mecanismos utilizados para generar y actualizar las reglamentaciones y se basan en los procedimientos democráticos de la UNC. Además, en línea con los principios de gobierno abierto y transparencia de la gestión, su disponibilidad a través de los canales de difusión universitarios, posibilita que todos los miembros de la comunidad puedan acceder a ellos.

En el año 2016, se modifica la estructura orgánica del Rectorado y, entre otras, se crea el Área de Extensión Universitaria, de la que depende la Secretaría de Extensión Universitaria, compuesta por la Subsecretaría de Cultura y la Subsecretaría de Asuntos Profesionales. En el año 2019 se jerarquizan algunos espacios de la SEU: la Subsecretaría de Asuntos Profesionales se transforma en Secretaría de Graduados (Art. 4, Resol. HCS 1291/2019) y el Programa de Género pasa a la órbita de la Secretaría General como Unidad Central de Políticas de Género de la universidad (Art. 4, Resol. HCS N.º 1291/2019). De esta forma, la Secretaría de Extensión queda integrada por la Subsecretaría de Cultura y se crea Subsecretaría de Vinculación (Art. 3, Resol. HCS N.º 1291/2019).

El Área de Extensión Universitaria, cuenta además con el Consejo Asesor de Extensión Universitaria Ord. HCS N.º 13/1987 y su modificatoria Ord. HCS N.º 05/2006, para la articulación interdisciplinaria e intersectorial con las UA y los organismos e instituciones extrauniversitarios. El AEU cuenta con 10 (diez) Oficinas de carácter técnico-administrativo que dependen en forma directa del Secretario de Extensión y Vinculación y la Coordinación General del AEU. El Secretario de Extensión y Vinculación y la Coordinación General, tienen a su cargo 13 (trece) Programas de Extensión a través de los que se desarrollan los proyectos, acciones e iniciativas de la política extensionista. La Subsecretaría de Vinculación tiene bajo su órbita el Programa de CSE y la Oficina de Becas y Subsidios a Proyectos de Extensión. La Subsecretaría de Cultura cuenta con tres áreas: Audiovisuales, Visuales y Producción; y, tres programas: Unidos por la Música, Orquesta Sinfónica UNC y Proyecto de Gestión de Actividades Artísticas y Culturales (PGAAC). Se considera que la estructura de la gestión es adecuada, flexible y dinámica y, permite dar respuesta a las necesidades organizacionales con la creación de nuevos programas y áreas que den respuestas a las necesidades y demandas sociales.

Desde el 2016 se crean, profundizan y consolidan acciones, programas, proyectos e iniciativas que contribuyen al fortalecimiento de la función social de la universidad. El trabajo en la Planificación Estratégica Participativa **PEP 2018-2028** establecida por Resol. HCS 1641/17 fija como ejes prioritarios de la SEU, la integración, la extensión territorial y la curricularización de la extensión.

Se destaca el avance realizado en materia de anclaje territorial, la creación del Programa de Universidades Populares (RR 475/2017), la incorporación de la extensión como requisito al título de grado, a través del Programa Compromiso Social Estudiantil (Ord. HCS N.º 4/2016) y el fortalecimiento de la integralidad de la función extensionista con la enseñanza y la investigación a través de la definición y formalización de criterios normativos comunes para la evaluación y seguimiento y financiamiento de proyectos de extensión a través del Programa de Becas a Proyectos de Extensión (Resol. HCS N.º 601/2012 - RCHS N.º 420/2020); Programa de Subsidios a Proyectos de Extensión (Resol. HCS N.º 1230/2009 - RCHS N.º 420/2020); Banco de Evaluadores de Extensión (Resol. HCS N.º 633/2008); el Reglamento de Ayuda Económica a Eventos de

Extensión; el Reglamento de Ayuda Económica para Viajes a Eventos de Extensión y el Reglamento Programa de Subsidios a Proyectos de Gestión de Actividades Artísticas y Culturales (PGAAC).

Se abordan los procesos de certificación y reconocimiento de las actividades extensionistas de los estudiantes y docentes mediante el reconocimiento de las prácticas extensionistas como suplemento al título (Ord. HCS N.º 07/2018); la formalización del reglamento de Ayudantías de estudiantes Extensionistas (Resol. HCS N.º 611/08) y el establecimiento de los lineamientos para la evaluación/acreditación de la trayectoria en extensión en los diferentes procesos de gestión docente.

La Subsecretaría de Vinculación y la Subsecretaría de Cultura, implementan programas de alto impacto y cobertura en el territorio provincial. Las acciones de las Áreas, los Programas y los Proyectos, se plasman en la plataforma del Mapa de Georreferenciación SEU que reúne unas 11 mil entradas que visibilizan actores institucionales y físicos que trabajan colaborativamente con la UNC. Esta herramienta que jerarquiza la función de la extensión universitaria es una propuesta del Programa de Fortalecimiento de los programas de la Secretaría de Extensión de la UNC, financiado mediante RSPU 293/19 por la Secretaría de Políticas Universitarias; para avanzar en el cumplimiento de uno de sus objetivos más importantes: aunar esfuerzos institucionales y potenciarlos mediante el uso de las tecnologías de la información.

Las acciones de comunicación, difusión y divulgación de los programas, así como las producciones sobre los debates, las experiencias y las reflexiones sobre la extensión universitaria, son ampliamente difundidas a través de los canales de comunicación de la universidad. La SEU cuenta con un Área de Comunicaciones que elabora las piezas comunicaciones y administra el sitio de la Secretaría en la página institucional de la UNC, así como las redes sociales, que constituyen hoy el medio más eficiente para la difusión.

Existe una clara tendencia de la Universidad en jerarquizar la extensión universitaria como una de las tres misiones fundamentales de la UNC, también de acompañarla dotándola de los recursos necesarios para institucionalizar nuevas acciones extensionistas, profundizar las existentes y crear las condiciones necesarias para nuevas acciones territoriales.

La creación de nuevos programas impactó en el incremento sustancial del vínculo de la UNC con diferentes organismos públicos y privados del medio. El aumento del número de convenios, actas, acuerdos y compromisos reflejan la interrelación con los actores sociales, la generación de propuestas de carácter interdisciplinario, intersectorial e interinstitucional. La creación del Banco de Organizaciones por iniciativa del Programa CSE permite visibilizar e institucionalizar las vinculaciones de la universidad con el medio y dimensionar la extensión territorial de sus acciones.

Los resultados de las investigaciones propias de los Programas se vehiculizan en diferentes jornadas y congresos de extensión, de investigación y académicas y forman también parte de distintas publicaciones.

Se entiende que los esfuerzos empeñados en el fortalecimiento de los programas, la atención sobre las demandas y necesidades de la sociedad, la generación de proyectos colaborativos y la vinculación con las organizaciones e instituciones del medio, posibilita el cumplimiento de los lineamientos estratégicos planteados por la gestión, favorece el desarrollo de acciones extensionistas en todo el territorio provincial, promueve la generación de nuevos proyectos de relevancia social, y ha impactado favorablemente en el incremento exponencial de la participación de docentes, estudiantes y graduados de las UA y de los actores extrauniversitarios, para la consolidación de una política extensionista de calidad, anclaje territorial y compromiso con sociedades más justas y equitativas.

5.9. ÍNDICE DE GRÁFICOS, CUADROS Y MAPAS

5.9.1. Gráficos

- Gráfico 5.1. *Estructura Orgánico-Funcional de la Gestión de Extensión*
- Gráfico 5.2. *Organigrama del Área de Extensión Universitaria al año 2018*
- Gráfico 5.3. *Organigrama del Área de Extensión Universitaria al año 2020*
- Gráfico 5.4. *Distribución geográfica de la cantidad de cursos dictados por UUPP en 2017-2018*
- Gráfico 5.5. *Tipo de tareas realizadas por el Observatorio de Derechos Humanos en 2018*
- Gráfico 5.6. *Reporte composición Banco de Organizaciones del Gestor Web CSE acumulado*
- Gráfico 5.7. *Presupuesto del Programa Becas a Proyectos de Extensión. Período 2014-2019*
- Gráfico 5.8. *Cantidad de Proyectos financiados del Programa Becas a Proyectos de Extensión. Período 2014-2019*
- Gráfico 5.9. *Presupuesto del Programa de Subsidios a Proyectos de Extensión. Período 2013-2020*
- Gráfico 5.10. *Cantidad de Proyecto aprobados del Programa de Subsidios a Proyectos de Extensión. Período 2013-2020*
- Gráfico 5.11. *Cantidad de publicaciones. Red Social Instagram. Período 2019*
- Gráfico 5.12. *Cantidad de impresiones y alcance. Red Social Instagram. Período 2019*
- Gráfico 5.13. *Evolución de las impresiones. Red Social Instagram. Período 2019*
- Gráfico 5.14. *Distribución de la cantidad de nuevos seguidores. Red Social Twitter. Período 2019*
- Gráfico 5.15. *Distribución de la cantidad de impresiones. Red Social Twitter. Período 2019*
- Gráfico 5.16. *Comportamiento de las visitas al perfil. Red Social Twitter. Período 2019*

5.9.2. Cuadros

- Cuadro 5.1. *Cantidad de cursos dictados por UUPP en 2017-2018*
- Cuadro 5.2. *Detalle de la cantidad de inscriptos y asistentes a los talleres en el primer cuatrimestre 2018*
- Cuadro 5.3. *Detalle de la cantidad de inscriptos y asistentes a los talleres en el segundo cuatrimestre 2018*
- Cuadro 5.4. *Financiamiento SPU para CSE*
- Cuadro 5.5. *Principales indicadores CSE en el período 2016-2020*
- Cuadro 5.6. *Reporte de cantidad de proyectos del Gestor Web CSE acumulado*
- Cuadro 5.7. *Apertura de proyectos por Dependencia de radicación*
- Cuadro 5.8. *Cantidad de acciones extensionistas. Período 2016-2020*
- Cuadro 5.9. *Proyectos de Extensión por UA 2018*
- Cuadro 5.10. *Cantidad de docentes participantes en Los proyectos de extensión por UA 2018*
- Cuadro 5.11. *Cantidad de docentes participantes en acciones extensionistas. Período 2016-2020*
- Cuadro 5.12. *Cantidad de estudiantes (grado y posgrado) extensionistas por UA 2018*
- Cuadro 5.13. *Cantidad de estudiantes participantes en acciones extensionistas. Período 2016-2020*
- Cuadro 5.14. *Cantidad de convenios de las UA 2018*
- Cuadro 5.15. *Cantidad de convenios y otras modalidades de acuerdos de la SEU. Período 2017-2020*
- Cuadro 5.16. *Financiamiento SEU. Período 2016-2020*

5.9.3. Mapas

- *Mapa 5.1: Mapa de localidades que firmaron acta compromiso con la UNC en 2017-2018*
- *Mapa 5.2: Mapa Georreferenciado del Programa Compromiso Social Estudiantil*